



# La historia de la Unión Civil en Chile

12 años de lucha para el reconocimiento de la diversidad familiar

2003 - 2015

**M**  **VILH**



---

## INTRODUCCIÓN

No fue de un día para otro. Tampoco el resultado de un único proceso. Para llegar hasta la promulgación del Acuerdo de Unión Civil (AUC) en Chile hubo que promover y consolidar cambios sociales, culturales, políticos y económicos.

En 1991 el Movilh aspiró a que la sociedad y el Estado reconocieran la discriminación padecida por lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en Chile, desafío coronado en 1999 con la despenalización de la homosexualidad y consolidado cerca del 2002, cuando la homofobia y transfobia, pese a persistir con gravedad extrema, se transformaron en problemáticas rechazadas transversalmente.

Pero un aspecto era rechazar, al menos discursivamente, la discriminación a personas LGBTI y, otra muy distinta, aceptar el derecho a vivir en pareja, conformar una familia y conseguir protección jurídica para las convivencias del mismo sexo.

El segundo tiempo por la igualdad partió formalmente el 2003 con la presentación al Congreso Nacional del primer proyecto sobre uniones civiles, iniciativa que buscaba principalmente el debate. El objetivo se consiguió con creces, pues desde ese momento la discusión nunca más cesó y fue cotidiana en la sociedad.

Ya al 2005 estaba claro que la unión civil debía beneficiar no sólo a homosexuales, sino también a heterosexuales que no querían o no podían casarse. Esta fue otra gran lucha, pues tan fuerte como la homofobia era el rechazo a crear una legislación que regulara la unión heterosexual en una institución distinta al matrimonio.

Las historias tienen muchas miradas, muchas aristas, muchas subjetividades. La historia del AUC, y de toda ley, tiene parte de su visión oficial en la transcripción de algunas de las sesiones del Congreso Nacional y que la Biblioteca Nacional resume y transcribe muy bien.

La historia de una ley, sin embargo, en más de lo que ocurre en el Congreso Nacional. Lo que sucede en el Parlamento es más bien el resultado de las fuerzas que se movieron en otros espacios y esquinas.

Este documento es la historia de la tramitación de las uniones civiles en el Congreso Nacional, pero también relata lo sucedido en los Gobiernos, en los partidos, en los movimientos sociales, en la cultura, en los medios, en las artes, en las calles. Se trata de la más completa historia que describe y analiza en detalle lo ocurrido desde el 2003 hasta la aprobación de la norma, en enero del 2015.<sup>1</sup>

Esta historia se divide por años. Es una recopilación de los capítulos sobre la unión civil del Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual. **Por tanto, cada año es relatado en los tiempos que ocurrieron los hechos, sin ningún tipo de edición posterior** <sup>2</sup>.

El capítulo sobre el 2003 sólo incluye una enunciación cronológica de algunos hechos. En los años siguientes van describiéndose cada vez en mayor detalle, y en contexto, la historia de la lucha por las uniones civiles, con opiniones o acciones de cada una de las personas, autoridades e instituciones que contribuyeron a hacer realidad la ley, de quienes cambiaron de pareceres a lo largo del proceso o de quienes pasaron por alto promesas o las cumplieron tardíamente. Por cierto, y muy detalladamente, es también la historia de quienes, muy por el contrario, movieron todas sus piezas para evitar que la norma se aprobara.

Invitamos a todas y todos a leer esta fascinante historia que hizo de Chile un país más justo,

---

1 En febrero del 2016 se añadirá a este documento lo referente a la promulgación de la ley y lo ocurrido el 2015. De todas formas, ya se puede encontrar una cronología del año 2015 en [www.movilh.cl/acuerdodeunioncivil](http://www.movilh.cl/acuerdodeunioncivil)

2 Cuando se hable de "este informe" en las siguientes páginas, se hace referencia a los respectivos Informes Anuales de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y no al presente documento. <http://www.movilh.cl/biblioteca/>

**2003**



---

## LEY DE PAREJAS

---

### **Fecha: 4 de enero**

Acción: El Movilh inició una campaña de difusión al interior de los espacios de concurrencia homosexual sobre los contenidos del Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo, obteniendo a fines de mayo tres mil firmas de apoyo.

Igualmente el organismo comenzó un intenso lobby político para conseguir que el proyecto fuera patrocinado por parlamentarios de todos los partidos políticos.

### **Fecha: 2 de junio**

Acción: Se presentó oficialmente a la opinión pública el Proyecto de Unión Civil en una conferencia de prensa efectuada en el Palacio Ariztía.

### **Fecha: 11 de junio**

Acción: Ingresó al Congreso el Proyecto de Unión Civil, siendo patrocinado por los parlamentarios Enrique Acorssi (PPD), Víctor Barrueto (PPD), Patricio Hales (PPD), Antonio Leal (PPD), María Antonieta Saa (PPD), Carolina Tohá (PPD), Ximena Vidal (PPD), Gabriel Ascencio (DC), Fulvio Rossi (PS) y Osvaldo Palma (RN). La iniciativa además fue respaldada por Guido Guirardi (PPD), Adriana Muñoz (PPD), Aníbal Pérez (PPD), Laura Soto (PPD), Sergio Aguiló (PS), Isabel Allende (PS), Camilo Escalona (PS), Alejandro Navarro (PS).

### **Fecha: 25 de agosto**

Hecho: El Movilh y la diputada María Antonieta Saa pidieron al gobierno que patrocinara el Proyecto de Unión Civil en entrevista sostenida con el Secretario general de la Presidencia, Francisco Huenchumilla. La demanda fue derivada al Ministerio de Justicia para su análisis.



**2004**



## LEY DE UNION CIVIL (2004)

En relación al histórico proyecto de "Fomento de la no Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo", que el Movilh redactó durante dos años y logró ingresar en el 2003 al Congreso con el transversal apoyo de una veintena de parlamentarios, el movimiento inició durante el 2004 sus primeros acercamientos con congresistas de la Unión Demócrata Independiente (UDI) para conocer de primera mano su postura en torno al caso y, eventualmente, ampliar el respaldo.

En la inédita reunión celebrada el 22 de marzo con la Comisión Familia de la UDI, sus representantes expresaron estar de acuerdo parcialmente con el proyecto, en específico con los articulados referidos a la administración de bienes y los derechos en materias de salud y jubilación.

La mayor oposición de la UDI es hacia aquellas normativas del proyecto que definen a la pareja homosexual como una familia y a otros de carácter general que, a su juicio, "son muy similares al matrimonio".

Fue precisamente la errónea asociación del proyecto con el matrimonio (postura que se agudizó durante los debates sobre la resolución anti-homofobia que Brasil tenía previsto presentar a la ONU en abril) uno de los principales motivos que ha impedido su puesta en tabla en las discusiones del Congreso.

Por ello en el transcurso del 2004, el Movilh avanzó con diversos parlamentarios de la Concertación en la posibilidad de ampliar la propuesta a las parejas heterosexuales de hecho, lo cual marcaría sin lugar a dudas la diferencia con los tradicionales matrimonios.

Otros hechos vinculantes al proyecto de unión civil fueron:

a) El 14 de marzo el presidente Ricardo Lagos es consultado por TVN sobre su postura en torno a las uniones civiles o matrimonio

entre personas del mismo sexo. "El país no está preparado para eso. Cada cosa debe hacerse a su tiempo (...) Son cosas que la sociedad debe debatir en su momento", indicó el mandatario.

En una misiva enviada un día después el Movilh criticó al presidente por su "errada apreciación" ya que el tema de la de las uniones civiles o matrimonios homosexuales ya estaba siendo debatido por la sociedad, lo cual demostraba su madurez. En efecto, indicó el Movilh en la misiva, la temática no sólo se había transformado en una importante noticia de los medios de comunicación, sino que además las encuestas eran cada vez más favorables y, como si fuera poco, un año antes una veintena de parlamentarios, la mayoría de la Concertación, patrocinaron el proyecto de unión civil homosexual.

El Movilh invitó por último a Lagos a precisar sus dichos sobre la legalización de los vínculos homosexuales, marcando diferencias entre las uniones civiles y los matrimonios, y le pidió que el Ministro General de la Presidencia, Francisco Huenchumilla analizara el proyecto para un eventual patrocinio. Lagos, en carta firmada por su asesor presidencial, Domingo Namuncura, respondió el 17 de marzo que "se ha solicitado" a Huenchumilla, "atender su solicitud y brindarle una respuesta de acuerdo a sus competencias y normativa vigente".

b) En el marco del Primer Encuentro Programático de Minorías Sexuales, celebrado entre el 26 y 28 de marzo, el movimiento homosexual oficializó su sólido respaldo al proyecto de unión civil definiendo acciones conjuntas para el 2005 a fin de apresurar su discusión parlamentaria. Apoyaron la iniciativa los grupos TravesNavia, Afirmación-Chile, Afrodita, Diversidad, Centro de Acción Social para la Diversidad, Círculo de Protección y Defensa a la Sexualidad (Ciprodes), Traves San Bernardo, y la Agrupación Social de Minorías Sexuales.

c) Inéditos e importantes fueron los pronunciamientos en el 2004 de dos altos representantes de la Iglesia Católica chilena, los cuales aún cuando rechazan de plano el matrimonio, y siguen prefiriendo la castidad de los homosexuales, por primera vez se pronunciaron a favor de una norma que regule el régimen patrimonial de las parejas

constituidas por personas del mismo sexo, la columna vertebral del proyecto ideado por el Movilh.

El Cardenal Arzobispo de Santiago de Chile y presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), Monseñor Francisco Javier Errázuriz Ossa afirmó en España el 9 de octubre que "sin duda alguna el matrimonio es entre un hombre y una mujer y es una realidad muy diversa de la unión que exista entre dos personas homosexuales. Siempre el matrimonio está unido a la procreación y la idea plena de matrimonio es inconcebible sin que pueda traer hijos a este mundo".

"Uno puede comprender que los homosexuales se relacionen, tengan estabilidad entre ellos, que quieran tener comunidad de bienes pero no es matrimonio, hay que darle otro nombre porque es otra realidad totalmente diferente"<sup>1</sup>, aseguró.

El presidente de la Conferencia Episcopal y obispo de Rancagua, Alejandro Goic, indicó por su parte que "respecto de los matrimonios gay yo creo que el problema está en equiparar los matrimonios de homosexuales y lesbianas. Ellos tienen derechos a tener una legislación adecuada para que sus bienes sean cuidados"<sup>2</sup>.

---

1 Cita extraída de la Archidiócesis de Madrid: [www.archimadrid.es](http://www.archimadrid.es)

2 Entrevista del Domingo, TVN, 26 de diciembre

**2005**



## LEY DE PAREJAS Y ELECCIONES

Fue el 11 junio del 2003 cuando el Movilh terminó la redacción del "Proyecto de Fomento de la no Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo", logrando que ingresara al Congreso con el respaldo de parlamentarios de todos los partidos, a excepción de la UDI.

Desde el anuncio público del proyecto, a comienzos del 2003, y en especial desde su entrada al Parlamento, el debate en Chile sobre las uniones entre personas del mismo sexo no ha cesado, y adquirió particular fuerza en el transcurso del 2005 debido a los pasos que se están dando a nivel internacional sobre la materia, a las elecciones presidenciales y parlamentarias, a la apertura de los medios de comunicación y a las continuas gestiones en torno al tema que realiza el Movilh para mantener viva la discusión en el debate ciudadano.

En ese orden, en lo corrido del 2005 el debate se instaló en encuentros de variadas universidades y establecimientos de enseñanza media<sup>3</sup>, así como en editoriales y cartas al director de diversos diarios y, por supuesto, en las elecciones presidenciales.

Al respecto se registró un importante e indiscutible avance a nivel político, pues todos los (pre) abanderados se mostraron a favor de regular las relaciones entre personas del mismo sexo mediante una norma distinta al matrimonio, consenso que el Movilh venía buscando desde el 2003 que se consolidara. Las opiniones favorables a esta intención provinieron de la precandidata de la Democracia Cristiana, Soledad Alvear, y de los candidatos Michelle Bachelet (Concertación), Sebastián Piñera (RN) y Joaquín Lavín.

La única excepción fue la de Tomás Hirsch, del Pacto Junto Podemos, quien en

todo caso se pronunció a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Los pronunciamientos públicos sobre el tópico, que alcanzaron especial notoriedad en los foros presidenciales televisados, se vieron potenciados por las exigencias directas del Movilh a los abanderados y que se tradujeron en dos hechos de especial relevancia que involucraron precisamente a los dos candidatos que pasaron a segunda vuelta: Bachelet y Piñera.

El primero fue una inédita reunión en América Latina entre un candidato de derecha y el movimiento homosexual. La cita entre el Movilh y Sebastián Piñera tuvo lugar el 11 de octubre en su comando y el objetivo de la misma fue llevar a una discusión más específica el respaldo dado a la regulación de parejas homosexuales.

En la reunión Piñera respaldó la casi totalidad de los articulados propuestos por el Movilh para una ley de parejas, a excepción de aquel que garantiza que los hijos biológicos no sean apartados de sus padres o madres homosexuales.

En relación a Bachelet, el objetivo perseguido por el Movilh fue que la abanderada explicara en su programa presidencial, dado a conocer el 18 de octubre, su decisión de regular las relaciones de pareja homosexuales y heterosexuales. Para tales efectos, el Movilh intervino en cuatro frentes que fueron decisivos en el diseño del programa de Bachelet:

Primero, a través del documento "Propuestas Programáticas del Movilh", el cual fue entregado a la Comisión Técnica del Comando y donde se propuso un nuevo proyecto de unión de hecho, complementario al radicado en el Congreso y que regule tanto a parejas homosexuales y heterosexuales.

Lo mismo hizo el Movilh con la redacción de un capítulo del libro "Chile 21 reflexiona al Chile del XXI", editado por la Fundación Chile 21, el cual fue considerado por la abanderada en su programa con mayor exactitud, lo que se explica por la influencia histórica de esa organización en el pensamiento de la Concertación.

<sup>3</sup> Sobre ello consultar "Acciones Académicas" del capítulo "Intervenciones Sociales, Culturales, Políticas y Académicas" de este informe.

En tercer lugar, y quizás más importante, se potenciaron continuos acercamientos con los asesores directos de la candidata y con los redactores del capítulo sobre minorías sexuales que incluyó el programa. Por último, se expresó la propuesta del Movilh mediante conversaciones y diálogos en persona con la abanderada en variados encuentros. El resultado fue positivo, pues la abanderada incluyó junto a la unión de hecho otras tres propuestas del Movilh.<sup>4</sup>

Los acercamientos con los abanderados fueron parte de una nueva campaña lanzada por el Movilh el 24 de septiembre en el marco de una Marcha de las Minorías Sexuales convocada por distintas organizaciones y que reunió a unas ocho mil personas.

Dicha campaña busca potenciar el apoyo a los articulados de la iniciativa ya radicada en el Congreso y crear un complementario proyecto de ley de parejas que regule mediante una unión de hecho o civil tanto a homosexuales como heterosexuales.

En esa línea, durante en el 2005 el Movilh consiguió el respaldo de diputados y senadores de todos los partidos, a excepción de la UDI, y de algunas directivas de partidos. Para tales efectos se está trabajando con connotados abogados, el respaldo de una universidad y de variadas organizaciones sociales, cuyos nombres se darán a conocer en el transcurso del 2006.

## Las oposiciones

Siendo críticos, lo concreto es, sin embargo, que el aumento de los debates públicos y privados sobre las uniones entre personas del mismo sexo y de las respectivas estrategias del Movilh no se tradujeron en el 2005 en el apresuramiento de la discusión de una norma de este tipo donde debe ser, es decir en el Congreso, donde el proyecto de Unión Civil está estancado en la Comisión Familia de la Cámara de Diputados.

Incidieron en esa paradoja en el 2005

precisamente las elecciones presidenciales y parlamentarias, pues aún cuando ampliaron las discusiones sobre la materia, los sectores políticos favorables a la ley de parejas optaron por no explicitar su respaldo en términos prácticos, por desconocer el impacto real que eso tendría entre el electorado.

Ello fue sin duda fue potenciado por sectores, principalmente conservadores<sup>5</sup>, que han intentado neutralizar cualquier discusión sobre una ley de parejas, levantando como "caballito de batalla" la argumentación de que una norma de ese tipo derivaría en el matrimonio entre personas del mismo sexo, y la consiguiente adopción de hijos, aún cuando ambas realidades no son una demanda de aquella parte del movimiento homosexual que ha venido trabajando en este tópico, ni tampoco de las minorías sexuales no organizadas, las cuales de acuerdo a encuestas efectuadas por el Movilh no están en su inmensa mayoría a favor de reproducir la legislación de la cual hoy gozan las parejas heterosexuales.

La Iglesia Católica fue uno de los sectores que jugó un rol esencial en derivar las discusiones al matrimonio homosexual, pronunciándose sus representantes continuamente en contra de esa institución. "Hacer lo que se ha hecho en España, que cambia la definición de matrimonio de un hombre con una mujer, para llamar cónyuges, y se cambia el nombre de la madre y del padre para llamar progenitores, es cambiar el orden natural de las cosas y eso evidentemente nosotros no lo vamos a aceptar" sostuvo el presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Alejandro Goic.<sup>6</sup>

En diciembre la Iglesia llegó aún más lejos con un emplazamiento directo a los candidatos Piñera y Bachelet que evidenció una vez más las contracciones del catolicismo.

En efecto, aunque Goic viene desde el 2004 manifestándose a favor de regular las relaciones patrimoniales de parejas homosexuales, él mismo fue el encargado de hacer un llamado a los candidatos para que

<sup>4</sup> Detalles sobre este punto en la sección "Elecciones Presidenciales" de este capítulo.

<sup>5</sup> Ver más detalles sobre este punto "Declaraciones Homofóbicas", capítulo "Casos y Denuncias por Homofobia" de este informe.

<sup>6</sup> La Segunda, 26 de abril, 2005.

se definieran frente a “18 valores cristianos”, restringiendo explícitamente con uno de ellos los beneficios de las políticas públicas sólo a las personas heterosexuales.

En la declaración titulada “Una democracia con Valores”, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal sostuvo que “entre los desafíos de mayor incidencia hay que ubicar también en un primer plano la promoción de políticas en beneficio de las familias fundadas en la unión de un varón y una mujer”.

La Unión Demócrata Independiente (UDI) también dio inéditos pasos en el 2005 para prevenir cualquier avance del matrimonio o el derecho de adopción a extranjeros gays o lesbianas.

Para ello adoptó, con el apoyo de unos pocos parlamentarios D.C y RN, medidas estigmatizadoras e innecesarias contra un sector de la población, pues presentó un proyecto que busca dar rango constitucional al matrimonio heterosexual, pese a que la unión entre hombre y mujer ya está garantizada en el artículo 80 de la Ley de Matrimonio Civil y en el Artículo 102 del Código Civil.

La reforma al inciso quinto del artículo 1 de la Constitución Política (boletín 3863-07) que busca consagrar el matrimonio heterosexual fue presentada el 11 de mayo a la Comisión, Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. La iniciativa fue patrocinada por los diputados de la UDI Marcela Cubillos, Darío Paya, Marcelo Forni y Felipe Salaberry; los parlamentarios DC Jorge Burgos, Pablo Lorenzini, Rodolfo Seguel y Patricio Walker; el diputado independiente de la Alianza, Alberto Cardemil y el RN Nicolás Monckeberg.

La UDI También presentó una iniciativa para impedir la adopción de hijos a extranjeros homosexuales, pese a que una realidad de ese tipo difícilmente se registrará en Chile. Esta iniciativa de reforma al artículo 31 de la Ley 16.920 sobre adopción de menores (boletín 3847-18), fue ingresada en absoluto silencio el 20 de abril a la Comisión Familia de la Cámara de Diputados por nueve parlamentarios UDI: Andrés Egaña, María Angélica Cristi, Javier Hernández, Pablo Prieto, Ignacio Urrutia, Sergio Correa, Gonzalo Uriarte, Felipe Salaberry y José

Antonio Kast.

La directiva de la Democracia Cristiana tampoco se quedó atrás pues en dos documentos, uno titulado “La DC frente a la próxima elección” (29 de octubre) y el otro “Una mirada al presente para pensar el futuro” (26 de noviembre) se opuso al matrimonio homosexual.

Es pertinente aclarar que también han jugado en contra del avance de una ley de unión de hecho o ley civil, aunque en un grado casi imperceptible, las divisiones entre organizaciones homosexuales, algunas de las cuales lejos de interpretar a las bases que intentan representar y definir estrategias realistas, están optando o por el matrimonio o por rechazar cualquier legislación para las parejas gays, lesbianas o transgéneros por considerarlo una “negativa normalización del sistema”.



**2006**



## PACTO DE UNIÓN CIVIL, PUC: APOYO SOCIAL Y POLÍTICO TRANSVERSAL

Si en el 2005 el tema de las uniones civiles entre personas del mismo sexo fue el tema que “quizás suscitó mayor interés” en lo que respecta a los derechos de las minorías sexuales, según indicó el Informe Anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (UDP)<sup>7</sup>, en el 2006 el debate fue igual de relevante, pues adquirió un alcance nacional que llevó al pronunciamiento de altos representantes de los tres poderes del Estado, además del mundo partidario, religioso, académico y social.

La razón fue el cambio de estrategia del Movilh para avanzar hacia la consolidación de una norma de ese tipo: se elaboró y presentó con alto impacto público una nueva iniciativa, el Pacto de Unión Civil (PUC), dejándose, en consecuencia, definitivamente estancado en el Congreso el “Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre personas del Mismo Sexo”<sup>8</sup>, iniciativa redactada por el movimiento que había ingresado el 2003 a tramitación con patrocinio parlamentario transversal.

El PUC fue elaborado con la convicción de que una iniciativa de este tipo no es prioridad del gobierno, pese a que el programa presidencial la contempla. En ese sentido, la redacción de la propuesta tiene por fin acelerar el compromiso del Ejecutivo y, al mismo tiempo, tener el camino avanzado para salidas alternativas si es que el mismo no se concreta.

Los principales procesos vividos por el PUC en el 2006 se resumen en un apoyo transversal a la norma obtenido en la Concertación, incluida la Democracia Cristiana,

adhesiones concretas de parlamentarios y de la directiva de RN para apoyar una iniciativa de iguales características e importantes pronunciamientos de la Iglesia Católica que muestran una disposición a estudiarla.

Igualmente el PUC registró un amplio debate académico con expertos en derecho civil de diversos países, incluidos los responsables de la última y más importante modificación al Código Civil Francés, además de haberse socializado en ocho regiones del país gracias a una inédita campaña nacional que contó con el respaldo ciudadano de unas 150 organizaciones de todas las orientaciones sexuales.

### 1.- CAMBIO DE ESTRATEGIA Y ACCIONES ANTE EL GOBIERNO

El “Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre personas del Mismo Sexo”, a diferencia del PUC, fue principalmente pensado como una iniciativa que buscara instalar en Chile el debate sobre la materia, pues era inexistente. Por ello, la norma sólo beneficiaba a los convivientes homosexuales, en el entendido que en lo referente a las parejas heterosexuales no habría mayor oposición. Sin embargo, desde el movimiento siempre se supo que una ley de ese tipo debía beneficiar también a las parejas constituidas por personas de sexo distinto.

Desde su entrada al Congreso el “Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre personas del Mismo Sexo” cumplió con el objetivo de provocar un debate nacional a un punto que fue uno de los temas centrales de las elecciones presidenciales del 2005.

Mientras ello sucedía, el Movilh se concentró en la tarea de conseguir apoyos para la elaboración de una nueva iniciativa y para ello se buscó la ayuda de abogados expertos en la materia.

Durante gran parte del 2005 y del primer semestre del 2006, se trabajó en la

<sup>7</sup> Este Informe fue lanzado públicamente el 12 de julio del 2006.

<sup>8</sup> Todos los antecedentes sobre este proyecto y los debates nacionales que provocó se encuentran en el I, II, III, y IV Informe de Derechos Humanos de las Minorías Sexuales publicados en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl).

redacción del Pacto de Unión Civil (PUC), el cual recogió diversas sugerencias ciudadanas que llegaron al Movilh tras intensos llamados públicos efectuados a todo el espectro social y organizacional con el objeto de que entregaran sus propuestas y/o demandas.

Teniendo por base al Pacto de Solidaridad Francés (PACS) y al Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre personas del Mismo Sexo, el PUC adquirió cuerpo gracias a la redacciones de los destacados abogados y académicos Mauricio Tapia Rodríguez, de la Universidad de Chile, Felipe González Morales, de la UDP, y Carlos Pizarro Wilson y Luis Lizama Portal, ambos de la UDP y la Chile. El proceso político del PUC también ha sido apoyado por la abogada de la UDP, Mayra Feddersen.

Tales expertos prestaron de manera desinteresada y gratuita un apoyo a todas luces protagónico para que el PUC fuera una realidad y, más aún, para que la norma adquiriera valor y respeto académico.

En el 2006 el PUC logró obtener un amplio apoyo social y político que fue transversal. Ello fue posible gracias al más amplio despliegue sociopolítico, cultural, comunicacional y académico desarrollado por el movimiento chileno de minorías sexuales en torno a una legislación, siendo sólo comparable a la luchas dadas en torno a la ley antidiscriminatoria y a la exitosa despenalización en 1998 del artículo 365 del Código Penal, norma que sancionaba las relaciones sexuales entre hombres adultos.

Muy a diferencia de la estrategia en torno al "Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre personas del Mismo Sexo", con el PUC se privilegió conseguir el más amplio apoyo político posible antes del ingreso de la norma al Parlamento.

El principal desafío fue sentar las bases para que el proyecto llegue en el futuro a contar con el patrocinio del Ejecutivo, toda vez que algunos artículos requieren necesariamente de ese apoyo y en especial porque la concreción de tal objetivo explicita una espaldarazo de indiscutible envergadura por parte del principal Poder el Estado en torno a los derechos de grupos sociales históricamente discriminados,

como son los convivientes homosexuales y heterosexuales.

Para contribuir al patrocinio, se realizaron exitosas e intensas gestiones con las colectividades políticas y bancadas de diputados de todas las corrientes ideológicas, obteniéndose apoyos indiscutibles de parte de toda la Concertación, incluida la Democracia Cristiana, cuya presidenta, Soledad Alvear, se transformó en el 2006 en la primera máxima representante de esa tienda en reunirse con el movimiento de minorías sexuales.

La entrega oficial del PUC al gobierno, tuvo lugar después de un primer acercamiento a la Democracia Cristiana el 28 de junio, cuando el Movilh y su vicepresidenta, Ximena Rincón, analizaron la idea adquiriéndose el compromiso de gestionar una futura cita con Alvear.

Un mes después, el 26 de julio, los abogados del PUC y el Movilh entregaron oficialmente la propuesta a la ministra Secretaria General de la Presidencia, Paulina Veloso, quien la recibió con "simpatía" y aclaró que no habría inconvenientes del gobierno en patrocinarla si es que la misma contaba con apoyos transversales en el Parlamento. En la cita también estuvo presente el subsecretario de la Presidencia, Edgardo Riveros.

Fue desde ese momento que el Movilh inició una serie de reuniones con distintos sectores, políticos obteniendo un contundente y amplio respaldo político. Sin embargo, en una segunda cita con Veloso el 5 de octubre, a la cual los abogados del PUC y el Movilh asistieron acompañados por los diputados María Antonieta Saa (PPD) y Gabriel Silber (DC), la ministra hizo nuevas exigencias, solicitando a los propulsores de la iniciativa que cristalizaran por escrito el respaldo a la norma.

Desde octubre al cierre de este informe, el Movilh ha estado en consecuencia trabajando en la recolección de firmas parlamentarias, con el objeto de que una siguiente cita con Veloso el 2007 se adopte una postura definitiva.

El PUC comenzó a ser debatido masivamente y en todos los medios de comunicación desde que El Mercurio anunció el 20 de septiembre (tres días antes

de la presentación pública de sus contenidos y del lanzamiento de una campaña nacional a favor de la norma) que el proyecto a esa fecha ya contaba con el apoyo de toda la Concertación, más algunos respaldos de RN, además de haber sido expuesto oficialmente al Gobierno.

El destape de la noticia derivó en que el ministro secretario general de gobierno sostuviera que la regulación de las parejas convivientes "no es una prioridad en el corto plazo, sin embargo, es parte del programa".

Agregó que "no hay que confundirse en el tema de fondo de la discusión y que hay que socializar lo más posible este debate en el seno de todas las fuerzas políticas del país".

Lo que el ministro no sabía es que esa fecha el PUC no sólo había sido socializado en todo el espectro político y presentado al gobierno, sino que además ya contaba con un sólido apoyo. Por esa razón, el Movilh aclaró en conversación con Lagos Weber el proceso vivido a esa fecha, señalando que en la práctica sólo faltaba el pronunciamiento del Ejecutivo.

---

## 2.- DESPLIEGUE E IMPACTO SOCIOPOLÍTICO Y RELIGIOSO

La masiva visibilidad sobre los apoyos transversales conseguidos a la norma, donde destacó particularmente la adhesión obtenida de parte de Soledad Alvear y la directiva de la DC, provocaron un efecto más que positivo en el nivel sociopolítico, pues la mayoría de los consultados corroboraron los respaldos, siendo los rechazos mínimos.

El fenómeno más destacable fue que la Iglesia Católica no emitió declaraciones en contra, situación muy distinta a la activa contramovilización del 2005, año cuando distintos representantes de la alta jerarquía rechazaron las uniones civiles. La única excepción del 2006 provino del obispo Auxiliar de Santiago, Ricardo Ezzati. "Nosotros creemos que este pacto de unión civil confunde las cosas, porque las soluciones que se requieren pueden ser logradas a través de otros caminos", dijo.

La Iglesia en la práctica sólo centró sus energías en explicitar su oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo y, en ese marco, el 23 de febrero el cardenal Francisco Javier Errázuriz ejecutó, literalmente, una jugada maestra. Anunció que en una conversación sostenida con el Papa Benedicto XVI, éste había valorado el rechazo que la entonces presidenta Michelle Bachelet venía manifestando en contra del matrimonio homosexual y el aborto.

"El fue el que me preguntó sobre cómo va Chile. Él mismo recordaba que había sido elegida una Presidenta [...] Yo le pude contar que en las conversaciones con la señora Michelle Bachelet, ella misma me había dicho que era contraria al aborto terapéutico y también que era favorable al matrimonio entre un hombre y una mujer (...) Y el santo padre dijo: 'Qué bueno, son grandes valores que está representando en este campo', sostuvo Errázuriz.

Más aún, el 24 de octubre Errázuriz expresó a través de Canal 13 su disponibilidad para estudiar el PUC. "Hay que examinar con cuidado si es que esta nueva fórmula que se quiere gestar crea un nuevo estado civil o no, vale decir si la unión es exclusiva y excluyente y, por lo tanto, si a pesar de no usar la palabra, se convierte en algo muy similar al matrimonio o no. Es algo distinto a hacer una alianza respecto a bienes o a ser unión exclusiva y excluyente que al final termina siendo algo igual al matrimonio".

De esa forma el cardenal reafirmó lo sostenido el 8 de octubre del 2004 en una conferencia de prensa dada en Santiago de Compostela, España. "Uno puede comprender que los homosexuales se relacionen, tengan estabilidad entre ellos, que quieran tener comunidad de bienes, pero no es matrimonio. Hay que darle otro nombre porque es una realidad completamente diferente", dijo.

El presidente de la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic, también había expresado en distintas ocasiones su adhesión al régimen patrimonial, como fue en abril del 2005 en el marco de las resoluciones de la 89 Asamblea Plenaria de la Iglesia realizada en Punta de Tralca.

En todo caso, el camino "favorable" a las uniones civiles y no al matrimonio homosexual

había comenzado a gestarse el 2006 implícitamente desde el 11 de enero, cuando el recién asumido presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, dejó abierta la puerta al primer tipo de vínculo: “¿Será matrimonio, o podríamos llamarlo unión civil? Yo prefiero llamarlo unión civil, porque de matrimonio no tiene mucho”, dijo al ser consultado por El Mercurio.

En la Concertación sorprendió particularmente la actitud del Partido por la Democracia (PPD), pues luego que el Movilh obtuviera el apoyo de la bancada de diputados, la colectividad emitió el 20 de septiembre una declaración pública corroborando la adhesión. “El Partido Por la Democracia considera que este proyecto (PUC) es un paso a favor de la libertad de las personas y la no discriminación. Es, además, una acción de sentido humanista”, sostuvieron.

Igual de relevante fue la postura pública asumida por la DC, la cual confirmó el respaldo que los propulsores del PUC habían obtenido de la presidenta del Partido, Soledad Alvear, el 12 de septiembre.

“Estamos disponibles para discutir el proyecto que regule las relaciones patrimoniales de las parejas de hecho”, dijo el vicepresidente de la DC, Eduardo Abedrapo, a lo cual la vicepresidenta de la colectividad, Ximena Rincón, agregó que “esto forma parte del programa de Gobierno de la Concertación en cuanto a regular bienes patrimoniales. Hay apertura para poder revisar el proyecto que han presentado”.

Por su lado, representantes del Partido Socialista, cuya bancada también había expresado su rotundo apoyo a la norma en reunión con sus impulsores el 16 de agosto, oficializaron su respaldo públicamente, distinguiéndolo del matrimonio. “Tal como señaló el gobierno no vamos a legislar sobre matrimonios homosexuales. Distinto es que por situaciones de patrimonio o herencia usted esté a dispuesto a legislar sobre este tema. En este sentido yo no tendría ningún inconveniente si el Ejecutivo presenta una moción en tal sentido”, dijo el senador Jaime Naranjo.

En la derecha política se apreció nuevamente una división. Mientras Renovación

Nacional (RN) se mostró favorable a debatir sobre el tema, la UDI continuó con su estrategia de evitar un pronunciamiento como partido, pero a la par dos de sus parlamentarios explicitaron un total rechazo, aduciendo nuevamente a que la unión civil es la antesala del matrimonio.

Tras un primer buen acercamiento del Movilh con la bancada de RN el 16 de agosto, la secretaria general de ese partido, Lily Pérez, afirmó el 20 de septiembre que “sí estamos abiertos a regularizar todo lo que sea derechos patrimoniales, de salud y previsionales”.

“Hoy contamos con elementos que ayudan a personas con una buena situación económica (a regular su régimen patrimonial), pero qué pasa con las parejas que han convivido años y al momento de fallecer uno de los dos, viene la familia legal y se queda con todos los bienes de la pareja. Eso no es justo y por lo tanto es un tema que hay que mirarlo en profundidad”, añadió.

El mismo ex candidato presidencial y líder natural de RN, Sebastián Piñera, expresó a raíz del debate del PUC su apoyo para una norma que busque “resolver los problemas de carácter civil que surgen en las parejas que no están en matrimonio, sean estas hetero u homosexuales”. De esa manera, Piñera mantuvo la postura adoptada en una reunión sostenida con el Movilh cuando aspiraba al sillón presidencial.

La UDI, en cambio, potenció la estrategia que había utilizado en la Cámara de Diputados en torno al Proyecto que Establece Medidas contra la Discriminación: al reunirse con la sociedad civil interesada en el tema sostiene que no habrá orden de partido, que analizará la propuesta, pero al unísono no sólo algunos de sus parlamentarios se oponen públicamente, sino que la misma directiva trata de prevenir el avance de este tipo de iniciativas.

En efecto, mientras el senador Andrés Chadwick rechazó el PUC por cuanto, a su juicio, la propuesta tiene “tiene forma, cara, nombre y color de matrimonio”, lo cual es un “un riesgo serio de debilitar el concepto de familia”, el parlamentario Iván Moreira agregó que la iniciativa “es lo mismo que el proyecto de ley del aborto terapéutico. Se aprueba eso y después viene el matrimonio”.

Más aún, el presidente de la UDI, Hernán Larraín, se reunió el 21 de septiembre junto a algunos de sus parlamentarios con el cardenal Errázuriz para advertir sobre la “crisis valórica” que, a su juicio, existe en Chile. Aún cuando se desconocen los alcances concretos de esa cita, resulta obvio que el PUC fue uno de los temas analizados.

### 3.- DESPLIEGUE SOCIAL Y ACADÉMICO

Los contenidos del PUC fueron expuestos públicamente en el Palacio Ariztía el 23 de septiembre. En la conferencia, donde estuvieron presentes las diputadas María Antonieta Saa y Adriana Muñoz, el Foro Red de Derechos Sexuales y Reproductivos y el Movilh, fue lanzada también la primera campaña comunicacional nacional a favor de una ley que beneficie a los convivientes.

La campaña nacional, organizada por el Movilh, contempló los siguientes dispositivos:

a.- Distribución de miles afiches y cartillas relativas al PUC en espacios públicos y privados de ocho regiones del país. Los soportes comunicacionales incluyeron fotografías de parejas gays, lésbicas (en el centro) y heterosexuales unidas bajo el slogan “A todas las parejas, todos los derechos”.

b.- Celebración de un Foro Nacional sobre el PUC en Santiago que reunió el 7 y 8 octubre a líderes sociales de 9 regiones del país. Todos expresaron su compromiso para trabajar a favor de la norma.

c.- Lanzamiento especial del PUC con conferencias de prensa o seminarios en Osorno (26 de septiembre), Rancagua (20 de octubre), Temuco (13 de diciembre) e Iquique (15 de diciembre). En esta última ciudad se contó con la activa colaboración del diputado Fulvio Rossi.

d.- Intervención a favor del PUC en la Marcha del Orgullo celebrada el 30 de septiembre. En la ocasión se repartieron cientos de folletos informativos a las minorías sexuales.

La campaña, auspiciada por División de Organizaciones Sociales Ministerio Secretaría General de Gobierno, contó con la co-ejecución de las siguientes instituciones: Afirmación Chile, Agrupación de Familiares de Pacientes Psiquiátricos (AFAPS), el Foro Red de Derechos Sexuales y Reproductivos (compuesto por 70 organizaciones distribuidas a lo largo de todo Chile) y Genera Ideas y Acciones Colectivas.

Fue además patrocinada por el Programa de Derechos Humanos Universidad Diego Portales, la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales Acción (integrada por 65 organizaciones), la Fundación Chile, la Fundación Ideas, la Juventud Judía de Chile, la Agrupación de Amigos y Familiares de la Comunidad Gay de La Serena (Afang), la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana y del Caribe (Apila), el Centro de Acción Social por la Diversidad, la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual de Osorno (Cudso), MovihRed, la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad de Rancagua, Traves Navia y GLTB Temuco.<sup>9</sup>

En forma paralela, y muy a diferencia de lo ocurrido con el “Proyecto de Fomento de la no Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo”, el PUC adquirió un alto prestigio y debate académico, situación explicable únicamente por la comprobada y reconocida experticia en derecho civil de los abogados redactores de la propuesta.

Ello derivó en que la norma fuera debatida en diversas universidades del país. El PUC provocó en el ámbito académico dos efectos inéditos: la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile celebró su primer foro sobre la materia y luego, con el respaldo de la Embajada de Francia, organizó un segundo encuentro que reunió a profesores de seis

9 En el mundo social considerado progresista los rechazos provinieron de Sidacción, el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales y el Bloque Lésbico. La oposición de estos sectores, conocida a través de sus sitios web, se centra en los siguientes elementos: a) Que el PUC fue “debatido a puertas cerradas”, aún cuando se hicieron continuos llamados para recibir sugerencias y no llegó ninguna de parte de estos sectores, b) Que el PUC es, a juicio de estos grupos, una simple “estrategia publicitaria” que no sirve de nada para la igualdad, c) Mientras algunos de estos grupos apuestan por el matrimonio, otros rechazan cualquier tipo de regulación de las parejas, d) Que es inviable luchar por una ley de este tipo, si aún no se cuenta con una ley contra la discriminación en Chile.

universidades de Francia, Chile y Colombia.

Enmarcado en el "Encuentro Franco-Latinoamericano de la Association Henri Capitant", este "Seminario de Uniones Civiles" tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y contó con la participación del profesor de la Universidad París II Panthéon-Sorbonne, Michel Grimaldi, responsable de la modificación más importante efectuada al Código Civil

#### 4.- CONTENIDOS Y FUTURO DEL PUC

Dividido en 14 artículos, el PUC contempla modificaciones al Código Civil, al Código del Trabajo, a la Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, a Ley del Nuevo Sistema de Pensiones y a la Ley del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios.

El objetivo de la iniciativa es otorgar un piso de estabilidad básica a parejas homosexuales y heterosexuales que conviven juntas, pero que no pueden o no quieren contraer matrimonio y que en la actualidad padecen una brutal indefensión jurídica, social y económica.

Los casos más graves se registran cuando un miembro de la pareja se enferma o muere, pues generalmente las familias del más afectado pasan ilegítimamente a jugar un rol protagónico, apropiándose de los bienes de la unión y definiendo el tipo de atenciones médicas y/o de trámites funerarios. El sobreviviente, en tanto, queda en la más absoluta soledad y desamparo, tanto moral como material.

- El proyecto indica que pueden contraer el PUC los mayores de 18 años, los que no estén ligado por matrimonio o unión civil y los que no tengan relación de consanguinidad.

- El PUC puede terminar por acuerdo mutuo, por muerte de una de las partes o por decisión unilateral notificada con anticipación.

- Los deberes y derechos establecidos en el PUC son los siguientes:

- La pareja se debe ayuda material mutua desde el momento que suscribe el PUC ante el Registro Civil.

- En caso de muerte de uno de los miembros del PUC, el otro gozará de derechos hereditarios similares a aquellos del cónyuge sobreviviente.

-Derecho a pensiones de invalidez, viudez y sobrevivencia.

- Derecho a ser beneficiario de los seguros de accidentes del trabajo y de la circulación.

- Derecho a ser carga en régimen de salud.

- El sobreviviente puede exigir reparación de perjuicios si la muerte de la pareja se produjo por un acto ilícito de terceros.

- Los integrantes del PUC definen en el Registro Civil o en escritura pública separada el régimen patrimonial al que desean someterse. El proyecto prevé un régimen de comunidad restringido por el que la pareja puede optar .

- Las deudas contraídas en beneficio del PUC son de responsabilidad compartida.

- La vivienda de la pareja no podrá ser enajenada o gravada sin la autorización de ambas partes cuando integra el régimen de comunidad restringido.

- Una de las partes puede exigir compensación económica una vez terminado el PUC si no desarrolló una actividad remunerada .

- Cada uno de los contenidos descritos cuentan a la fecha con el respaldo necesario en el parlamento para ser aprobado. Dado que algunos de estos derechos requieren del patrocinio del Ejecutivo, durante el 2007 se continuarán las gestiones. Al respecto se vislumbran distintos panoramas a saber:

- En caso de que el gobierno decida patrocinarlo, que es lo ideal, lo más probable es que la propuesta pase por diversas

modificaciones, quizás incluido un cambio de nombre al proyecto, al tiempo que, como es lógico, se abriría una nueva etapa de consultas. Con todo, la iniciativa mantendría su espíritu y cada una de las propuestas efectuadas.

- El segundo escenario es el ingreso del proyecto al Congreso vía parlamentaria, previo acuerdo con el Ejecutivo donde se asegure que posterior a ese trámite el gobierno hará las indicaciones de aquellos artículos que requieren de su respaldo.

- El peor panorama es que el gobierno no lo patrocine ni tampoco haga las indicaciones parlamentarias, sin embargo, este escenario es poco probable.

---

## 5.- CRONOLOGIA DE DESPLIEGUES SOCIOPOLITICOS Y COMUNICACIONALES

A las acciones ya descritas a favor del PUC, se sumaron muchas otras en el 2006. A continuación se detallan todas en orden cronológico.

- **Ámbito político:**

12 de abril: El Movilh pidió formalmente al senador y presidente del Partido Radical Social Demócrata (PRSD), José Antonio Gómez, el apoyo de los parlamentarios y de esa tienda política a la ley. Hubo buena recepción.

26 de julio: Los propulsores del PUC presentaron la iniciativa a la ministra secretaria general de la presidencia, Paulina Veloso. El texto fue analizado por segunda vez con las ministra en una reunión sostenida el 5 de octubre en La Moneda.

7 de agosto: Por mandato de la Bancada de Diputados de la DC, el diputado Gabriel Silber y el vicepresidente del Partido, Walter Oliva, se reunieron con el Movilh. Se obtuvo el apoyo de Silber y al mismo tiempo se consiguió

el compromiso de los dos representantes de la DC para interceder entre sus militantes a favor del PUC.

16 de agosto: En reunión con el Movilh, el Foro Red de Derechos Sexuales y Reproductivos y los abogados del PUC, se obtuvo en una cita en el Congreso Nacional de Valparaíso el total respaldo de la Bancada de Diputados del Partido Socialista.

Asistieron a la reunión el jefe de Bancada, Iván Paredes, y los diputados Sergio Aguiló, Isabel Allende, Marcelo Díaz, Francisco Encina, Clemira Pacheco, Denise Pascal y Fulvio Rossi.

16 de agosto: En un encuentro en el Congreso Nacional, la Bancada de Diputados de Renovación Nacional (RN) expresó al Movilh su disponibilidad de estudiar seriamente la propuesta, aclarando que en principio se estaba a favor de sus fundamentos generales. Adelantaron en todo caso que frente al PUC no habrá orden de partido, por lo que se dejará en libertad de acción a sus parlamentarios

A la cita asistieron el jefe de bancada, Alfonso Vargas, y los diputados Cristián Monckeberg, Karla Rubilar y Germán Verdugo.

16 de agosto: En el Congreso Nacional el Movilh obtuvo el respaldo del parlamentario independiente de derecha, Alberto Cardemil.

18 de agosto: Los abogados del PUC y el Movilh presentaron la propuesta a la bancada de diputados de la UDI, la cual estuvo representada por Felipe Salaberry y María Angélica Cristi. Los diputados se comprometieron a plantear formalmente la discusión del PUC en el partido, pero aseguraron que no habría orden de la directiva de la UDI al respecto.

6 de septiembre: Los abogados del PUC y el Movilh obtuvieron un sólido respaldo de parte de la Bancada de Diputados del Partido por la Democracia (PPD). A la cita en el Congreso Nacional, asistieron los diputados Enrique Accorsi, René Alinco, Guillermo Ceroni, Ramón Farías, Guido Girardi Briere, Rodrigo González, Jorge Insunza, Enrique Jaramillo, Tucapel Jiménez, Adriana Muñoz, María Antonieta Saa, Laura Soto, Carolina Tohá, Esteban Valenzuela y Ximena Vidal.

7 de septiembre: Acompañado de los abogados del PUC y de la activista lesbiana española Boti G<sup>a</sup> Rodrigo, el Movilh presentó oficialmente el proyecto a la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Laura Albornoz, solicitando su apoyo a la norma.

12 de septiembre: En una inédita reunión con el Movilh y los abogados del proyecto en el Congreso Nacional, la senadora y presidenta de la DC, Soledad Alvear, expresó su respaldo y el de la mesa directiva de su partido para legislar en torno a los derechos de las parejas homosexuales y heterosexuales que no están casadas.

## • Ámbito académico

22 y 23 de marzo: La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile organizó a raíz del PUC el primer foro de "Regulación Civil de las Parejas Homosexuales". El primer día tuvo como panelistas a representantes del Grupo Pro Vida y el Movilh, mientras en la segunda jornada expusieron cuatro juristas, dos de la Universidad de Chile, uno de la Universidad de los Andes y uno de la Asociación de Abogados por las Libertades Públicas, A.G

9 de mayo: La Clínica de Interés Público de la Universidad Diego Portales y el Movilh organizaron el foro "Uniones civiles entre personas del mismo sexo", teniendo entre sus panelistas al presidente de la Fundación Triángulo, Miguel Ángel Sánchez, al abogado y profesor de derecho civil de la UDP, Carlos Pizarro, y al activista gay, Rolando Jiménez.

7 de abril: Los alcances del PUC fueron expuestos a estudiantes de la Universidad Federico Santa María en el marco de un encuentro sobre sexualidad y discriminación organizado por los alumnos.

28 de agosto: El Doctor en derecho y profesor de la Universidad de Barcelona, Carlos Villagrasa se reunió con abogados de la Universidad de Chile, con el diputado Maximiano Errázuriz (RN) y con representantes del Movilh y Las Otras Familias con el objeto de intercambiar experiencias respecto al

matrimonio, las uniones de hecho, las uniones civiles, el registro de parejas.

6 de octubre: Con el respaldo de la Embajada de Francia, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile organizó el "Seminario Uniones Civiles". Actuaron como panelistas el profesor de la Universidad París II Panthéon-Sorbonne, Michel Grimaldi, el director del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Chile y principal abogado redactor del PUC, Mauricio Tapia, los abogados Jairo Rivera, de la Universidad Externado de Colombia, y Maricruz Gómez de la Torre, de la Universidad de Chile, el profesor de la Universidad Diego Portales Carlos Pizarro, además de los docentes de la Universidad Católica de Valparaíso, Alvaro Vidal, y de la Universidad de Chile, Alejandro Guzmán y Gonzalo Figueroa.

18 de octubre: Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (Usach) organizaron un foro-debate sobre el PUC.

26 de octubre: Estudiantes de derecho de la Universidad Diego Portales (UDP) organizaron un foro sobre los derechos de las minorías sexuales, teniendo como tema central al PUC. El evento en la Facultad de Derecho de la UDP tuvo como panelistas al vicepresidente de la Democracia Cristiana (DC) Eduardo Abedrapo, al ex intendente de la Región Metropolitana, Marcelo Trivelli, al encargado del Equipo Diversidad de Amnistía Internacional, Luis Venegas, y al Movilh.

## • Ámbito Social y Comunicacional

16 de enero: El Movilh abordó los alcances políticos y humanos del PUC en reunión con el presidente de la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic,

11 de abril: Tras coordinación con el Movilh, el Movimiento de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros y Transexuales de Brasilia (Estruturação) entregó personalmente a la presidenta Bachelet la bandera del arcoiris y una carta donde se demandó la pronta aprobación de una ley de parejas en

Chile. “Tenemos confianza que Su Excelencia romperá con la cultura del prejuicio, ayudando a destacar Chile en posición de vanguardia en una América Latina aún machista, homofóbica y moralista que insiste en sojuzgar a las mujeres y los LGBTs. (...) Confiamos, con todo nuestro corazón, en un paso pionero de Chile rumbo a una América Latina de todos y todas”, indicó la misiva entregada durante una visita de la presidenta a Brasil.

10 de Mayo: El director de la DOS, Francisco Estévez, el presidente de la española Fundación Triángulo, Miguel Angel Sánchez, y el Movilh dialogaron en La Moneda sobre la importancia de una ley de unión civil en Chile

23 de agosto: Diversos dirigentes escolares debatieron los alcances del PUC con el Movilh a través del programa “Pingüinos en Acción” de TVO. Estuvieron presentes los estudiantes Karina Delfino del Liceo 1, César Valenzuela, del Liceo 3, Julio Isamit, del Instituto Nacional y Esteban Lizana, del Liceo José Victorino Lastarria,

23 de septiembre: Los contenidos del PUC y una campaña nacional de apoyo a la norma fueron lanzados en el Palacio Ariztía.

26 de septiembre: La Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual de Osorno (Cudso) organizó en Aula Magna del Campus Chuyaca Universidad de Los Lagos (ULA) el foro debate “PUC, derecho de formar y convivir en una familia diferente”, teniendo como panelista al Movilh y a autoridades de la zona.

29 de septiembre: El Movilh obsequió mano a mano a la presidenta Bachelet un cuadro con el afiche oficial de la campaña a favor del PUC

20 de octubre: Movilh Red y la Organización de Transexuales Masculinos (OTS) organizaron en la Gobernación Provincial de Cachapoal, en Rancagua, un foro debate sobre el PUC.

El debate, mediado por el presidente de OTD, Andrés Rivera, tuvo como panelistas a la directora de organizaciones comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, María Luisa España, y al concejal Edison Ortiz (PS) y

al Movilh

13 de diciembre: El PUC fue lanzado en Temuco en el marco de la primera marcha de minorías sexuales de esa sociedad. El evento fue organizado por GLTB Temuco.

15 de diciembre: El PUC fue lanzado en Iquique en Conferencia de prensa respaldada por el diputado Fulvio Rossi.



**2007**



## PACTO DE UNIÓN CIVIL (PUC)

Los avances en el 2007 en torno a la tramitación y la consecuente aprobación que se busca del Pacto de Unión Civil (PUC)<sup>10</sup>, proyecto que legaliza las relaciones entre personas de igual y distinto sexo lanzado públicamente el 23 de septiembre del 2006, fueron contundentes en los terrenos social, partidario, parlamentario y académico, además de surgir señales favorables del Poder Judicial e incluso del mercado,

También se evidenció una oposición casi nula al proyecto en el espacio público, además de presentarse la Iglesia con voces contrapuestas en el tópico y de realizarse una campaña nacional que informó a las minorías sexuales sobre los alcances de la norma.

Pese a ese panorama favorable, el gobierno fue incapaz de patrocinar la propuesta o de dar avances concretos, situación que impidió la discusión del tema en el Parlamento. Y el patrocinio es imprescindible, pues por ley diversos artículos del PUC requieren de tal apoyo para iniciar su tramitación en el Congreso.

La deficiencia gubernamental es mayúscula, toda vez que la legalización de las parejas convivientes es parte del programa presidencial, gracias a una propuesta del Movilh, y por cuanto la inoperancia pasó por alto diversos compromisos adquiridos por el gobierno con los propulsores del PUC en el 2006.

En la praxis, el Ejecutivo concentró gran parte de sus esfuerzos a enfrentar agudos problemas internos y del rechazo ciudadano gatillado por diversas crisis de impacto nacional, siendo una de las más graves la del Transantiago.

La errónea percepción de es

imposible o extremadamente dificultoso avanzar al mismo tiempo en temas ciudadanos no tradicionales, como es el PUC, y en aquellos tópicos de preocupación clásica de los gobiernos; como son la salud, el trabajo, la educación, la vivienda o el transporte; se impuso en el Ejecutivo como una norma paralizante que obviamente fue en perjuicio de políticas públicas concretas destinadas a resguardar los derechos humanos de tercera generación y que involucran a sectores vulnerables, como las minorías sexuales.

Conviene, entonces, detallar los climas favorables al PUC que el gobierno desatendió, así como la amplia movilización de organismos en derechos humanos que el Ejecutivo simplemente no escuchó.

### 1.- CLIMA POLÍTICO

A la entrada del 2007 el PUC ya contaba con un apoyo transversal de la mayoría del espectro político partidario y parlamentario, además del respaldo de más de 150 organizaciones sociales, mientras que en abril la adhesión se cristalizó por escrito con la firma de 25 congresistas de todas las tendencias ideológicas, a excepción de la Unión Demócrata Independiente (UDI).

De esa manera los parlamentarios oficializaron el respaldo que habían dado el 2006 y con eso el Movilh cumplió con el compromiso adquirido a fines de ese año con la entonces ministra secretaria general de la Presidencia, Paulina Veloso, quien había exigido una señal política de esa envergadura para facilitar la discusión intragobierno del PUC

Las cartas fueron firmadas por los senadores Guido Girardi (PPD) y Jaime Gazmuri (PS), los diputados DC Carolina Goic, Carlos Olivares Zepeda, Gabriel Silber, el diputado RN Joaquín Godoy, los diputados PS Alfonso De Urresti, Marcelo Díaz, Marco Enríquez Ominami, Clemira Pacheco, Iván Paredes, Fulvio Rossi y los diputados PPD René Alinco, Guillermo Ceroni, Álvaro Escobar, Guido Guirardi Briere, Patricio Hales, Jorge Insunza, Antonio Leal, Adriana Muñoz, Marco Antonio Núñez, María Antonieta Saa, Laura Soto y Carolina Tohá

<sup>10</sup> Los contenidos del PUC, así como la historia de su nacimiento pueden encontrarse en el V Informe Anual de los Derechos Humanos de las Minorías Sexuales, publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

En las misivas, que fueron entregadas en una reunión con el subsecretario general de la Presidencia, Edgardo Riveros, se pidió expresamente al gobierno patrocinar el PUC y se aclaró que el mismo contaría desde ya con el respaldo y apoyo de los firmantes.

El gobierno se comprometió, entonces, a iniciar la discusión interna del PUC para emitir el informe respectivo y hacer sus sugerencias de manera de iniciar la tramitación en el Congreso de ese o un nuevo texto, basado siempre en el Pacto de Unión Civil. La tarea se encomendó al Ministerio de Justicia. Sin embargo, y pese a que las gestiones de los propulsores de la iniciativa en el terreno político fueron en incremento durante todo el 2007, no hubo en el transcurso del año ningún tipo de avance concreto a nivel gubernamental.

Si bien es cierto el proceso se dificultó porque en el 2007 Veloso fue reemplazada en su cargo por José Antonio Viera Gallo, lo cual retrasó el reinicio de las conversaciones iniciadas el 2006, la verdad es que el Ejecutivo ni siquiera dio señales cuando en junio la Concertación en pleno, en una cita inédita con el movimiento de minorías sexuales, refrendó y oficializó públicamente su apoyo al PUC.

A dicha reunión asistieron el senador y presidente del Partido Socialista (PS), Camilo Escalona, el presidente del Partido por la Democracia (PPD), Sergio Bitar, el senador y presidente del Partido Radical Social Demócrata (PRSD), Juan Antonio Gómez, y el secretario general de la DC, Moisés Valenzuela, quien explicitó el apoyo que ya había expresado el 2006 la presidenta de su colectividad, Soledad Alvear.

---

## 2.- CLIMA SOCIOCULTURAL Y JUDICIAL

Puede decirse que la parálisis gubernamental del 2007 en torno al PUC es desde toda mirada inexplicable e insensata al considerar que no sólo del Parlamento y los partidos hubo apoyos, sino que además a nivel sociocultural y judicial existieron importantes señales favorables a la norma.

Así es como todas las encuestas ciudadanas del 2007 arrojaron los más amplios y altos respaldos a las uniones civiles y a los matrimonios homosexuales, con porcentajes de adhesión sin precedentes debido a las continuas acciones provenientes del movimiento de minorías sexuales, en específico del Movilh.

Según un estudio del Comité País, en el mundo universitario los profesores y alumnos son favorables en un 71.9 por ciento a las uniones civiles entre personas del mismo sexo, y en un 65.1 por ciento al matrimonio. En tanto, una encuesta de la consultora Ekhos, arrojó que el 42.9 por ciento de los santiaguinos está a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, en circunstancias que todos los estudios pasados al 2007 habían arrojado como máximo una adhesión del 35.9 por ciento<sup>11</sup>.

Más aún, al ser consultado por el matrimonio entre personas del mismo sexo, el presidente de la Corte de Apelaciones, Cornelio Villarroel Ramírez, sostuvo que "estoy de acuerdo. Cada persona tiene una diversificación y una naturaleza. Y cada persona nacida según su naturaleza debe seguir la vida que la naturaleza le dio".<sup>12</sup>

Pero el mundo judicial llegó aún más lejos, cuando el 8 de enero un fallo de la Corte de Apelaciones de la Serena reconoció a las uniones entre personas del mismo sexo, con hijo incluido, como familia. La sentencia, enmarcada en un caso de violencia intrafamiliar, sostuvo que "el concepto de conviviente incluye en forma extensiva a aquel unido a otro en una relación de convivencia homosexual, a quien se considera además como integrante del grupo familiar".<sup>13</sup>

Incluso una parte del mercado fue más activa que el gobierno, pues una tienda comercial abrió sus ofertas para novios a las parejas homosexuales.

En efecto, el 4 de enero se conoció a

---

<sup>11</sup> Completos análisis de estas encuestas en el I capítulo de este informe.

<sup>12</sup> El Mercurio, 5 de marzo, 2007.

<sup>13</sup> Mayores antecedentes de este fallo en el punto I de este capítulo.

través de El Mercurio que la multitienda Ripley había posibilitado a una pareja homosexual, compuesta por el estudiante de periodismo José Lozano y el artista plástico Alvaro Girón, inscribirse en su lista de novios.

El hecho fue significativo porque al mismo tiempo que reflejó la primera apertura explícita de una multitienda al reconocimiento de las uniones entre personas del mismo sexo, dio cuenta de discriminación imperante en Chile, pues a pocas horas de hacerse pública la situación, la pareja retiró sus nombres de la lista por temor a los efectos de la visibilización del caso y al "acoso de la prensa".

En un comunicado, la multitienda sostuvo que "Ripley es una empresa que busca dar un buen servicio a sus clientes y no realiza ningún tipo de discriminación o juicio de valor respecto de aquellas personas que deseen inscribirse como parejas en nuestro departamento de novios".

Agregó que "todas las parejas que se van a unir ya sea de manera legal u otra en Chile o en el extranjero, merecen respeto y un trato digno e igualitario, por lo que tienen derecho a acceder a los beneficios establecidos por nuestra compañía".

En tanto, el rechazo público de instituciones a las uniones civiles o matrimonios mermó a casi cero, no encontrándose ninguna declaración proveniente de personajes con algún grado de poder, a excepción de la del presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y arzobispo de Santiago, cardenal Francisco Javier Errázuriz.

"Siempre nos ha parecido una aberración llamar matrimonio a la unión de dos personas del mismo sexo (..) Si se abandona el derecho natural, no veo cuál puede ser el criterio para no regresar a la poligamia y a la poliandria o para no llamar matrimonio a uniones de una mujer con cinco hombres y dos mujeres. ¡Política más retrógrada que esa, no conozco", dijo Errázuriz.<sup>14</sup>

Sin embargo, ni siquiera en la Iglesia existe una oposición pública tajante respecto a los vínculos entre personas del mismo sexo. Primero porque el mismo Errázuriz, si bien rechaza el matrimonio, se ha manifestado públicamente abierto a analizar la viabilidad del PUC, como ocurrió en una entrevista concedida a Canal 13 el 24 de octubre del 2006. Segundo, porque al interior de la Iglesia Católica existen voces que apoyan el matrimonio entre personas del mismo sexo y que en el 2007, en forma inédita, se hicieron públicas.

Tal es el caso del sacerdote jesuita y teólogo José Aldunate, para quien "los homosexuales no deberían tener impedimentos para formar pareja, porque ellos no son culpables de su situación. Entonces, deberían poder realizarse a través de un matrimonio o una unión conyugal, como mejor podríamos llamarle. Creo que ellos tienen derecho a ese vínculo, y no se les puede negar eso".<sup>15</sup>

---

### 3.- GESTIONES 2007 Y FUTURO

A las gestiones a favor del PUC en el ámbito político, se suman otras de tipo social y académico que se extendieron durante todo el 2007, destacando una nueva campaña nacional de información a las minorías sexuales y la difusión de la propuesta en eventos públicos que llegaron a reunir más de 20 mil personas.

Como nada de lo expuesto sirvió para obtener una acción más decidida del gobierno, el Movilh modificará de manera gravitante su política en el transcurso del 2008, dando paso a demandas vinculadas, pero nuevas y distintas, y a eventuales acciones de protestas o manifestación, cuyos detalles serán expuestos en su momento más oportuno.

A continuación se especifican por áreas las principales acciones a favor del PUC cursadas en el 2007:

---

14 El Mercurio, 10 de junio, 2007.

15 El Mostrador, 13 de febrero, 2007.

- Área política:

3 de enero: En el Congreso Nacional se produjo un acercamiento entre Movilh y la ministra Secretaria General de la Presidencia, Paulina Valoso, a quien se demandó el patrocinio del gobierno al PUC.

3 de marzo: El Movilh presentó a la Juventud de Renovación Nacional (RN) el Pacto de Unión Civil (PUC) y pidió el apoyo a la iniciativa legal. La colectividad decidió semanas más tarde negar su respaldo, señalando que en Chile ya existen herramientas legales que resguardan los derechos de las parejas homosexuales y manifestando con ello una postura más conservadora que algunos parlamentarios de su propio partido que apoyan el PUC.

27 de abril: A través del subsecretario general de la Presidencia, Edgardo Riveros el gobierno se comprometió iniciar desde esa fecha el proceso de tramitación interna del Pacto de Unión Civil.

A la cita, donde se entregaron cartas de 25 parlamentarios que apoyan el PUC, asistieron el Movilh, la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y la Fundación Chile 21.

9 y 30 de mayo: El Movilh pidió al subsecretario general de Gobierno, Ernesto Galaz (interino), que intercediera ante el Ejecutivo a favor del PUC. La petición se formuló a fines de mayo a su reemplazante, Augusto Prado.

31 de mayo: El Movilh pidió al vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Carlos Ominami, que intercediera ante el Gobierno a favor del PUC.

18 de junio: El presidente del Partido Socialista (PS), Camilo Escalona, el presidente del Partido por la Democracia (PPD), Sergio Bitar, el senador y presidente del Partido Radical Social Demócrata (PRSD), Juan Antonio Gómez, y el secretario general de la DC, Moisés Valenzuela, oficializaron su apoyo público al PUC en cita con el Movilh, la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y uno de los abogados redactores del proyecto, el académico de la Universidad de Chile, Mauricio Tapia.

29 de junio: El subdirector de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Hugo Lara, y el sociólogo del Ejecutivo, Fernando Matta, se interiorizaron sobre los alcances del PUC en cita con el Movilh.

2 de agosto: En el Congreso Nacional, el Movilh pidió al ministro Justicia, Carlos Maldonado y al subsecretario de la presidencia, Edgardo Riveros que el gobierno apresurará la tramitación del PUC.

21 de agosto: El Movilh insistió en el Palacio de La Moneda, en específico ante el ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, en la necesidad del patrocinio del Ejecutivo al Pacto de Unión Civil

29 de agosto: El Movilh pidió al senador RN, Carlos Bianchi, que intercediera a favor del PUC entre su bancada, en el marco de una cita sostenida en el Congreso Nacional

26 de agosto: En un acto político la Federación Chilena por la Diversidad Sexual (Fedisech), fundada por 13 organizaciones con presencia en 11 de las 15 regiones de Chile, expresó al momento de su creación el apoyo al PUC

5 de septiembre: El Movilh pidió al presidente del Senado, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que gestionara apoyos para el PUC, en el marco de una inédita reunión en el Congreso Nacional.

- Área sociocultural y académica

13 de febrero y 17 de mayo: Con el objeto de contribuir a visibilizar la realidad de las parejas homosexuales y transexuales y apoyar la aprobación del PUC, el Movilh envió a Gendarmería una misiva el 13 de febrero y luego, el 17 de mayo, se reunió con su director nacional, Alejandro Jiménez. En concreto se pidió se adoptaran políticas para igualar los derechos y garantías que tienen homosexuales, transexuales y heterosexuales en relación al régimen de visitas a sus parejas reclusas

19 y 20 marzo: El Movilh distribuyó cientos de afiches y cartillas informativas del PUC entre alumnos de la Universidad Santiago, en el marco de la Feria de la Diversidad organizado por la Federación de Estudiantes.

27 de abril: El Movilh expuso los alcances del PUC en el primer seminario internacional sobre las libertades laicas. Denominado "Fomentando el Conocimiento de las Libertades Laicas en Chile". El evento tuvo lugar en el Palacio Ariztía.

5 de mayo: El Movilh expuso los contenidos del PUC en el foro "Legalización de Uniones LGBT en el Mercosur. Actualidad y perspectiva", celebrado en Rosario, Argentina, en el marco del III Tercer Encuentro de Organizaciones de Lesbianas, Gays Bisexuales y Transexuales del Mercosur.

29 de mayo: El Movilh expuso sobre el PUC en el seminario "Ética y diversidad sexual: Inserción e impacto en la sociedad", organizado en Osorno por la Escuela de Trabajo Social del Departamento de Ciencias de la Universidad de Los Lagos.

6 de junio: El Movilh expuso sobre el PUC en el foro "Derechos Humanos en Chile: Informes ante Naciones Unidas", organizado por la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso y la Comisión de Ética contra la Tortura de la V Región .

24 al 28 de junio: La Asociación de Amigos y Familiares de la Comunidad Gay de La Serena, (AFAG) organizó en esa ciudad la Semana de Tolerancia, la cual incluyó una marcha de minorías sexuales y donde se difundió el PUC.

30 de junio: Diversas organizaciones sociales apoyaron y difundieron el PUC en la VII Muestra Cultural por la Diversidad y la No Discriminación, evento organizado en la Plaza de Armas por el Movilh y que reunió a cinco mil personas.

2 de septiembre: La Federación Chilena de la Diversidad Sexual (Fedisech) informó a los ciudadanos de Valparaíso los alcances del Pacto de Unión Civil, en el marco de un acto cultural contra la discriminación que reunió a mil personas en el Parque Italia.

3 de septiembre al 31 de diciembre: En el marco de una campaña nacional, el Movilh difundió los alcances del PUC en espacios de concurrencia gay, lesbica y transexual de Arica, Antofagasta, Calama, La Serena, Santiago, San Bernardo, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Concepción, Chillán, Valdivia y Osorno.

20 de octubre: El PUC fue difundido por el Movilh en una mini rave organizada en Santiago por la productora independiente Irreversible.

16 de noviembre: El Movilh difundió el PUC en un acto cultural celebrado en la Plaza de Armas por el gobierno, en el marco del Día Internacional de la Tolerancia,

17 de noviembre: Los alcances del PUC fueron informados a las minorías sexuales en la Gay Parade 2007, que reunió a unas 20 mil personas en el Paseo Bulnes, frente a La Moneda.

29 de noviembre al 14 de diciembre : Los artículos del PUC fueron relatados a cientos de personas en el marco del Primer Ciclo de Cine, Documentales y Cortos Gays, Lésbicos y Trans, organizado en la Biblioteca de Santiago por el Movilh.

5 y 6 de diciembre : Alumnos de las universidades Andrés Bello y Alberto Hurtado debatieron en sus medios de comunicación sobre los alcances del PUC, el primero en televisión y segundo en radio.



**2008**



## PUC Y UNIONES CIVILES

Desde el 2003, y hasta cierre del 2007, el Movilh junto con conseguir la inclusión de las uniones civiles en las promesas del programa presidencial, logró comprometer por escrito a parlamentarios de todos los partidos, a excepción de la UDI, en torno a la necesidad de avanzar en la materia, mientras que la Concertación en pleno también dio su respaldo a través de los presidentes de su partido, al igual que variados representantes de RN16.

Más aún, mientras el PPD oficializó como colectividad su adhesión a las uniones civiles en el 2006, el 16 de marzo del 2008 la Comisión Económica Social del PS dio un similar respaldo en su XXVIII Congreso General Ordinario celebrado de las Termas de Panimávida, “cumpliendo” con ello los acuerdos adquiridos por sus autoridades con el Movilh.

Mayoritariamente el apoyo se ha dado a una propuesta específica, el Pacto de Unión Civil (PUC), iniciativa trabajada por el Movilh junto a la imprescindible experticia de académicos de la Universidad de Chile y de la Universidad Diego Portales17.

El respaldo de los chilenos y chilenas a las uniones civiles, según todas las encuestas, también va en constante aumento, al igual que de representantes del Poder Judicial que en más de oportunidad han fijado una postura favorable, y el 2008 no fue la excepción.

En efecto, a una semana de haber asumido como presidente de la Corte Suprema, el magistrado Urbano Marín Vallejos sostuvo el 14 de enero en El Mercurio que “sí, tienen que regularse de alguna manera las situaciones que generan una vida en común entre personas del mismo sexo, desde el punto de vista patrimonial,

y otros aspectos. En eso, bienvenidas sean las normas”.

Respaldos más o menos lo concreto es que la fuerte oposición homofóbica y transfóbica a otra norma; el Proyecto de Ley que Establece Medidas contra la Discriminación; donde sólo menciona a las minorías sexuales como un sector protegido entre más de una veintena de grupos; constituye un claro ejemplo y advertencia respecto a que avances legislativos en torno a las uniones civiles son un desafío de gran envergadura y de dificultad mayúscula.

Al 2008 es posible concluir que las principales responsabilidades de esta problemática, que mantienen en la total indefensión jurídica, social y cultural a parejas compuestas por homosexuales y/o transexuales, recaen primero en el Gobierno y luego en el Parlamento, cuyas autoridades en términos mayoritarios son en forma absoluta indolentes e indiferentes frente a los derechos de L 10 por ciento de la población y frente al contundente respaldo ciudadano del cual gozan las uniones civiles.

Una indolencia deshumanizada y utilitaria, pues el apoyo gubernamental no ha pasado de lo teórico, siendo incapaz de traducir en lo práctico sus promesas de dar el patrocinio que requiere el PUC para su tramitación en el Congreso. Así es como la presidenta Michelle Bachelet, cuyas menciones sobre la materia durante las elecciones fueron variadas, durante su gobierno nada ha dicho.

A un paso del Bicentenario de Chile las declaraciones y/o la oficialización de adhesiones ya no bastan.

Si hasta el 2006 se podía calificar de un avance conseguir apoyos verbales o escritos, al 2008 eso de nada sirve, más aún, resulta inmoral que cada vez que el tema reflota en los medios, los “progresistas” defiendan las uniones civiles, y luego abandonen el tema, sin dar ningún paso para concretar esta idea donde debe ser, en el Congreso.

Todo avance dado hasta ahora sólo ha sido posible gracias a una permanente movilización de la población LGTB, que ha

16 Sobre los avances y compromisos específicos adquiridos por gobierno, parlamentarios y partidos en torno a las uniones civiles, ver los informes pasados de Derechos Humanos, publicados en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

17 El origen, historia y contenidos del PUC se encuentran en el V y VI Informe de Derechos Humanos publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

llegado incluso a efectuar para ello tareas ante el Poder Legislativo y los partidos que son de responsabilidad del Ejecutivo, toda vez que es su deber cumplir las promesas presidenciales y asegurar una mejor calidad de vida a todas las personas, sin discriminaciones arbitrarias de ningún tipo.

La situación necesariamente lleva al movimiento LGTB a ir readecuando de manera constante sus procesos de intervención para provocar los cambios, situación que se acentuará en los períodos que vienen, pero que también en el 2008 registró importantes frutos.

Uno histórico fue la entrada al Parlamento de la ley de matrimonio y la respectiva obtención de apoyos de parlamentarios, otro fue el ingreso el 19 de marzo al Legislativo de una nueva propuesta de uniones civiles redactada y patrocinada por Enríquez-Ominami y apoyada por el Movilh.

Se trata del Proyecto que "Regula la Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo"<sup>18</sup>, el cual no requiere de patrocinio del Ejecutivo y cuyo fin esencial es mantener vivo el debate pues sólo afirma la existencia de ese tipo de vínculos mediante un agregado al artículo 102 del Código Civil que no entra en detalles sobre otros aspectos que son básicos en una iniciativa de este tipo; como los de salud, previsión y herencias.

En paralelo, durante el año analizado se continuaron las reuniones con las autoridades para sensibilizarlas aún más en torno al matrimonio, el PUC u otra iniciativa similar, además de desarrollarse los respectivos procesos informativos a la población a través de campañas, actos públicos y/o denuncias de indefensión jurídica de las parejas.

Como conclusión, durante el 2008 el Movilh redefinió en el espacio público y privado su lucha por la legalización de las parejas

homosexuales, iniciando un trabajo al unísono por las uniones civiles y el matrimonio.

---

## Cronología de los hechos

A continuación se detallan las principales acciones cursadas por el Movimiento LGTB en el 2008 en torno a las uniones civiles y el matrimonio

- Área política:

16 de diciembre del 2007 al 20 de marzo del 2008: El Movilh dialogó con una treintena de diputados de todas las bancadas a objeto de buscar patrocinio a la ley de matrimonio homosexual, obteniendo respaldos de representantes del PS y el PPD.

14 de enero: En un comunicado público el Movilh aplaudió al presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín Vallejos, por manifestarse a favor de las uniones civiles.

24 de enero: El Movilh recordó en una misiva dirigida a la presidenta Michelle Bachelet, su deuda pendiente en materia de uniones civiles.

29 de enero: El Movilh se reunió en el Palacio de La Moneda con el ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, para demandar avances en torno a las uniones civiles entre personas del mismo sexo, a través del patrocinio al PUC u otra iniciativa similar. En la ocasión se criticó la nula voluntad manifestada por la administración de Bachelet en torno a esta materia, pese a ser parte de su programa presidencial.

6 y 7 de marzo: El diputado Enríquez-Ominami y el Movilh presentaron públicamente y a través de variados medios de comunicación los contenidos del "Proyecto de Ley que Modifica el Código Civil en relación al Concepto de Matrimonio" y del "Proyecto de Ley que Regula la Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo".

---

<sup>18</sup> La iniciativa se sumó al Proyecto de Ley Fomento de la no Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo, redactado por Movilh e ingresado al Congreso el 10 de julio del 2003 por los parlamentarios Enrique Accorsi, Gabriel Ascencio, Patricio Hales Víctor Barrauto, Antonio Leal, Osvaldo Palma, Fulvio Rossi, María Antoniera Saa, Carolina Tohá y Ximena Vidal.

10 de marzo: En reunión en el Palacio de La Moneda con el subsecretario general de Gobierno, Augusto Prado, el Movilh solicitó a esa cartera que interviniera ante la Presidencia para acelerar los compromisos en torno a las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

10 al 27 de marzo: El Movilh repudió en declaraciones transmitidas por la prensa las oposiciones a la ley de matrimonio manifestadas por los diputados Maximiano Errázuriz, Nicolás Monckeberg (RN), Iván Moreira (UDI), Roberto León (DC), Gonzalo Uriarte (UDI), por la secretaria general de RN, Lily Pérez, y por el cardenal Jorge Medina.

12 al 27 de marzo: Tras rechazos ciudadanos a la ley de matrimonio expresados a través de la sección de cartas al director del Diario La Tercera, el Movilh criticó esas posturas a través del mismo medio.

16 de marzo: En declaraciones transmitidas por la prensa, el Movilh destacó que durante el XXVIII Congreso General del Partido Socialista se refrendara el apoyo a las uniones civiles.

19 de marzo: Con el respaldo de Movilh, el diputado Enríquez-Ominami ingresó a tramitación del Congreso el proyecto que "Regula la Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo"

19 de marzo: Con los patrocinios de los parlamentarios PS Isabel Allende, Marco Enríquez Ominami Alfonso De Urresti, Jorge Insunza y de los congresistas PPD Ramón Farías, Guido Girardi Briere y Adriana Muñoz, el "Proyecto de Ley que Modifica el Código Civil en relación al Concepto de Matrimonio" ingresó al Congreso Nacional, un día histórico para las minorías sexuales.

La acción coordinada por Movilh y Afirmación Chile, fue respaldada la Federación Chilena de la Diversidad Sexual (Fedisech), por la Agrupación de Derechos de Minorías Sexuales de Calama (Ademiseca) y por el Centro Cultural de Minorías Sexuales de Puerto Montt (MISEX),

15 de mayo: El Movilh repudió que el presidente de UNE-Chile, Emiliano Soto, se reuniera el 14 de mayo con el presidente

del Senado, Adolfo Zaldívar para exigir con argumentos homofóbicos el rechazo al matrimonio entre personas del mismo sexo.

27 de octubre: El Movilh repudió públicamente que los senadores Jorge Arancibia (UDI) y Adolfo Zaldívar (PRI) insertaran en la ley contra la discriminación indicaciones para impedir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

9 de diciembre: En nueva carta a la presidenta Michelle Bachelet, el Movilh lamentó y repudió que a tres años de su gobierno el avance en torno al compromiso de las uniones civiles fuera nulo.

## • Área Sociocultural:

5 de mayo: Con el objeto de potenciar debates favorables a la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, cuatro parejas de activistas de la Corporación Chilena de Prevención del Sida (AcciónGay) se presentaron en el Registro Civil para pedir una hora que formalizara su unión. La acción fue apoyada por el diputado Marco Enríquez-Ominami.

27 de junio: La III Marcha por la Diversidad Sexual organizada en la Serena por la Agrupación de Familiares y Amigos de la Comunidad Gay (AFAG) y la Discoteca Arcángel tuvo como principal demanda la rápida aprobación del Pacto de Unión Civil (PUC).

28 de junio: El Centro Cultural de Minorías Sexuales (Misex) organizó el primer acto público y la primera marcha por los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Puerto Montt, teniendo como una de sus principales demandas la aprobación del Pacto de Unión Civil.

28 de junio: Con motivo del Día Internacional de las Minorías Sexuales el Movilh demandó las leyes de matrimonio y unión civil en la Octava Muestra Cultural por la Diversidad y la No Discriminación (Chile Diverso 08) que reunió a unas seis mil personas en la Plaza de Armas.

17 de agosto al 31 de octubre: El Movilh asistió a diversos espacios de concurrencia de minorías sexuales en La Serena, Quilpue, Santiago, Talca, Chillán, Temuco, Pitrufquén, Padre de las Casas, Puerto Montt y Punta Arenas, sensibilizando a la población LGTB sobre los contenidos y avances en torno a las uniones civiles y el matrimonio y entregando cartillas informativas sobre la materia.

15 de noviembre: Parejas lésbicas efectuaron espontáneos casamientos simbólicos y besatones en Gay Parade Chile, evento organizado por el Movilh y que reunió a más de 20 mil personas en el Paseo Bulnes. Las expresiones fueron acompañadas de llamados a favor de las uniones civiles y matrimonios.

**2009**



## UNIONES CIVILES

Procesos inéditos en torno a las uniones civiles entre las personas del mismo sexo se registraron el 2009, siendo el año uno de los más fértiles en cuanto a la discusión pública. Sin embargo, el amplio debate no alcanzó a sentar bases sólidas para el avance de una norma de este tipo en el Parlamento debido a innumerables presiones de grupos conservadores que sembraron el temor de perder votos en todas las corrientes políticas, aún cuando las encuestas demuestran que la mayoría de los chilenos y chilenas es favorable a tales regulaciones.<sup>19</sup>

Dichos procesos fueron la mayor discusión en el Congreso Nacional sobre las uniones civiles registrada nunca antes, así como la judicialización, la internacionalización y la ideologización y politización electoral del tema que, con diversos tintes de oportunismo, explicitó por un lado un cambio de estrategia de la Derecha, así como una generalizada indiferencia y escasa consistencia de la Concertación para avanzar en una legislación de este tipo, tanto a nivel parlamentario como gubernamental.

En paralelo, y en consecuencia, el movimiento de la diversidad sexual terminó por ingresar a discusión parlamentaria el Pacto de Unión Civil (PUC)<sup>20</sup>, la propuesta más concreta sobre la materia y de mayor respaldo político social y cultural.

<sup>19</sup> Las diversas encuestas se encuentran en el primer capítulo de este informe y de todos los pasados, publicados en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl).

<sup>20</sup> La historia previa, los contenidos y apoyos al PUC se encuentran en el V, VI y VII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicados en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl).

## El Congreso y el Gobierno

En el plano legislativo, se registró un amplio debate sobre las uniones civiles en dos momentos distintos. Uno corrió entre enero y julio cuando la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados discutió el denominado "Proyecto que Establece Regulación para las Uniones de Hecho", y el segundo a partir de octubre, mes cuando inició el debate parlamentario sobre el Pacto de Unión Civil (PUC).

El "Proyecto de uniones de hecho" se transformó desde un comienzo en un problema mayúsculo para las minorías sexuales, pues hacía exclusiva referencia a los vínculos heterosexuales.

La propuesta, encabezada por la diputada Ximena Vidal, (PPD) y patrocinada por los parlamentarios Enrique Acorssi (PPD), Ramón Farías (PPD), Laura Soto (PPD), Adriana Muñoz (PPD) y Carlos Montes (PS), había ingresado al Congreso Nacional el 12 de abril del 2006, pero su discusión real inició el 11 de marzo del 2009 cuando el Ejecutivo le dio urgencia simple.

La exclusión de las minorías sexuales del proyecto reflejó por sí sola un nulo interés de una parte de los parlamentarios de la Concertación en torno a los convivientes homosexuales, pues era de público conocimiento que la necesidad pública de avanzar sobre las uniones civiles había sido instalada desde el 2003 por el movimiento de la diversidad sexual y, principalmente, porque son las parejas constituidas por personas del mismo sexo las que más requieren regular su vínculo al estar impedidas de acceder al matrimonio.

Pese a ello, cuando la Comisión de Familia decidió discutir 16 mociones relativas al Código Civil y la Ley de Matrimonio que habían ingresado al Congreso Nacional, dejó arbitrariamente fuera al Proyecto de Fomento de la no Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo que había elaborado el Movilh el 2003, así como la Ley de Matrimonio Homosexual y una propuesta genérica sobre vínculos para parejas compuestas por personas de igual y distinto

sexo.<sup>21</sup>

La situación derivó en que el Movilh solicitara a la Comisión de Familia en diversas ocasiones incluir a las uniones homosexuales en el debate sobre el "Proyecto de uniones de hecho", pero ello no fue aceptado por los parlamentarios de Derecha que integraban esa instancia, opuestos a este tipo de vínculos, ni tampoco por los diputados concertacionistas patrocinadores de esa iniciativa.

La egoísta e incoherente argumentación de los mencionados parlamentarios oficialistas señalaba que incluir el "tema gay" dificultaría el avance para los convivientes heterosexuales, dada la composición de la Comisión de Familia, mayoritaria de Derecha.

En síntesis los parlamentarios de la Concertación responsables del mencionado proyecto, y en especial la diputada Vidal, estaban más interesados en que se aprobara una propuesta que fuese de su autoría, aún cuando la misma era por principio excluyente y discriminatoria al marginar a los homosexuales.

La situación derivó en que el Movilh, con el respaldo de los parlamentarios María Antonieta Saa (PPD) y Gabriel Silber (DC), presentarán a la Comisión de Familia una serie de indicaciones basadas en los artículos del Pacto de Unión Civil; proyecto que a esa fecha no había ingresado a tramitación parlamentaria; de manera de hacer extensiva la iniciativa de Vidal a las parejas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

La propuesta fue rechazada, pero quedó una gran certeza de que las indicaciones sí serían aceptadas en la Sala si es que el proyecto llegaba a discutirse ahí, pues para la mayoría de los parlamentarios de la Concertación y para una parte de Renovación Nacional, estaba más que claro que cualquier propuesta de unión civil no podía dejar fuera a las parejas

homosexuales, dado que justamente desde el mundo de la diversidad sexual se había impulsado la discusión.

En este camino, sin embargo, los representantes de la Derecha en la Comisión de Familia dieron un giro inesperado que terminó por ser asumida por la Oposición en su conjunto, incluido su abanderado presidencial, Sebastián Piñera, y también por la Iglesia Católica.

El cambio de estrategia, que coincidió con una declaración pública del abanderado Eduardo Frei a favor de las uniones civiles homosexuales, consistió en rechazar todo tipo de regulación sobre la materia, aún cuando beneficiará sólo a heterosexuales y sólo con el objetivo de prevenir el avance de los vínculos legales para la población LGBT.

Se siguió, en ese sentido, una línea similar a la oposición de la UDI contra la ley antidiscriminatoria, pues con el objeto de excluir a las minorías sexuales primero alegaron que ese proyecto era inservible y, al no resultar ello, intentaron que se previniera la discriminación en términos genéricos, a objeto de no mencionar a la orientación sexual e identidad de género, lo que también implicaba dejar fuera referencias explícitas sobre la discapacidad, los inmigrantes, las mujeres, los jóvenes y los niñas y niños, entre otros sectores sociales.<sup>22</sup>

La estrategia en torno a las uniones civiles fue liderada en el Parlamento por los diputados Ramón Barros (UDI), Sergio Bobadilla (UDI), Alberto Cardemil (Ind. de Derecha), José Antonio Kast (UDI), Nicolás Monckeberg (RN), Carlos Olivares (PRI), Jorge Sabag (DC), y especial por la presidenta de la Comisión de Familia de la Cámara, María Angélica Cristi (UDI).

El 17 de junio con los votos en contra de esos ocho parlamentarios y tres a favor de Carlos Abel (PRSD), Adriana Muñoz (PPD) y Marcelo Shilling (PS), la Comisión de Familia rechazó el proyecto unión civil sólo para heterosexuales, con la argumentación de que este tipo de leyes sólo debilitaban a la familia y al matrimonio.

21 Desde el 2006 que el Movilh dejó de luchar por el "Proyecto de Fomento de la No Discriminación", centrandose desde ese año su lucha en el Pacto de Unión Civil que beneficia a heterosexuales y homosexuales. La historia sobre este cambio de estrategia, así como los alcances de la Ley de Matrimonio Homosexual y de otras propuestas similares radicadas en el Congreso Nacional se encuentran en los pasados informes anuales de los derechos Humanos de la diversidad sexual, publicados en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

22 Aunque la ley antidiscriminatoria aún no ha sido aprobada, esta estrategia de la Derecha fue perdida en el Congreso Nacional, al menos hasta ahora.

En términos simples se indicó que los convivientes heterosexuales podrían resolver su régimen patrimonial, de herencia previsión y salud si es que contraían matrimonio, al cual podían acceder sí lo deseaban. Si no accedían al matrimonio, pues era simplemente su opción.

“Las personas que quieran tener derechos patrimoniales y los beneficios que da la Ley de Matrimonio, tienen la alternativa de casarse. Lo único que se los impide es la voluntad y el compromiso”, señaló Cristi el 14 de octubre, pasando por alto a otro tipo de parejas, los homosexuales, que ni siquiera tienen esa alternativa.

La mencionada estrategia se sumó a una ya pasada liderada principalmente por la UDI y que durante el 2009 se hizo sentir en el Congreso Nacional y los espacios públicos y mediáticos. Se trata de la ideologización de las uniones civiles que intenta hacer creer que ese tipo de demandas son un invento o creación de la izquierda, y no una necesidad social real, además de restringir el concepto de familia en forma exclusiva al matrimonio heterosexual. Así es como la diputada Cristi se negó sistemáticamente a recibir al Movilh en el Congreso Nacional para abordar el tema, alegando que la Comisión que dirigía, la de Familia, en nada se relacionaba con las minorías sexuales, pues no constituían ese tipo de relación. Es decir, las parejas homosexuales son para la UDI contrarias a la familia.

Por su lado, ya el 30 de mayo el presidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín, el secretario general de la UDI, senador Víctor Pérez, y el diputado Iván Moreira (UDI) habían ideologizado las uniones civiles, luego de que Frei expresara su apoyo a este tipo de vínculos.

Mientras el primero sostuvo que propuestas en esa línea sólo persiguen “capturar los votos de la Izquierda”, el segundo añadió que “lo único que se busca es caerle bien a la izquierda, no tiene otro sentido, no tiene otro mensaje. Creer que los jóvenes están en ese tipo de postura es absolutamente errado”,

Moreira remató agregando que “lo que hace Frei es vender sus principios y valores como un católico inconsecuente que pontifica para atraer los votos de la izquierda, del mundo

homosexual”.

Como se ve, en medio y tras el debate de la Comisión de Familia, la discusión sobre las uniones civiles se trasladó al terreno político-electoral, con mensajes oportunistas y confusos sobre el real compromiso de algunos candidatos y autoridades sobre este tema, lo cual obligó al Movilh a adelantar la presentación del Pacto de Unión Civil (PUC) al Congreso Nacional, cuya Comisión de Constitución, Legislación y Justicia inició formalmente su discusión el 16 de diciembre.<sup>23</sup>

Y se dice que se adelantó la presentación del PUC, pues algunos de sus artículos, como el que determina sellar el vínculo ante el Registro Civil y otros que implican reasignaciones económicas, necesitan para su tramitación del patrocinio del Ejecutivo, lo cual no se había conseguido al finalizar el 2009.

Ello llevó al Movilh y a los diputados patrocinadores del PUC; Marco Espinoza (PRSD), Fulvio Rossi (PS), Saa y Silber, a sacar momentáneamente esos artículos, a la espera del patrocinio del Ejecutivo.

La necesidad de incluirlo es tan clara, que fue la propia Corte Suprema que en su informe sobre el PUC, emitido el 1 de diciembre, recomendó legislar sobre la propuesta original, mientras que el cierre de este informe la Comisión de Constitución Legislación y Justicia ni siquiera votaba la idea de legislar.

<sup>23</sup> La discusión se inició luego de tres urgencias simples dadas por el gobierno al PUC; el 3 de noviembre, el 25 de noviembre y el 15 de diciembre; a raíz de variadas y continuas peticiones formuladas por la diputada Saa y el Movilh a diversos ministros.

## Elecciones

Mientras el Parlamento discutía la unión civil, el debate comenzó a trasladarse con fuerza a las elecciones presidenciales, luego de que el candidato Eduardo Frei sostuviera públicamente el 29 de mayo que estaba a favor de las uniones civiles homosexuales.

Las uniones entre personas del mismo sexo “hay que regularlas, de tal manera que se le busque solución a los temas puntuales de esas uniones entre parejas del mismo sexo” fue la frase del senador Frei al abrir un debate que no cesaría durante toda la primera vuelta presidencial.

Un día más tarde Piñera se mostró dispuesto a regular el régimen patrimonial, de herencia y salud para los homosexuales, mientras que el abanderado ex PS, Marco Enríquez-Ominami, reprochó a los otros candidatos por lo que consideró una apertura tardía, señalando su Comando que el tema había sido instalado por ellos. La historia previa que avalaba tal arrogancia era el hecho de que Enríquez-Ominami había presentado junto al Movilh una “ley de unión civil” y otra de matrimonio homosexual en el 2008.

Las declaraciones de todos los candidatos causaron lógica molestia en el Movilh. En el caso de Piñera, porque la Derecha había votado contra todo proyecto favorable a las minorías sexuales en el Congreso Nacional, en el de Frei, porque la presidenta Bachelet no había cumplido su compromiso de apoyar las uniones civiles y en el de Enríquez-Ominami por intentar apropiarse de un tema que había sido instalado por la sociedad civil y porque en su programa presidencial había excluido el matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que su pasado, de nada servía como carta de presentación para el presente.

“Llamamos a todos los candidatos presidenciales a abordar sin oportunismo los derechos de las minorías sexuales, la uniones civiles y el matrimonio entre personas del mismo sexo, con propuestas concretas que se traduzcan en sus programas presidenciales y acciones”, señaló el 30 de mayo el Movilh, a lo

que sumaron en el transcurso del año diversas declaraciones de similar tipo.

Conviene en este punto analizar la postura finalmente adoptada por cada candidato, donde el objetivo del Movilh se concentró en que se asumiera a la unión civil como un tema de derechos humanos, y no valórico, en el entendido que la ausencia de esta norma afectada principios básicos y la calidad de vida de las personas, lo cual nada tenía que ver con el respeto a las creencias religiosas o ideológicas de determinados sectores.

Jorge Arrate: El 2 de julio el Movilh se reunió con el abanderado del Junto Podemos demandando expresamente que su programa incluyera las uniones civiles entre personas del mismo sexo, lo cual no había hecho hasta ese momento.

Arrate se mostró al instante dispuesto y en pocos días asumió la demanda, teniendo como propuesta al PUC y actuando con coherencia sobre la materia durante toda su carrera presidencial.

“La unión legal de personas de un mismo sexo es un Derecho Humano que desafía la discriminación y promueve la igualdad entre las personas, consagrada en un sinnúmero de tratados y convenios internacionales”, señaló Arrate en su programa.

Marco Enríquez-Ominami: La cita del Movilh con este abanderado fue el 5 de junio. En la ocasión se solicitó que incluyera en su programa presidencial el matrimonio homosexual, una demanda coincidente con la carta de presentación pública que de sí mismo hacía como candidato respecto a los derechos de las minorías sexuales. Ello se basaba en el hecho de que junto al Movilh, el abanderado había presentado una norma al Congreso Nacional.

Sin embargo, en su programa inicial Enríquez-Ominami hizo una genérica referencia sólo las uniones civiles, excluyendo al matrimonio. “Somos partidarios de establecer el Pacto de Unión Civil para terminar con la discriminación a las minorías sexuales en temas patrimoniales y otros derechos”, señalaba su propuesta.

Considerando que el abanderado se presentaba como el "más progresista", mientras que su apoyo pasado al matrimonio homosexual contribuía de manera indiscutible a generar un debate electoral más a fondo sobre las minorías sexuales, el Movilh insistió el 21 de agosto sobre el tema, enviándole una carta.

Sin embargo, 10 días más tarde el Comando dio una respuesta insospechada al Movilh. "Como bien saben, temas como el matrimonio homosexual son complejos toda vez que involucran cuestiones culturales sustantivas que no cambian de un día para otro, sino que exigen un movimiento tan progresivo como constante. En estos ámbitos, probablemente más que en ninguna otra esfera de la política, es fundamental la construcción de acuerdos, y Chile contará con nuestro liderazgo para ir generando esos consensos con las más amplias mayorías".

La respuesta era totalmente contraria a lo señalado por Enríquez-Ominami cuando presentó la ley de matrimonio homosexual al Congreso Nacional, pues justamente había acusado cobardía de los parlamentarios en torno a este tema, alegando que sólo él tenía la valentía para patrocinarlo y defenderlo. Además, el análisis efectuado por el Comando en la carta descrita, siempre ha sido compartido por la diversidad sexual, pero ello no tenía relación con excluir al matrimonio homosexual del programa presidencial. Todo lo contrario, su inclusión contribuía justamente a cambios culturales sustantivos, lentos, pero progresivos.

En otras palabras, la ley de matrimonio había ingresado el 2008 al Congreso Nacional, a juicio del mismo diputado, para ser debatida y aprobada, sin haber visto en ese momento "complejidad" alguna para el diseño y promoción de la misma, aspecto que justamente le valió la simpatía de buena parte de la población de minorías sexuales.

Pero la situación no terminó ahí, pues Enríquez-Ominami dio un nuevo giro cuando llegó más lejos al excluir también en la última versión de su programa presidencial a las uniones civiles. Las razones, nunca fueron conocidas, pero es deducible que a medida que iban aumentando el electorado a su favor, se transformó en un abanderado más conservador.

Eduardo Frei: El senador se reunió con el Movilh el 3 de junio, cinco días después de manifestarse a favor de las uniones civiles entre personas del mismo sexo, hecho que causó un debate nacional, quizás por ser el primer encuentro entre un presidenciable demócratacristiano y el movimiento de la diversidad sexual

Tras la cita, donde se pidió al abanderado incluir a las uniones civiles en su programa presidencial, Frei asumió que esa demanda era una cuestión de derechos humanos.

"Estamos defendiendo los derechos humanos. Cuando fue Rolando Jiménez (presidente del Movilh) a conversar conmigo, me dijo 'aquí no son temas valóricos, son temas de derechos humanos'. Tengo derecho a salud, a tener un sistema de patrimonio y herencia como tienen todos. Aquí se trata de un tema de derechos humanos", dijo Frei en el marco de un discurso que mantuvo inalterable a lo largo de su campaña.

Empero, la inclusión de las uniones civiles en el programa presidencial de Frei no fue tarea fácil. En un comienzo se acordó que el tema se aterrizaría con Océanos Azules, una de las instancias de su equipo programático y con la que el Movilh se reunió en varias ocasiones, hasta el 7 de septiembre.

Ese día, Frei presentó en el Palacio Hidalgo del Cerro Santa Lucía su programa presidencial, pero las uniones civiles, ni ninguna de las otras propuestas formuladas por el Movilh estaban presentes. De hecho, las minorías sexuales ni siquiera se mencionaban, haciendo el Movilh un llamado público para que cumpliera su promesa.

La reacción fue mucho más lejos: el 8 de septiembre el Movilh expresó su malestar a Océanos Azules y el mismo día se apersonó en el Comando, donde el organismo hizo ver su repudio por la ausencia de los derechos de las minorías sexuales en el programa, tras acusaciones de utilización mediática del tema durante la reunión con el abanderado en abril.

Sebastián Bowen, quien actuó en los primeros meses como coordinador ejecutivo de la campaña presidencial, escuchó el malestar y

colaboró decididamente para que lo prometido se hiciera realidad.

“Nuestro compromiso es regular las uniones de hecho entre personas de un mismo sexo. De esta forma, las parejas homosexuales podrán optar a una institución de efectos similares al matrimonio, en el que se establecerán los deberes y derechos de los involucrados y el régimen patrimonial de los mismos”, señaló la última versión del programa presidencial de Frei.

Posteriormente, el 12 de octubre, el Movilh demandó públicamente a todos los candidatos señales más concretas de apoyo a las uniones civiles, que fueran más allá del programa presidencial. En específico se pidió que los comandos apoyaran dos días más tarde en el Congreso Nacional la presentación del Pacto de Unión Civil. Sólo llegó la vocera del Comando de Frei, Paula Narváez.

Tras ello Frei dio otra señal, pues apoyó un proceso de recolección de firmas ciudadanas favorables a las uniones civiles que desde el 21 de noviembre se desarrolló en Santiago, Antofagasta, Temuco y Puerto Montt. La actividad fue acompañada de una cartilla, donde se indicaba que Frei estaba a favor de “una ley de unión civil, ahora”.

Sebastián Piñera: En lo referente a los derechos de las parejas homosexuales, este candidato manifestó una postura similar a la de Enríquez-Ominami, pues retrocedió, respecto a lo señalado en el pasado.

En primer lugar, Piñera no se reunió con ningún colectivo de la diversidad sexual, a diferencia de su primera candidatura del 2005. El 11 de octubre de ese año, Piñera no sólo se reunió con el Movilh, sino que también respaldó cada uno de los artículos del Pacto de Unión Civil.

Sin embargo, en la carrera presidencial del 2009-2010, Piñera descartó reunirse con las minorías sexuales y rechazó todo apoyo a las uniones civiles. A la par, y de una manera más que astuta, una parte de sus seguidores sembró en la opinión pública la idea de que sí apoyaban ese tipo de vínculos.

En un comienzo, y en respuesta a las declaraciones del candidato de la Concertación Frei, Piñera señaló el 10 de mayo que “por supuesto que tenemos que proteger los derechos de todas las personas, sin discriminar, cualquier sea su orientación sexual, y por eso soy partidario de legislar, para proteger los derechos civiles, los derechos económicos, como la salud y la herencia, de parejas del mismo sexo”.

Posterior a ello, Piñera fue cambiando su postura hasta rechazar las uniones civiles y asumiendo la misma línea que la Derecha más conservadora (en especial la aglutinada en la UDI) había defendido en el Congreso Nacional y ello quedó claro con las propias palabras del abanderado.

“Nadie está en contra de que se reconozca el patrimonio de quienes conviven, de la forma que sea que lo hagan. Estamos en contra de que se le dé una solución jurídica a la convivencia de hecho, como una opción clara ante el rechazo del matrimonio”, señaló el 17 de octubre.

Es decir, los derechos de los convivientes que Piñera protegería bajo su mandato, se harían mediante otras vías que nunca mencionó; pero no a través de una legislación que reconociera las uniones civiles, restando la validez social, familiar y amorosa a este tipo de vínculos, los cuales de legalizarse serían a su juicio un peligro para el matrimonio.

Por ello es que en su programa sólo señaló que “nos ocuparemos de los 2 millones de chilenas y chilenos que conviven en pareja sin estar casados. Por ello, protegeremos sus derechos de acceso a la salud, a la previsión, a la herencia y a otros beneficios sociales, removiendo los obstáculos que hoy les impiden ese acceso y las discriminaciones existentes, de forma de construir una sociedad inclusiva y acogedora y no excluyente y castigadora”.

Gran parte de los medios de comunicación no comprendió la diferencia entre políticas sobre herencias, salud y previsión con las uniones civiles y presentaron una y otra vez al candidato en forma errónea como favorable a este tipo de legislaciones, situación que alcanzó su mayor potencia el 11 de octubre,

cuando los senadores Andrés Chadwick (UDI) y Andrés Allamand (RN) dieron a conocer el denominado Acuerdo de Vida en Común (AVC),

La propuesta fue difundida por la prensa como un propuesta legislativa que fue rechazada por diversos representantes de la Derecha, como el presidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín, la diputada Cristi, el diputado José Antonio Kast (UDI) y el vocero y senador de la UDI, Víctor Pérez.

Sin embargo, con el correr del tiempo se fue sabiendo que el AVC; que dicho sea de paso tenía contenidos muy similares al PUC; era en realidad sólo un documento de trabajo.

---

## Efectos de la estrategia de la Derecha

El viraje de aquella parte de la Derecha<sup>24</sup> que apoyaba, o decía respaldar, las uniones civiles, tuvo quizás un impacto directo en la Iglesia Católica, que se hizo sentir justamente cuando una parte de la Oposición se había alineado contra este tipo de legislaciones.

En efecto, en abril el cardenal Francisco Javier Errázuriz sostuvo que "puede ser que dos personas del mismo sexo formen una sociedad cuya finalidad es más bien económica en relación a los bienes, eso ocurre. Que es lo que pasa, que a veces dos personas del mismo sexo que conviven tienen un problema frente a la herencia y quisieran asegurar poder entregarle la herencia a su pareja".

La opinión era muy coincidente con otras de años pasados, donde diversos representantes de la Iglesia se había ido abriendo paulatinamente a las uniones civiles homosexuales, aunque claro los opositores que tienen voz pública siempre han sido mayoría.

De hecho, hasta el 15 de octubre, fue

el mismo presidente la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic, quien sostuvo que "la legislación busque resolver los temas patrimoniales en las uniones de hecho es legítimo y habrá que ver la forma de hacerlo".

Si hasta octubre del 2009, y de una forma sorprendente, representantes de la Iglesia Católica se veían más receptivos que la UDI a las uniones civiles, un mes más tarde las posturas de ambos sectores se mimetizaron.

Y el camino recorrido fue el mismo que siguió la UDI en el Parlamento. Primero el rechazo a las uniones civiles heterosexuales, y luego la oposición a todo vínculo de ese tipo.

En efecto, el 3 de noviembre, y tras la urgencia dada por el gobierno al Pacto de Unión Civil, la Conferencia Episcopal emitió una declaración pública denominada "Valoremos el matrimonio, un bien para Chile".

En una clara advertencia a los candidatos presidenciales y parlamentarios, la Iglesia se preguntó "¿Por qué dar un estatuto jurídico especial a quienes, pudiendo casarse, prefieren no hacerlo? ... Es una contradicción establecer una ley para resolver posibles problemas patrimoniales y de herencia que ya tienen solución segura y clara en las normas actualmente existentes que regulan el matrimonio".

Pasando por alto el hecho de que Chile es un Estado Laico, donde la religión debe estar separada de la política, la instancia criticó además que la discusión se realizara "en medio de un tiempo electoral intenso, inmediatamente antes del receso parlamentario, sin la necesaria serenidad para un debate de ideas maduro, votar apresuradamente asuntos que interesan a toda la sociedad, en una materia que es, por su naturaleza, compleja y de consecuencias muy importantes para los ciudadanos del presente y del futuro".

Si en dicha declaración, la Conferencia Episcopal en ningún momento se refirió a relaciones homosexuales, sino que sólo a las heterosexuales, 18 días después ello cambió, y de una manera brutal.

En el marco de su 98 Asamblea Plenaria

<sup>24</sup> Es importante destacar que hay valiosas excepciones de parlamentarios de Renovación Nacional que han apoyado y siguen respaldando las uniones civiles como son los diputados Francisco Chahuán, Joaquín Godoy, Osvaldo Palma, Karla Rubilar y Ximena Valcarce.

en Punta de Tralca, la Conferencia Episcopal emitió un nuevo mensaje denominado "Chile, una mesa para todos".

"Ante la proximidad del Bicentenario de la Independencia, es tiempo oportuno para recuperar lo mejor de nuestras tradiciones republicanas: aquellos grandes valores que constituyen nuestra identidad y que no pueden quedar a merced de minorías ocasionales o bulliciosas", señaló la Iglesia en torno a las demandas de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales acogidas, con diversos matices, por los candidatos.

Por último, el 23 de noviembre el presidente de la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic, precisó los alcances de "Chile, una mesa para todos", sosteniendo en clara referencia a las uniones civiles homosexuales que "en el interés de captar votos, se presentan muchas realidades que existen y (los candidatos) quieren llegar a todos los grupos humanos, pero desde mi perspectiva, hay también un límite (...) No hagamos de la excepción una cosa tan generalizada cuando es algo que afecta -sin duda y profundamente-, pero es a grupos minoritarios".

La Mesa Ampliada de la Unión Nacional Evangélica (UNE-Chile), y la decena de colectivos vinculados a esa religión que se pronunciaron sobre las minorías sexuales en el 2009, también expresaron su rechazo a las uniones civiles.

"Necesitamos un compromiso de los candidatos que no existirá una ley que ampare las uniones de personas del mismo sexo", dijo el presidente de UNE-Chile, amenazando incluso con llamar a votar nulo.

---

## Nuevas estrategias de la diversidad sexual

En medio del debate parlamentario y electoral, que torpedeó un avance real de las uniones civiles en el Congreso Nacional pese al intenso debate público y nacional, la diversidad sexual amplió su campo de acción a objeto de contribuir a hacer realidad el PUC.

Uno de ellos, fue la judicialización del tema, que tuvo lugar luego de que una pareja activista del Movilh presentará una demanda ante tribunales para que su relación fuese reconocida como una familia, mediante la regulación del régimen patrimonial, y la otra fue la internacionalización, traducida en una denuncia formulada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El 6 de noviembre la CIDH trató por primera vez en una audiencia los efectos nocivos de la ausencia de las uniones civiles para los derechos humanos de las minorías sexuales en tres países; Bolivia, Chile y Perú, a petición de la Corporación de Interés Público y del Movilh, abriéndose un nuevo frente para abordar el tema que junto al de la "judicialización" podría traer noticias positivas en el futuro.

Mientras tanto, cerca de dos millones de convivientes, homosexuales y heterosexuales, según cifras dadas por la misma Derecha, siguen esperando que el Parlamento dé luz verde a una propuesta que sólo busca hacer respetar, sin discriminaciones, los derechos humanos.<sup>25</sup>

25 Mayores antecedentes sobre la demanda de la pareja gay ante tribunales y la audiencia de la CIDH se encuentran en este capítulo, bajo los títulos respectivo.

## Cronología de los hechos:

Las principales actividades lideradas por la diversidad sexual para promover el avance de las uniones civiles durante el 2009 fueron, en orden cronológico, las siguientes:

Enero a diciembre: El Movilh repudió con protestas, declaraciones públicas y cartas diversas campañas homofóbicas provenientes de variados sectores conservadores contra las uniones civiles. En los párrafos siguientes se menciona sólo a algunas de estas acciones. La totalidad se encuentra en el segundo capítulo de este informe.

13 de enero: El Movilh solicitó en una carta a la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados que avanzará en la discusión sobre las uniones civiles homosexuales expresando su malestar por la exclusión de este sector social. La petición se formuló a la entonces presidenta de la Comisión, Isabel Allende (PS), y a los parlamentarios Ramón Barros (UDI), Sergio Bobadilla (UDI), María Angélica Cristi (UDI), Eduardo Díaz (PRI) Maximiano Errázuriz (INP), Carolina Goic (DC), José Antonio Kast (UDI), Carlos Jarpa (PRSD), Adriana Muñoz (PPD), María Antonieta Saa (PPD), Jorge Sabag (DC) y Ximena Valcarce.

14 de febrero: El Movimiento Unificado de Minorías Sexuales celebró en la Plaza de Armas el Día de San Valentín con performances, besos y matrimonios simbólicos, reuniendo a una veintena de personas que demandaron una legislación para las parejas del mismo sexo.

19 de febrero: En una petición respaldada en persona por activistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y España, el Movilh solicitó al gobierno dar urgencia a la tramitación de las uniones civiles en Chile, al tiempo que repudió los compromisos no cumplidos por la presidenta Michelle Bachelet en relación a la diversidad sexual.

La demanda se efectuó en el Palacio de La Moneda al director (s) de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Víctor Soto.

15 de marzo: Con el respaldo de su candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami, el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales emplazó a la presidenta Michelle Bachelet a cumplir su compromiso en torno a las uniones civiles.

30 de marzo, 2 de julio y 10 de septiembre: En tres cartas distintas el Movilh demandó a Bachelet cumplir sus promesas en torno a las uniones civiles.

15 de abril: Con el respaldo de los diputada María Antonieta Saa (PPD), Felipe Harboe (PPD), Adriana Muñoz (PPD), Gabriel Silber (DC), Fulvio Rossi (PS) y Ximena Valcarce (RN) el Movilh presentó en conferencia de prensa en el ex Congreso Nacional de Santiago diversas indicaciones para que el proyecto de ley sobre uniones civiles discutido por la Comisión de Familia considerara a las minorías sexuales.

Mayo a diciembre: El Movilh instaló mesas informativas en los centros de Santiago, Concepción y Antofagasta, recolectando firmas ciudadanas a favor de las uniones civiles y difundiendo cartillas sobre la materia.

30 de mayo: Luego de que todos los candidatos presidenciales se manifestaran públicamente a favor de las uniones civiles, el Movilh llamó a cada uno de ellos a no utilizar electoralmente el tema y a traducir sus ideas en el programa presidencial.

Junio a noviembre: Tras citas con los candidatos presidenciales Eduardo Frei (3 de junio), Jorge Arrate (2 de julio) y Marco Enríquez-Ominami (5 de junio), el Movilh logró comprometer a los dos primeros abanderados con las uniones civiles, las cuales fueron incluidas en sus programas. En el caso de Enríquez-Ominami las uniones civiles fueron parte de la primera versión de su programa, pero por razones desconocidas fueron eliminadas de la versión final del texto.

La inclusión de las uniones civiles en el programa de Frei sólo se consiguió en noviembre.

10 de junio: La Corporación de Interés Público y el Movilh se reunieron en Congreso Nacional de Valparaíso con la Comisión

de Familia de la Cámara de Diputados para demandar que en sus discusiones sobre las uniones civiles incorporarán a parejas homosexuales.

En la reunión estuvieron presentes la presidenta de la instancia, María Angélica Cristi (UDI), y los diputados Ramón Barros (UDI), Sergio Bobadilla (UDI), Eduardo Díaz (PRI), Maximiano Errázuriz (RN), Carolina Goic (DC), Carlos Jarpa (PRSD), José Antonio Kast (UDI), Adriana Muñoz (PPD) María Antonieta Saa (PPD), Jorge Sabag (DC), Marcelo Schilling (PS) y Ximena Valcarce (RN).

18 de junio: El Movilh repudió públicamente que la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados rechazara el 17 de junio legislar sobre las uniones civiles homosexuales y heterosexuales.

26 de junio: El Movimiento Unificado de Minorías Sexuales realizó una besatón en la Plaza de Armas, donde demandó avanzar en normas sobre las parejas homosexuales.

27 de junio: Durante la celebración de la IX Muestra Cultural por la Diversidad y la no Discriminación, que reunió a unas 10 mil personas, el Movilh demandó la rápida aprobación de las uniones civiles.

Junio-Septiembre: Diversas organizaciones de minorías sexuales demandaron la unión civil y/o el matrimonio homosexual en marchas anuales por la diversidad desarrolladas en La Serena (26 de junio), Puerto Montt (27 de junio) Santiago y Chillán (26 de septiembre).

Junio a diciembre: El Movilh criticó públicamente a la Iglesia Católica por sus contradicciones en torno a la uniones civiles, pues mientras algunos de sus representantes se mostraban a favor, lo que fue valorado en su oportunidad por la diversidad sexual, otros rechazaban esa propuesta. Finalmente, en noviembre, la Iglesia terminó por oponerse en bloque a este tipo de legislación, lo que valió un nuevo repudio del Movilh.

Julio a diciembre: Con el respaldo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, el Movilh desarrolló en Chillán, La Serena, Valdivia,

Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta la Primera Campaña Nacional sobre las Familias Diversas, a objeto de potenciar el avance sobre las uniones civiles. La iniciativa, que se extenderá el 2010 a más ciudades, se denominó "Somos Familia" y distribuyó miles de afiches en espacios públicos y privados.

18 de julio: El Movilh repudió públicamente al senador y secretario general de la UDI, Víctor Pérez, por sostener que "el sistema binominal, la píldora del día después, y el matrimonio homosexual" son "debates artificiales que sólo buscan confundir a la ciudadanía".

30 de julio: En cita en el Palacio de La Moneda con la ministra secretaria de Gobierno, Carolina Tohá, el Movilh expresó su repudio al Ejecutivo por no cumplir su promesa con las uniones civiles.

2 de agosto: El Movilh envió una carta de repudio al senador y presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Antonio Coloma, quien sostuvo que "la unión de un hombre con un hombre o de una mujer con una mujer vulnera exactamente los principios cristianos en los que creo".

10 de septiembre: En una conversación informal con Bachelet, sostenida en la cuarta versión del Foro Anual del Progresismo 2009, organizado por la Fundación Chile 21, el Movilh recordó a la presidenta su promesa no cumplida en torno a las uniones civiles.

11 al 16 de octubre: A través de diversas declaraciones públicas, el Movilh repudió al presidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín, y a los diputados UDI María Angélica Cristi, José Antonio Kast e Iván Moreira por "su rechazo homofóbico" permanente contra las uniones civiles.

12 de octubre: Luego de conocerse el documento de trabajo Acuerdo de Vida de Común, impulsado por los senadores de derecha Chadwick y Allamand, el Movilh valoró inicialmente el gestó, pero demandó que se llevara a la práctica concreta con el apoyo a las uniones civiles en el Congreso Nacional.

14 de octubre: Una pareja gay activista del Movilh judicializó los problemas que afectan

a los convivientes homosexuales, presentando una inédita demanda ante tribunales para ser reconocida como familia.

14 y 27 de octubre: Con el respaldo de diversos parlamentarios el Movilh demandó en conferencia de prensa en el Congreso Nacional de Valparaíso el avance de las uniones civiles. Luego, el 27 de octubre, el Movilh ingresó el Pacto de Unión Civil a tramitación parlamentaria con los patrocinios de los diputados Marco Espinoza (PRSD), Fulvio Rossi (PS), María Antonieta Saa (PPD) y Gabriel Silber (DC)

Noviembre-diciembre: Gestiones conjuntas de la diputada Saa y el Movilh ante la ministra Tohá, el ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, derivaron el que el Ejecutivo diera urgencia a la tramitación del Pacto de Unión Civil en el Congreso Nacional.

6 de noviembre: Tras diversas gestiones del Movilh y la Corporación de Interés Público, que fueron apoyadas por la Fundación Triángulo de España, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró en Washington una primera audiencia para abordar los efectos de la ausencia de las uniones civiles en Chile.

Para la ocasión el Movilh viajó a Estados Unidos y denunció ante la CIDH los diversos problemas vividos por las pareja homosexuales debido a la carencia de herramientas jurídicas para regular su unión. En respuesta, la CIDH llamó a los Estados a implementar "medidas urgentes" para combatir la homofobia, la transfobia y otras formas de discriminación

14 de noviembre: Durante Gay Parade Chile, Open Mind Fest, el Movilh demandó frente a más de 25 mil personas en el Paseo Bulnes la rápida aprobación del proyecto de las uniones civiles, contando el llamado con el respaldo de la diputada María Antonieta Saa y de la ex ministra del Sernam, Laura Albornoz.

30 de noviembre: El Movilh repudió al senador de la Unión Demócrata Independiente, Pablo Longueira, por afirmar que las uniones civiles entre personas del mismo debilitaban al matrimonio.

4 de diciembre: El Movilh repudió al presidente del Concilio de Pastores de la Iglesia Evangélica de Valparaíso, Rufino Pérez, por sostener que las uniones civiles entre personas del mismo atentaban contra la moral y las buenas costumbres.

16 de diciembre: El Movilh se reunió con la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados y con representantes del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) para apoyar la idea de legislar en torno al PUC. En la cita estuvieron presentes los diputado Gabriel Ascencio (DC), Alberto Cardemil (INP), Guillermo Ceroni, (PPD) Edmundo Eluchans (UDI), Felipe Harboe (PPD), María Antonieta Saa (PPD) y Laura Soto (PPD)

21 de diciembre: El Movilh repudio al grupo ultraconservador Muévete Chile por desarrollar una campaña electrónica contra las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

24 de diciembre: En reunión con la ministra del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Carmen Andrade, el Movilh exigió estrategias concretas para acelerar el debate parlamentario en torno a la unión civil.

29 de diciembre: El Movilh demandó en una misiva al presidente de la Cámara de Diputados, Rodrigo Álvarez (UDI), promover la democracia, la no discriminación y los derechos humanos, en el Congreso Nacional mediante una discusión rápida de las uniones civiles.



**2010**



## UNIONES DE HECHO Y MATRIMONIO

La discusión sobre el matrimonio y los vínculos de hecho para las personas de igual y distinto sexo registró uno de sus procesos más activos y dinámicos desde que se inició el debate en Chile con la presentación el primer proyecto de ley sobre la materia, el 200326, a un punto que el tema fue periódico y sistemático durante gran parte del año y no sólo por algunos meses o semanas, como había ocurrido en el pasado.

Diversos hechos, muchos de los cuales derivaron en procesos inéditos, motivaron el dinamismo, enmarcados todos en el término de los gobiernos de la Concertación y la llegada al Poder Ejecutivo de la Derecha, liderada por el presidente de la República, Sebastián Piñera.

En el Congreso Nacional fueron presentados cinco proyectos de ley, destacando especialmente el Acuerdo de Vida en Común (AVC) impulsado por el senador Andrés Allamand tras una redacción conjunta con el senador Andrés Chadwick, y el de matrimonio, de autoría del senador Fulvio Rossi (PS).

Otros proyectos fueron el de uniones sólo para homosexuales, liderado por los diputados DC Gabriel Silber, Gabriel Ascencio y el PPD Tucapel Jiménez, un cuarto que incluyó también a heterosexuales, de los senadores Carlos Ominami (PS) y Guido Girardi (PPD), y un último de carácter homofóbico que busca prohibir con rango constitucional el matrimonio entre personas del mismo sexo, impulsado por ocho diputados de Renovación Nacional (RN), Pedro Browne Alberto Cardemil, José Manuel Edwards, René García, Nicolás Monckeberg, Leopoldo Pérez, Alejandro Santana y Germán Verdugo.

Junto a los proyectos de ley, donde los de Allamand

y Rossi generaron el mayor debate público, la discusión fue particularmente amplia debido a otros tres importantes sucesos, la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en Argentina, el 15 de julio, la demanda formulada por tres parejas chilenas para el reconocimiento de su vínculo y el lanzamiento de la campaña "Por un Chile sin discriminación en el Bicentenario".<sup>27</sup>

En medio de un fuerte y permanente rechazo de los sectores más conservadores a las uniones civiles y al matrimonio entre personas del mismo sexo, los hechos descritos desencadenaron diversos procesos a saber:

1.- La más amplia discusión de la historia de Chile al interior de la Derecha respecto a la necesidad de avanzar o no en la igualdad de todas las parejas, donde el AVC, así como el compromiso presidencial de resolver los problemas de las uniones de hecho jugaron un rol protagónico.

2.- Un cambio de postura en el partido más reacio a regular aspectos que involucren a las minorías sexuales, la Unión Demócrata Independiente (UDI), que ante la presión generada por el AVC y el compromiso presidencial pasó del rechazo absoluto a debatir la generación de propuestas propias.

3.- Un profundo y continuo debate en los partidos y el gobierno para definir los alcances que debiese tener una norma sobre las uniones de hecho, destacándose cuatro posturas: una que apela a regular sólo a los homosexuales, otra que habla de parejas de igual y distinto sexo, una tercera que discute sobre si el asunto debe resolverse mediante modificaciones a normativas ya existentes, sin necesidad de formalizar el vínculo, y una cuarta, al parecer mayoritaria en la Oposición y el Oficialismo, que apela al reconocimiento de la unión. Todo ello, en el marco de un rechazo político (partidario y parlamentario) transversal al matrimonio entre personas del mismo sexo.

4.- El mayor involucramiento de un gobierno registrado nunca antes en la historia del país para buscar una salida a los problemas

26 Sobre la historia, antecedentes discusiones y anteriores proyectos de ley sobre la unión civil y el matrimonio entre personas del mismo sexo revisar los pasados informes anuales de los derechos humanos de la diversidad sexual en Chile, publicados en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl).

27 La demanda de las parejas y la campaña son analizadas en apartados distintos de este capítulo.

de hecho, aún cuando ello no se tradujo en una propuesta concreta por parte del Ejecutivo, ni tampoco en cumplir los compromisos adquiridos, al menos hasta el cierre de este informe.

5.- Un comportamiento mayoritariamente errático o de simple espectador del bloque opositor frente a los procesos descritos, salvo honrosas excepciones que con propuestas concretas, al igual que la Derecha, intentaron debatir y/o buscar soluciones a los convivientes.

6.- La más amplia generación de propuestas legislativas conocidas en el plazo de un año que, por primera vez, el mundo político produjo por sí mismo, mientras que antes siempre habían sido redactadas por el movimiento de minorías sexuales, todos hechos analizados y/o descritos a continuación.

---

## Los proyectos de ley

De los proyectos mencionados sólo dos experimentaron algún tipo de avance en el campo legislativo, pues la Corte Suprema emitió pronunciamientos sobre ambos.

Se trata del AVC de Allamand y del denominado "No discriminación y a favor de los derechos de las parejas del mismo sexo", de Ascencio, Jiménez, y Silber, radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y en igual Comisión de la Cámara de Diputados, desde el 29 y 1 de junio, en forma respectiva.

En términos generales dichas propuestas incluyen derechos similares al Pacto de Unión Civil (PUC), ingresado al Congreso Nacional el 2009: regulan aspectos patrimoniales, de herencia, de salud y previsión, entre otros, y estipulan que el vínculo deben formalizarse mediante un contrato.

En cuanto a diferencias el AVC es aplicable a homosexuales y heterosexuales, mientras el de "No discriminación" es sólo para parejas constituidas por personas del mismo sexo, aspecto rechazado por el Movilh, toda vez que genera normas especiales para lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Los oficios de la Corte Suprema sobre el proyecto de "No Discriminación" (2 de julio) y el AVC (4 de agosto) fueron favorables, aún cuando hicieron diversas recomendaciones y observaciones, recordando en cada caso lo que ya había señalado en torno al PUC28.

En tanto, la propuesta de Ominami y Girardi, ingresada el 3 de marzo el Senado, tiene tres particularidades: en términos generales es similar al PUC y al AVC, la Corte Suprema no fue consultada, y el ingreso del proyecto no generó debate público alguno, a un punto que en el espacio ciudadano su existencia fue desconocida.

El proyecto de Rossi, que fue ingresado el 3 agosto al Parlamento con el respaldo de Movilh y los patrocinios de los senadores Guido Girardi, Ricardo Lagos-Weber, Isabel Allende y Alejandro Navarro (aunque éste último se restó finalmente de la iniciativa por presión de las iglesias evangélicas), a diferencia de todos los descritos promueve derechamente el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La propuesta de ley contiene una modificación al artículo 102 del Código Civil, haciendo extensiva las uniones a todas las parejas sin discriminaciones, y dos a la Ley de Matrimonio Civil 19.947, a objeto de que se reconozcan en Chile los vínculos entre personas del mismo contraídas en el extranjero y se deje de considerar a la homosexualidad por sí sola como una causal de divorcio.

Por último, el proyecto de "Reforma artículo 1º de la Constitución Política de la República, con el objeto de fortalecer la protección a la familia", tuvo como único fin generar más y mayores obstáculos para el avance del matrimonio entre personas del mismo sexo, aún cuando no registró ningún avance en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, donde quedó radicado el 10 de septiembre.

En la actualidad el primer artículo de

---

28 Sobre el PUC ver el VIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl). Este proyecto fue redactado por abogados de la Universidad de Chile, la Universidad Diego Portales y el Movilh.

la Constitución establece que “es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”.

La modificación propuesta por los diputados RN, tras acuerdos con sectores evangélicos, sostiene en tanto que “es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y la familia, propender al fortalecimiento de toda unión de un hombre y una mujer realizada con el fin de vivir juntos, procrear, y auxiliarse mutuamente, así como también promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”.

“Esta iniciativa, presentada entre gallos y medianoche, no sólo tiene una intencionalidad homofóbica, sino que también desconoce otras formas de familia; como las de madres o padres solteros o de las parejas heterosexuales sin hijos/as, y que para la mayoría de los chilenos y chilenas sí son familia”, criticó el Movilh al denunciar públicamente la existencia del proyecto.

---

## La Derecha y el “factor Allamand”

En su programa presidencial Sebastián Piñera en ningún caso se pronuncia a favor del matrimonio. De hecho, en más de una oportunidad ha declarado que el vínculo es exclusivo para las relaciones heterosexuales.

En concreto el programa sostiene que “nos ocuparemos de los 2 millones de chilenas y chilenos que conviven en pareja sin estar casados. Por ello, protegeremos sus derechos de acceso a la salud, a la previsión, a la herencia y a otros beneficios sociales, removiendo los obstáculos que hoy les impiden ese acceso y las discriminaciones existentes, de forma de construir una sociedad inclusiva y acogedora y no excluyente y castigadora”. Ello, sumado

a que el Presidente conoció el proyecto de Allamand, a que incluyó en su franja presidencial a una pareja gay<sup>29</sup>, Luis Larrain y Jorge Lira, y, en especial, a que en más de algún discurso ha señalado que las relaciones entre personas de igual sexo sí constituyen familia<sup>30</sup>, permiten concluir claramente que la promesa incluye el reconocimiento y la formalización del contrato, que vaya más allá de lo económico, valorando los sentimientos involucrados.

Sin embargo, eso no es entendido así por los sectores más conservadores de RN y de la UDI, para los cuales en un comienzo era innecesario regular sobre las uniones de hecho porque, a juicio de ellos, existían normativas suficientes en Chile para resolver los problemas de los convivientes.

La falsa afirmación no pudo, en todo caso, seguir manteniéndose por mucho tiempo, pese a que durante años tuvo un efecto nocivo, con eco en los medios más conservadores, los cuales a través de fuentes coherentes con sus líneas editoriales defendieron una y otra vez que no era necesario hacer nada porque las leyes chilenas tenían todo solucionado y sólo había que usarlas. Así, una parte de la sociedad, se vio invitada a participar de un debate infértil, toda vez que se sustentaba en supuestos erróneos.

Los móviles de esta fracasada estrategia fueron dos: la homofobia, que en este caso implica el rechazo a todo tipo de legislación que apele a la igualdad de derechos para la diversidad sexual, y el conservadurismo religioso que violentando los principios de un Estado laico impone el matrimonio a las parejas heterosexuales como única manera de vivir y conformar familia, la cual para estos grupos siempre debe estar compuesta por un hombre y una mujer cuyo fin sea la procreación.

---

<sup>29</sup> Esta pareja no tenía un vínculo real, pero apeló en televisión a los afectos de estas uniones.

<sup>30</sup> “El concepto de familia es un concepto muy amplio. Por supuesto que familia ideal a la cual uno aspira es una familia compuesta por un padre, una madre los hijos, los tíos, los abuelos, pero hay muchos otros tipos de familia entre ellas cuando hay una madre sola, una padre solo, a veces la abuela que cría a sus nietos y también es familia una pareja de personas del mismo sexo, que constituye una unión por cariño, por amor y por lo tanto cabe dentro de este concepto amplio de familia”, señaló Piñera a la prensa el 2005, tras reunirse con el Movilh en el marco de su primera campaña presidencial.

El programa presidencial, antecedido por una campaña electoral de corte más o menos liberal que posibilitó o facilitó la llegada de Piñera al Poder, sumado especialmente a las transformaciones culturales, al AVC de Allamand y a contundentes voces de RN que apoyaban el Acuerdo de Vida en Común; como las provenientes de los senadores Alberto Espina, y Lily Pérez y de los diputados Karla Rubilar y Joaquín Godoy; obligaron a la Derecha más conservadora a cambiar de estrategia, aunque sin perder nunca de vista sus móviles.

En este plano, la figura de Allamand resultó ser clave y protagonista, pues no sólo marcó distancia discursiva, sino que claramente propositiva, teniendo como resultado que en el 2010 la UDI y los sectores más duros de RN crearan comisiones para abordar las uniones de hecho.

Así, y por encargo del presidente de la UDI, Juan Antonio Coloma, la Comisión creada en julio estuvo compuesta por la secretaria ejecutiva del partido, Isabel Plá, los senadores Andrés Larraín y Andrés Chadwick, la diputada María Angélica Cristi, y los abogados Cristián Letelier y Gabriel Villarroel.

En la comisión, Chadwick jugó un rol crucial para suavizar posturas, tras interesantes cambios que experimentó el 2010 en torno a los derechos humanos de las minorías sexuales. Sin ir más lejos, fue uno de los redactores del AVC, y aún cuando para no tensionar a la UDI desechó patrocinarlo, su respaldo a la propuesta de Allamand ha sido pública, siendo el único de su partido en dar tal paso, pues todos los otros militantes la han rechazado con fuerza o han intentando bajarle el perfil, a través de la prensa y en reuniones con variados agentes de gobierno, incluido el presidente Sebastián Piñera.

La Comisión terminó la redacción de su propuesta en diciembre y la entregó oficialmente al Comité Político de La Moneda el 4 de enero del 2011, aclarando que era sólo un documento de trabajo.

En la iniciativa, denominada "Propuesta de la Comisión para resolver aspectos jurídicos que afectan a las uniones de hecho", se apela a la "doctrina cristiana" y a un "orden moral

objetivo" para enfatizar que el matrimonio es sólo entre un hombre y una mujer, debiendo el "ideal de familia" enmarcarse en ello.

"En coherencia con los principios que sustentamos en torno a la familia, cualquier cambio que pueda introducirse en la legislación sobre la materia, debe propender siempre a su fortalecimiento y al incentivo de la familia fundada en el matrimonio", dice la propuesta que en palabras simples demuestra que el principal fin de la Comisión fue regular tales aspectos y no los derechos de los convivientes, aún cuando propone mecanismos en lo referente a herencias, alimentos y previsión, entre otros, para todas las parejas que no estén casadas. En una de sus indicaciones más homofóbicas, añade que sólo los bienes de las parejas heterosexuales pueden ser considerados como familiares, además de negar cualquier posibilidad de contrato que reconozca el vínculo de los contrayentes y de exigir una relación previa de tres años comprobados.

Sobre la materia Luis Larraín, la "imagen de gay" de Piñera durante su campaña presidencial, expresó el 5 de enero del 2011 un contundente rechazo en La Segunda .

"Esto abre una serie de interrogantes que no tienen explicación. ¿Por qué para el matrimonio no se pide un requisito similar y acá sí? ¿Qué pasa si alguien es conservador y no quiere convivir antes de tener papeles? ¿Cómo se puede definir "convivencia" a los tres años? Eso es contradictorio. ¿Cómo se llama antes de los tres años entonces? ¿Qué pasa si mi pareja muere a los dos años y medio de convivencia? ¿Por qué no tengo derecho a nada, siendo que un heterosexual tiene derecho a todo instantáneamente una vez celebrado el matrimonio? Además, dice (la Comisión) que sólo se puede definir como convivientes a quienes sean recibidos con el carácter de pareja por los deudos, amigos y vecinos. ¿Qué pasa si los deudos, amigos o vecinos son homofóbicos y no reconocen a la pareja? Sólo permite a las parejas heterosexuales declarar bienes familiares, lo cual es abiertamente discriminatorio y refuerza la idea de que una familia homosexual no es familia ante la ley", sostuvo.

Pese a que la propuesta de la Comisión se ganó también el rechazo instantáneo del Movilh el "factor Allamand" permitió además visualizar

claramente que al interior de la UDI hay sectores mucho más totalitarios y conservadores, liderados entre otros por el diputado José Antonio Kast, que en toda mención de la diversidad sexual, incluidas las registradas al interior de su propio partido, ve un peligro para la sociedad, la familia y el matrimonio.

Así es como, y en clara relación a los proyectos de Allamand y Rossi y a la aprobación del matrimonio igualitario en Argentina, dijo el 4 de agosto en Radio Agricultura que “yo creo que todos nos vimos como removidos cuando vimos este matrimonio civil entre dos hombres en Argentina, frente al oficial del registro civil, y cuando se dan el beso en público. (...) Hay algunos ‘supuestamente progresistas’, que apuntan, a mi juicio, a minar las bases de la sociedad cuando se habla del aborto, o de la eutanasia, cuando se habla de eliminar a los que están por nacer o eliminar o matar a los viejos”.

Luego, y sobre al llamado público que le formuló el Movilh para dejar la “Biblia en su casa a la hora de legislar”, Kast añadió que “nunca he legislado con la Biblia en el escritorio; legislo de acuerdo a la naturaleza humana, a las cosas que hacen sentido común, que están en lo más íntimo de la esencia de cada persona, y no me siento para nada hipócrita”.

Ninguna sorpresa fue entonces que Kast, junto a los diputados Gonzalo Arenas, Gustavo Hasbún, María José Hoffman y Arturo Squella, llegaron al extremo de señalar que la propuesta de la Comisión de su propio partido implicaba igualar los beneficios legales de los convivientes heterosexuales y homosexuales con los del matrimonio, por lo que anunciaron la redacción de una iniciativa propia, no conocida aún el cierre de este informe, pero que claramente resultara ser más totalitaria y homofóbica que la primera.

La división también se registró al interior de Renovación Nacional, cuyo presidente, Carlos Larraín, se ha perfilado como uno de los más homofóbicos y transfóbicos de Chile, aún cuando en el seno de este partido hay variadas autoridades y parlamentarios con un claro sello liberal.

Mientras el 30 mayo Larraín asoció a las minorías sexuales en el programa “Tolerancia Cero” con la zoofilia, lo que le valió críticas del

senador Fulvio Rossi, de los diputados Rubilar<sup>31</sup>, Godoy y Felipe Harboe (PPD) y del Movilh, posteriormente, y aún cuando calificó de error sus dichos, se enfrentó al AVC de Allamand, vinculando a los convivientes con los amantes y calificando al debate como periférico y de poca importancia.

“No veo a los que son pareja de esa definición yendo a la notaría a suscribir el acuerdo de vida común, yo los veo más bien yéndose a una isla con palmeras o al cine o al Cajón del Maipo”, dijo el 13 de junio.

Para contrarrestar el AVC, en julio se conoció en tanto que RN conformaría su propia Comisión sobre el tema, la cual quedó en manos del ex senador y ex presidente del Partido Sergio Diez, en alianza con el Instituto Libertad.

Si bien al cierre de este informe se desconocían los resultados de ese trabajo, es obvio que irán en una línea similar a la UDI, al recordar las violentas declaraciones de Diez, quien en una columna de opinión publicada el 4 de julio en El Mercurio dijo que en el AVC se “rebajan los requisitos a tal punto que permiten meter en una misma definición a las uniones heterosexuales y homosexuales”, lo cual, a su juicio, es un paso hacia una aberración equiparable a la poligamia y a la esclavitud, además de considerar a las uniones civiles como “inestables o caprichosa, que desnaturalizan la familia”.

Para salvar de alguna manera todas las diferencias descritas, el 13 de enero del 2011 las directivas de RN y la UDI acordaron dejar en libertad de acción sus parlamentarios a la hora de votar las uniones de hecho en el Congreso Nacional

Se vislumbra entonces para el 2011 una álgida discusión al interior de RN y la UDI, donde quienes apoyan la propuesta de Allamand; los diputados Rubilar, Godoy y los senadores Alberto Espina y Lily Pérez, entre otros; deberán jugar un rol crucial para demostrar si efectivamente en Chile existe o no un partido de Derecha realmente liberal. Un doble

<sup>31</sup> La declaración fue tan grave que en un gesto de la máxima importancia, la diputada Rubilar pidió disculpas al Movilh por los dichos del presidente de su partido. Estas, y todas las declaraciones homofóbicas y transfóbicas del 2010 se detallan en el segundo capítulo del presente informe.

rol al considerar que el 14 de enero de enero del 2011 Allamand renunció al Senado para asumir el Ministerio de Defensa, dejando a su propuesta en una incertidumbre mayor, en cuanto a reales posibilidades de avance se refiere.

---

## La Oposición y el “factor Rossi”

Mientras Allamand hacía lo suyo al interior de la Derecha, el senador Rossi levantó más de una polémica al interior de la Concertación con el proyecto de ley de matrimonio, explicitándose una vez más que el progresismo en la mencionada coalición es débil, parcial y/o condicionante, al menos cuando se trata de las minorías sexuales.

Pero no sólo eso, el proyecto de Rossi vino a demostrar hasta donde los sectores de la Oposición que se declaran más progresistas están dispuestos a transar los principios que dicen defender por presión de las iglesias, salvo contadas excepciones.

El proyecto tenía prevista su presentación para septiembre, pero fue adelantado luego de virulentas declaraciones de la Alta Jerarquía de la Iglesia Católica contra lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) a raíz del temor que ocasionó en los obispos criollos la aprobación del matrimonio homosexual en Argentina, el 15 de julio.

Una de las más funestas fue la emitida por el arzobispo de Santiago, el cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien el 31 de julio dijo que el matrimonio homosexual “es una aberración en la cual van cayendo algunos países. Lamento que haya caído Argentina en eso”.

Añadió, en declaraciones difundidas por CNN Chile, que “tenemos que seguir por el camino verdadero. De otra manera, pensando también en nuestra propia patria, con la poca natalidad que existe, va a haber una disminución de la población, va a haber un envejecimiento de la población, no van a poder pagar las pensiones de las personas mayores, simplemente por seguir un camino errado, que no es el camino de la alegría del hogar formado por un padre, una madre y muchos hijos”.

En tanto, en el mundo político, la presidenta del PPD, la ex ministra Carolina Tohá, se mostró a favor de la propuesta, pero no pudo asegurar la adhesión de todos sus parlamentarios, por lo que debió aclarar que su postura, claramente progresista y respetuosa de la diversidad, era más bien personal.

Más al centro, minutos después de presentarse el proyecto, los presidentes de la Democracia Cristiana (DC), Juan Carlos Latorre, y del Partido Radical Socialdemócrata, el senador Juan Antonio Gómez, valoraron la discusión, pero se distanciaron de la propuesta. En los rechazos “más suaves” al proyecto de ley hubo dos argumentos repetidos hasta el cansancio: que el matrimonio es sólo entre un hombre y una mujer, que Chile no está preparado para debatir estos temas o que eran aplazables por generar en la actualidad divisiones en la Concertación.

“En todo matrimonio está el germen implícito del divorcio, y en este caso la discusión que se ha tenido generó el primer divorcio al interior de la Concertación”, señaló el senador Lagos Weber, quien tras recibir variadas críticas, entre esas las del Movilh, terminó por apoyar la propuesta.

Junto a esas opiniones, al interior de la Concertación existieron otras más graves, pues sindicaron al matrimonio entre personas del mismo sexo como causa de la destrucción de la familia o como contrario a la estabilidad institucional.

“Voy a rechazar este proyecto de ley que desnaturaliza a la familia y el matrimonio”, dijo el 4 de agosto el senador Eugenio Tuma (PPD) a lo que el diputado Marcelo Schilling (PS) añadió en El Mostrador que el matrimonio homosexual “es confundir la naturaleza de las instituciones. La naturaleza de una relación homosexual es diferente, no pueden procrear”.

Con todo, la polémica más vergonzosa tuvo lugar luego de que los senadores Girardi, Allende, Lagos Weber y Navarro enviaran el 3 de septiembre una carta al presidente del Senado, Jorge Pizarro, retirando su apoyo al proyecto de ley que habían patrocinado, reconociendo que ello se debía a presiones evangélicas.

"Así como hemos recibido opiniones favorables respecto a la posibilidad de abrir una necesaria discusión a partir de esta iniciativa, también hemos tenido la posibilidad de intercambiar puntos de vista con actores sociales relevantes como las iglesias y pastores del mundo evangélico, a nivel nacional y regional, quienes nos han manifestado su oposición a dicha propuesta y nos han hecho ver lo conveniente que hubiera sido que antes de presentarla hubieran existido espacios de interlocución suficientes que posibilitaran una mirada jurídica y valórica más amplia", señaló la misiva redactada en el marco de un lobby liderado por Navarro.

En clara contraposición a los principios del Estado Laico, llamando a plebiscitar los derechos humanos y pasando por alto que es de conocimiento público el rechazo de las religiones al matrimonio homosexual, la carta puntualizó que "nos parece también relevante recoger un planteamiento que nos formularan las iglesias evangélicas en el sentido de que ante temas donde no existen demasiadas posibilidades de consensos o acuerdos, pueda consultarse a los ciudadanos, de manera que su resolución en uno u otro sentido, no dependa sólo de las autoridades o representantes políticos de la ciudadanía, sino que sea ésta la que pueda pronunciarse, de manera vinculante, sobre ellas, lo que ciertamente profundizaría la participación democrática de chilenas y chilenos".

Tras diversas gestiones del Movilh, que incluyeron una campaña en redes de internet y diálogos con Tohá y Lagos Weber, finalmente todos los senadores, a excepción de Navarro, repusieron su firma en el proyecto, reconociendo el error, lo que fue valorado por el movimiento de la diversidad sexual.

Por último, en este punto destacó positivamente el presidente del Partido Progresista (Pro), Marco Enríquez-Ominami, quien el 18 de agosto, en reunión con el Movilh, reafirmó su apoyo al matrimonio entre personas del mismo sexo, superándose las diferencias que con una parte del movimiento de la diversidad sexual había tenido en esta materia mientras fue candidato presidencial

En relación a las uniones civiles, y dejando al margen a aquellas autoridades de la Oposición

que respaldaron el matrimonio igualitario o que han presentado proyectos de ley sobre los vínculos de hecho, la Concertación en términos generales fue simplemente una mera espectadora de los debates dados al interior de la Derecha, sin capacidad para defender las propuestas que ella misma ha patrocinado, como lo es el Pacto de Unión Civil, que en el 2010 fue sólo recordado públicamente por la diputada María Antonieta Saa (PPD).

Ello pese a que el PUC ya había contado en años distintos al 2010 con el respaldo de todos los partidos de la Concertación y fue el único que la administración de Bachelet analizó con seriedad, terminando eso sí su mandato sin ninguna señal concreta para garantizar su avance.

En este punto, una figura histórica de la Oposición, el ex presidente Ricardo Lagos, reconoció el 10 de julio que "es cierto que en estos 20 años de Concertación, el tema no se tocó". Cambiando su visión pasada respecto a que no era el momento para avanzar en una legislación de igualdad para todas las parejas, puntualizó que "sin duda que ahora (el país) está más preparado que antes (...) A cada idea le llega su tiempo y no me cabe duda que a ésta también le llegará".<sup>32</sup>

Pese a ello, otras dos figuras relevantes de la Concertación, el presidente del Senado, Jorge Pizarro y el ex ministro Francisco Vidal, se sumaron a los sectores más duros de la Derecha en orden a impedir que el presidente Sebastián Piñera hiciese alguna referencia a las uniones de hecho en su primer mensaje del 21 de mayo (lo cual efectivamente ocurrió), obviando y menospreciando las peticiones de la sociedad civil organizada progresista que trabajan por lo contrario porque, a su juicio, había "otras urgencias y temas más importantes".

32 La intervención del ex presidente fue en respuesta a una columna de Oscar Contardo, publicada en el [www.elquintopoder.cl](http://www.elquintopoder.cl)

## El gobierno

Con una Derecha dividida entre la homotransfobia y la igualdad y con una Oposición mayoritariamente espectadora o indiferente al debate sobre las uniones civiles, el Gobierno zanjó el 2010 la problemática con una sola consideración, no generar más divisiones en la Coalición por el Cambio.

Ello aún cuando las intervenciones de Piñera a favor de la regulación de las uniones de hecho no sólo fueron periódicas en el año. Destacan también por ser las primeras emitidas por un presidente de la República en el marco del ejercicio de su cargo.

“En nuestro país existen dos millones de personas que conviven sin estar unidos en matrimonio. Y tal como lo he expresado tantas veces, nuestro Gobierno no va a discriminar ni por origen social, ni por étnico, ni por condición económica, ni tampoco por preferencia sexual u opción religiosa (...) Por eso vamos a promover una legislación que resuelva problemas reales, de carácter patrimonial, de salud, de herencia, de esas parejas”, sostuvo el 14 de junio, tras visitar el Museo de Arte Precolombino.

Sin embargo, el temor a las divisiones en la alianza oficialista implicó que el Ejecutivo, cuyos integrantes también están divididos sobre las uniones de hecho, no cumpliera su promesa de enviar una propuesta propia al Congreso Nacional a finales del 2010 o en enero del 2011, pese a que variados ministros así lo habían señalado en reuniones con el Movilh, entre esas una sostenida con el titular de la Secretaría General de la Presidencia, Cristián Larroulet e incluso en un acercamiento informal que ese movimiento de la diversidad sexual tuvo con el propio presidente de la República en diciembre.<sup>33</sup>

De acuerdo a trascendidos, el Gobierno optó por sumarse al debate con indicaciones en aspectos que por ley son de exclusiva

competencia del Ejecutivo, una vez que los proyectos tengan un debate más significativo en el Congreso Nacional, la misma postura por la cual el Movilh luchó asumiera el Gobierno de Bachelet, pero que nunca se concretó.

La decisión es positiva, pese a que implica una falta a la palabra empeñada, por cuanto todo indicaba que debido a la presión de la UDI, el proyecto que el Gobierno finalmente enviaría al Parlamento recogería varias de las ideas de ese partido, lo cual hubiese sido nefasto.

Este panorama, mucho más positivo al envío de una propuesta propia por parte del Ejecutivo dado el cambio de estrategia en la Derecha más conservadora que quedó totalmente claro sólo a comienzos del 2011, se perfila como el más favorable conocido hasta ahora para que efectivamente antes de finalizar la actual administración se cuente con una regulación de las uniones de hecho.

La más clara muestra de ello es que Piñera ha sido el primer presidente en abordar el tema en reuniones periódicas con su propia Coalición, así como el único en hacer referencias continuas sobre la temática a través de la prensa.

El avance dependerá, sin embargo, de que tanto éxito tenga la Derecha liberal, de que la Oposición termine con su pasividad en estas materias y de que efectivamente el Gobierno esté preocupado por cumplir lo prometido al país durante las elecciones. Juega además un rol crucial la aprobación del matrimonio igualitario en el vecino país, que fue posible no sólo por la lucha liderada a nivel ciudadano por la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), sino también porque sus autoridades estuvieron a la altura de un compromiso integral con los derechos humanos y con el Estado laico.

El histórico avance en Argentina, que remeció al mundo, demuestra que la igualdad legal plena para todas las parejas en un país tan cercano como Chile, reconocido por su estabilidad económica, ya no puede tener excusas para garantizar efectivamente los derechos humanos. Y sí llega a tenerlas, la alta sensibilización ciudadana derivara en conflictos sociales de fondo que, tarde o temprano,

<sup>33</sup> Las más destacadas reuniones y gestiones de las minorías sexuales organizadas en torno al matrimonio y la unión civil se detallan al final de este informe.

terminarán con la aprobación no sólo de las uniones de hecho, sino también del matrimonio.

---

## Cronología de los hechos: firmas

A continuación, y como ha ocurrido en cada informe pasado, se exponen en orden cronológico las más significativas acciones cursadas el 2010 por las minorías sexuales organizadas para promover el avance de las uniones civiles para todas las parejas y del matrimonio entre personas del mismo sexo.

5 y 13 de enero: Siguiendo con la campaña nacional de recolección de firmas a favor de la igualdad legal para todas las parejas, el Movilh instaló mesas informativas en zonas céntricas de Temuco y Puerto Montt.

Del mismo modo, el mencionado organismo de la diversidad sexual lanzó la campaña "Somos Familia" que apeló al reconocimiento social, político y cultural y ciudadano de las diversas formas de amar.

La apuesta distribuyó miles de carteles en espacios públicos y privados en Puerto Montt y Temuco, tras desarrollarse el 2009 en Santiago, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Valdivia, Chillán, y Concepción.

8 de enero: Tras declaraciones homofóbicas contra la unión civil y el matrimonio entre personas del mismo sexo emitidas en la Revista Caras por el obispo auxiliar de Santiago, Alejandro Chomalí, y por el Cardenal Jorge Medina en La Segunda (1 de enero), el Movilh envió una carta de repudio al presidente de la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic, lamentando la intervención de la Iglesia en las políticas y legislación de un Estado Laico.

11 de enero: En cita con la ministra secretaria General de Gobierno, Pilar Armanet, el Movilh demandó la coordinación de esa cartera con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda para avanzar en las uniones civiles. Aunque hubo buena disposición, la administración de la entonces presidenta Michelle Bachelet no registró ningún avance en la temática.

18 de enero: A un día de las elecciones presidenciales que dieron por ganador a Sebastián Piñera, el Movilh emitió una declaración pública donde señaló esperar que el futuro Gobierno cumpliera con la promesa de igualdad legal para todas las parejas.

14 de febrero: En el marco del Día de los Enamorados, el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales se pronunció con carteles a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, al tiempo que rechazó la unión civil, por "profundizar la desigualdad, marginación y exclusión mantener como seres inferiores (a las personas). Es simple, somos o no somos iguales ante la Ley. Los derechos no se negocian, no son a medias", sostuvo el organismo.

12 de marzo: El Movimiento Unificado de Minorías Sexuales envió una misiva al presidente de la República, Sebastián Piñera, donde demandó la ley de matrimonio y rechazó "leyes especiales".

16 de marzo: El Movilh envió una misiva al presidente de la República, Sebastián Piñera, donde expuso su propuesta de avance de la igualdad legal para todas las parejas.

Abril a octubre: En diversos encuentros, seminarios, foros y ferias el Movilh sensibilizó a académicos y docentes sobre la importancia de la ley de matrimonio y la ley de unión civil entre personas del mismo sexo, informando de los contenidos sobre los variados proyectos de ley sobre la materia. El organismo intervino en la Universidad de Santiago de Chile (Usach) (5 y 6 de abril, 15 de junio), Universidad de Chile (17 de mayo), Universidad Católica (9 de agosto y 4 de octubre), Universidad Diego Portales (14 de octubre), entre otras.

El mismo proceso se realizó en establecimientos de enseñanza media, como el Barros Borgoño (11 de mayo) y los colegios católicos Instituto Miguel León Prado (5 de julio) y Liceo San Pedro Poveda (22 de octubre), entre otros.

6 de abril: En la primera cita oficial entre representantes del Gobierno y el movimiento de minorías sexuales, el Movilh expresó su colaboración para avanzar rápidamente en la regulación de las uniones de hecho. La cita fue

con el director de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, José Ignacio Pinochet.

7 de abril: El Movimiento Unificado de Minorías Sexuales se reunió con la ministra secretaria general de Gobierno, Ena Von Baer, y con el director de la DOS, José Ignacio Pinochet, para abordar "el cumplimiento del compromiso de campaña de aprobar el reconocimiento de parejas del mismo sexo".

8 de abril: El Movilh envió una misiva al director de la DOS, José Ignacio Pinochet, donde le detalló la discusión que hasta esa fecha habían tenido los debates parlamentarios sobre la igualdad legal para todas las parejas, a objeto de interiorizarlo en la materia.

13 de abril: El Movilh obtuvo el respaldo de la presidenta de la Cámara de Diputados, Alejandra Sepúlveda, en torno a las uniones civiles. Sepúlveda comprometió gestiones ante el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Pedro Araya, para el avance del Pacto de Unión Civil (PUC).

20 de abril y 22 de diciembre: El Movilh sensibilizó a la ministra del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Carolina Schmidt, sobre la importancia de que su ministerio se involucrara activamente en las decisiones que tomaría el Gobierno para la regulación de las uniones de hecho, registrándose una buena recepción en dos reuniones con su persona.

26 de abril: En reunión con el presidente del Senado, Jorge Pizarro, el Movilh informó sobre el estado de los proyectos de unión civil que hasta ese momento estaban en tramitación en la Cámara de Diputados, solicitando el apoyo a la propuesta al momento que fuese analizada por la Cámara Alta.

5 de mayo: El Movilh solicitó en reunión con el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, Pedro Araya, su apoyo para el avance de las uniones civiles, comprometiendo su adhesión a la propuesta.

7 de mayo: Con el respaldo del abogado de la Corporación Interés Público, Anuar Quesille, el Movilh expuso al subsecretario del

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Claudio Alvarado, sus propuestas para regular las uniones de hecho, resaltando la importancia de que la iniciativa que el Gobierno apoye o elabore contemple el reconocimiento y formalización del vínculo.

10 de mayo: En una misiva dirigida a los diputados María Angélica Cristi, Felipe Salaberry y Felipe Ward el Movilh expresó su "máxima preocupación y rechazo por la oposición que periódicamente ustedes han manifestado para que nuestro país avance a resolver los problemas de salud, herencia, previsión y régimen previsional que afecta a los convivientes compuestos por personas de igual y distinto sexo"

11 de mayo y 4 de junio: El Movilh lanzó en Santiago (11 de mayo) y en Temuco (4 de junio) la que fue considerada como la campaña más audaz desarrollada por el movimiento de la diversidad sexual en Chile para promover la igualdad legal para todas las parejas, instalando durante un mes gigantografías en puntos emblemáticos del país y en buses urbanos de la mencionada ciudad del sur de Chile<sup>34</sup>.

17 de mayo: Mediante una misiva el Movilh expresó a los diputados UDI María Angélica Cristi, Felipe Salaberry y Felipe Ward, su máximo repudio por sus intervenciones públicas en orden a que el discurso presidencial del 21 de mayo no hiciese referencia a los compromisos presidenciales sobre los derechos humanos de las minorías sexuales, en especial el vinculado a la regulación de las uniones de hecho.

17 y 24 de mayo: Tras conocerse públicamente que los senadores Andrés Allamand (RN) y Andrés Chadwick (UDI) habían elaborado una propuesta para regular las uniones de hecho de homosexuales y heterosexuales, el denominado Acuerdo de Vida en Común (AVC), el Movilh envió el 17 de mayo ambas parlamentarios una carta donde valoró la propuesta. Siete días más tarde el mencionado colectivo de la diversidad sexual emitió una declaración pública con el mismo fin.

34 Análisis y antecedentes en detalle sobre los contenidos e impacto de la campaña, en la sección respectiva de este capítulo.

20 de mayo: El Movilh envió una misiva a todos los senadores y diputados de la Concertación expresando su malestar y preocupación porque al menos dos de sus representantes habían instado públicamente al presidente Piñera a excluir del mensaje presidencial referencias sobre la igualdad legal para todas las parejas.

24 de mayo: Al presentarse en el Congreso Nacional un proyecto de uniones civiles de los diputados DC Gabriel Silber y Gabriel Ascencio, el Movilh rechazó la propuesta por hacer exclusiva referencia a las parejas homosexuales. El Movilh expresó su visión en declaración pública y en diálogos con el diputado Silber.

24 de mayo: El Movilh lamentó y repudió públicamente que el presidente del Senado Jorge Pizarro, y el ex ministro de Defensa, Francisco Vidal, instaran al presidente de la República, Sebastián Piñera, a excluir de su mensaje presidencial del pasado 21 de mayo lo que llamaron "temas valóricos", en clara referencia a las uniones civiles para personas de igual y distinto sexo.

31 de mayo y 14 de junio: Tras declaraciones homofóbicas para justificar el rechazo a las uniones civiles y al matrimonio entre personas del mismo sexo, emitidas por el presidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín, el Movilh emitió el 31 de mayo una declaración pública de repudio, donde valoró que los diputados Karla Rubilar (RN), Joaquín Godoy (RN) y Felipe Harboe (PPD) y el senador Fulvio Rossi, criticaran a través de la prensa los dichos del concejal por Las Condes. Una segunda expresión homofóbica de Larraín, del 13 de junio, motivó una nueva declaración de rechazo, emitida por el Movilh el 14 de junio.

14 de junio: El Movilh valoró públicamente que en entrevistas con la prensa el presidente de la República Sebastián Piñera, y el Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, reafirmaran claramente su compromiso para impulsar el avance de una ley de uniones de hecho para homosexuales y heterosexuales.

18 de junio: Tras presentarse al Congreso Nacional el Acuerdo de Vida en Común, algunos de cuyos contenidos había adelantado La Tercera el 13 de junio, el Movilh señaló a la

opinión pública en una declaración que "con el ingreso al Parlamento de una propuesta de la Derecha, queda claro que este debate está más que maduro, correspondiendo ahora legislar".

23 de junio: El senador Andrés Allamand (RN) se reunió en el ex Congreso Nacional de Santiago con el Movilh para analizar su propuesta Acuerdo de Vida en Común, así como el Pacto de Unión Civil (PUC), radicado en la Cámara de Diputados desde el 2009. Desde ese momento los diálogos entre Allamand y el Movilh para definir estrategias tendientes a apresurar la rápida discusión parlamentaria y gubernamental sobre las uniones de hecho serían periódicos.

24 de junio y 4 de julio: El Movilh repudió públicamente, en ocasiones distintas, dos declaraciones homofóbicas donde el ex senador RN Sergio Diez rechazó a las uniones civiles entre personas del mismo sexo. De la misma manera, el colectivo de la diversidad sexual criticó a la Comisión Familia, conformada por sectores conservadores de RN para abordar las uniones de hecho y contrarrestar el AVC de Allamand, por tener una composición que constituyen "un peligro homofóbico al estar presidida por Diez".

26 de junio: La X celebración del el Día Internacional del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual, que en nuestro país se denomina Chile Diverso, fue organizada por el Movilh en Santiago, donde más de 10 mil personas demandaron matrimonio y unión civil.

Julio a octubre: Diversas organizaciones de minorías sexuales organizaron marchas de la diversidad sexual que incluyeron en sus demandas el matrimonio y/o la unión civil. Los desfiles tuvieron lugar en La Serena (1 de julio), Valparaíso (3 de septiembre), Santiago (25 de septiembre), Chillán (1 de octubre), Iquique (23 de octubre) y Coquimbo (28 de octubre).

4 de julio: Por quinto año consecutivo el Movimiento por la Diversidad Sexual organizó en Plaza Italia una besatón por la no discriminación, donde junto a una treintena de personas repudió las uniones civiles. "Los derechos civiles son derechos que se les dan a todos y a todas las ciudadanas por ley. Cuando la diversidad sexual no accede a estos derechos

es porque se piensa que somos ciudadanos de segunda categoría”, sostuvo.

14 de julio y 15 de julio: A raíz de la votación que terminó por convertir a Argentina en el primer país de América Latina en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo, el Movilh realizó diversas acciones en Chile en apoyo a este hito y para potenciar el debate sobre la materia en Chile.

-El 14 de julio el organismo instaló una mesa informativa en el Centro de Santiago, donde recolectó firmas a favor de la propuesta en Argentina y de otras similares en Chile.

-Durante todo el 14 de julio y la madrugada del 15 de julio, cuando se aprobó la propuesta, el Movilh hizo una vigilia en su sede, transmitiendo en directo los debates en el Congreso argentino.

-El 15 de julio, el organismo emitió una declaración pública aplaudiendo el hecho histórico y llamando a los congresistas y autoridades de Chile a ponerse a la altura de ese cambio.

-Tras conocerse que parejas chilenas estaban pidiendo hora para contraer matrimonio homosexual en Argentina y luego de que unas 40 solicitaran información sobre la materia al Movilh, ese organismo emitió el 20 de junio una declaración de apoyo y respaldo a esas gestiones, mientras que el 13 de agosto lanzó públicamente una guía orientadora sobre los trámites que debían cursarse en el vecino país.

-El 30 de julio, y con motivo de la celebración de los primeros matrimonios igualitarios en Argentina, el Movilh felicitó públicamente a las parejas, en especial a una de chilenos residentes en Mendoza, Giorgio Nocentino y Jaime Zapata, cuyo unión sirvió significativamente para incrementar el debate en nuestro país.

- En el marco de una acción apoyada por el Movilh y por colectivos de la diversidad de Mendoza, Víctor Arce (33) y José Miguel Lillo (33), se convirtieron en la primera pareja con residencia en Chile en contraer matrimonio en Mendoza. Ahí, el compromiso fue respaldado por Mendocinos por la Diversidad y por la

Organización Mendocina de Integración de las Minorías Sexuales (Omin).

- 18 de julio: En conferencia de prensa conjunta en el Partido Socialista, el senador Fulvio Rossi (PS) y el Movilh llamaron a aprobar una legislación que de igualdad a todas las parejas.

25 de julio: El Movilh demandó públicamente a la Conferencia Episcopal de Chile (CECH) resolver sus “contradicciones éticas y morales”, luego de que a través violentos dichos homofóbicos el cardenal Jorge Medina se pronunciara contra el matrimonio entre personas del mismo sexo.

31 de julio: Como “descarnados, homofóbicos y antidiscriminatorios” calificó públicamente el Movilh los dichos del arzobispo de Santiago, el cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien consideró una “aberración” el matrimonio entre personas del mismo sexo, tras la legalización de ese tipo de vínculos en Argentina.

2 de agosto: El Movilh criticó públicamente al diputado y entonces futuro presidente del PS, Osvaldo Andrade, por haberse manifestado contra el matrimonio entre personas del mismo, pese a que días antes había comprometido a ese colectivo de la diversidad sexual conformar una mesa de trabajo para avanzar en la materia.

2 de agosto: El Movilh repudió públicamente a los obispos de San Bernardo, Juan Ignacio González y de Chillán, Carlos Pellegrin, al arzobispo de Concepción, Ricardo Ezzati al auxiliar de Santiago, Fernando Chomalí y al presidente de la Mesa Ampliada de las Iglesias Evangélicas, el obispo Emiliano soto, por oponerse con calificativos denigrantes al matrimonio entre personas del mismo sexo. Por la misma razón, las críticas se extendieron a los diputado UDI Gustavo Hasbún y José Antonio Kast.

3 de agosto: Con los patrocinios de los senadores Fulvio Rossi (PS), Isabel Allende (PS), Guido Girardi (PPD), Ricardo Lagos Weber (PPD) y Alejandro Navarro (MAS) y el respaldo y la colaboración del Movilh ingresó a tramitación parlamentaria el proyecto de ley de matrimonio igualitario. La propuesta fue redactada por el

senador Rossi.

6 de agosto: El Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroutet y el subsecretario Claudio Alvarado se reunieron en el Palacio de La Moneda con el Movilh, instancia que insistió en la necesidad de que cualquier propuesta de unión de hecho avalada por el gobierno incluyera la formalización de los vínculos heterosexuales y homosexuales.

9 de agosto: El Centro de Alumnos de Administración y Economía de la Universidad Católica organizó en el Campus San Joaquín foro sobre la unión legal entre personas del mismo sexo teniendo como panelistas a los/as diputados/as María Antonieta Saa (PPD), Felipe Ward (UDI) y al presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

18 de agosto: El ex candidato presidencial y presidente del Partido Progresitas (Pro), Marco Enríquez-Ominami, reafirmó su compromiso con el matrimonio entre personas del mismo sexo en cita con el Movilh

1 de septiembre: La Fundación Chile 21, la Fundación Albrecht Koschützke, la Fundación Progresita, Genera y el Movilh organizaron en Santiago un seminario sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo. En el primer panel, moderado por la presidenta de Genera, Antonia Zegers, expusieron la diputada Vilma Ibarra, quien impulsó la ley de matrimonio en Argentina, el presidente electo de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (Falgbt), Esteban Paulón y el sacerdote cordobés Nicolás Alessio.

En la segunda mesa, moderada por el escritor Pablo Simonetti, fueron panelistas el senador Andrés Allamand, el presidente de la Fundación Progresita, Marco Enríquez-Ominami y el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

3 de septiembre: El Movilh repudió que cuatro senadores, tras presiones evangélicas, quitarán su respaldo a la ley de matrimonio homosexual ingresada al Parlamento un mes antes. De igual manera, el organismo realizó intensas gestiones ante algunos de los parlamentarios y ante la presidenta del PPD, Carolina Tohá, y el senador Fulvio Rossi (PS) para revertir la decisión. Finalmente, los

senadores Guido Girardi (PPD), Ricardo Lagos Weber (PPD) e Isabel Allende volvieron a apoyar el matrimonio, y sólo el parlamentario Alejandro Navarro rechazó volver a patrocinarlo.

9 de septiembre: El Movilh denunció y repudió públicamente que los diputados RN Pedro Browne Alberto Cardenal, José Manuel Edwards, René García, Nicolás Monckeberg, Leopoldo Pérez, Alejandro Santana y Germán Verdugo presentaran al Congreso Nacional un proyecto de ley para garantizar a nivel constitucional la prohibición al matrimonio entre personas del mismo sexo.

25 de septiembre: En el marco de una acción coordinada por el Movilh y patrocinada por el abogado de Defensas.cl, Jaime Silva, tres parejas se presentaron al Registro Civil para pedir hora de matrimonio y/o para que se reconociera la unión contraída por dos ellas en el extranjero, iniciándose en octubre una inédita lucha legal sobre la materia.<sup>35</sup>

26 de septiembre: El Movilh envió al presidente del Consejo Nacional de Iglesias Evangélicas, Eduardo Durán, una carta de repudio por diversas protestas que sectores religiosos de esa entidad realizaron contra el matrimonio entre personas del mismo sexo. Al mismo tiempo, el colectivo de minorías sexuales denunció públicamente que el 24 de agosto las iglesias evangélicas habían llegado a un "acuerdo homofóbico" para boicotear el avance del matrimonio entre personas del mismo sexo.

4 de octubre: El movimiento estudiantil "Construye", organizó en la Facultad de Derecho en la Universidad Católica el primer foro sobre el matrimonio homosexual, teniendo como panelista al Movilh

1 de noviembre: Las Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, la Corporación Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, la Iglesia Unida Metodista Pentecostal y la Iglesia Pentecostal de Chile fueron repudiadas públicamente por el Movilh por haber lanzado una inserción en un diario y un sitio web donde con argumentos homofóbicos se opusieron a la igualdad legal

<sup>35</sup> Completa información sobre la judicialización del matrimonio homosexual en el ítem respectivo de este informe.

de todas las parejas.

8 de noviembre y 6 de diciembre: En cartas dirigidas al presidente Piñera y al ministro Larroulet el Movilh instó al Gobierno a cumplir la promesa de regular las uniones de hecho. La misma petición se formuló con una declaración pública el 6 de diciembre.

13 de noviembre: Más de 40 mil personas demandaron la unión civil y el matrimonio para todas las parejas durante el V Gay Parade Chile, Open Mind Fest, organizado por el Movilh en el Paseo Bulnes.

9 de diciembre: En el marco del lanzamiento del primer Informe del Instituto de Derechos Humanos y gracias a la intermediación del senador Andrés Chadwick (UDI), el Movilh dialogó con Piñera, insistiendo en la regulación de las uniones de hecho. El presidente reafirmó su compromiso.

16 de diciembre: La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, Lily Pérez, garantizó en cita con el Movilh un sólido respaldo a las uniones civiles.

**2011**



## UNIONES DE HECHO: DEL AVC AL AVP

Finalmente resultó ser un Gobierno de Derecha el que redactó y llevó al Parlamento un proyecto de ley que regula las convivencias de igual y distinto sexo, luego de que el 9 de agosto Sebastián Piñera firmara el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), al tiempo que bajo la presidencia de la demócratacristiana Soledad Alvear, la Comisión de Constitución Legislación y Justicia puso el 8 de junio en tabla la discusión de todas las iniciativas sobre vínculos civiles que habían ingresado en años anteriores y en el 2011 al Senado.

Con el AVP se salvó uno de los principales obstáculos para avanzar en la tramitación de proyectos ingresados en años previos a la Cámara de Diputados y el Senado, pues dichas requieren en varios de sus artículos, como los referentes a derechos de Salud y previsionales, contar con el patrocinio del Ejecutivo, señal que los gobiernos pasados no estuvieron dispuestos a dar.

En otras palabras, el mundo parlamentario no se podrá excusar en la falta de patrocinios del Ejecutivo para explicar el estancamiento de este tipo de normas, que dicho sea de paso la mayoría de los congresistas actualmente opositores dicen venir respaldando desde el 2006, aunque claro está una eventual decisión del Gobierno de darle urgencia a este trámite otorgaría la celeridad necesaria.

En tanto la decisión de Alvear de poner en tabla todos los proyectos sobre uniones civiles implica un aporte para que el debate se exprese ya no sólo en la Cámara de Diputados, como había ocurrido previamente, sino también en el Senado, cuya ventaja es contar con una iniciativa patrocinada por el Ejecutivo.

Las principales razones de estos avances ocurridos el 2011 son:

a.- La más amplia y profunda división y definiciones en la Derecha en torno a las uniones de hecho en el 2010, proceso que se mantuvo vivo el 2011 y que fue gatillado por el Acuerdo de Vida en Común (AVC), redactado por el ex senador Andrés Allamand con el apoyo del ex parlamentario Andrés Chadwick.

b.- El compromiso gubernamental y personal del presidente Sebastián Piñera de cumplir sí o sí su promesa de regular las uniones de hecho.

c) El quiebre del inmovilismo que caracterizó a la Concertación el 2010, decidiendo ya desde enero del 2011 apoyar el AVC o cualquier propuesta que tuviese como mínimo ese piso.

d) Causa de todo de lo expuesto es, por último, la madurez sociocultural sobre la necesidad de regular las uniones de hecho, proceso generado y impulsado durante 20 años por los colectivos LGBT y que el 2011 tuvo como importantes ingredientes la consolidación de una de sus estrategias, cual es la lucha paralela por el matrimonio y los vínculos civiles, así como la tendencia a la baja en la credibilidad de la Iglesia Católica, factores que se retroalimentaron y posibilitaron nuevas transformaciones .

Por último, especialmente relevante y significativo será para la tramitación de las uniones de hecho en el Congreso Nacional la sentencia emitida el 3 de noviembre por el Tribunal Constitucional, pues ocho de sus 10 ministros se pronunciaron a favor y cinco emplazaron directamente al Parlamento a legislar sobre la materia o el matrimonio. 36

36 La trascendencia de esta sentencia se analiza en detalle en el título sobre matrimonio igualitario del presente capítulo.

## Los efectos en la Derecha del AVC

El Acuerdo de Vida en Común (AVC) 37, presentado al Congreso Nacional el 29 de junio del 2010, fue durante todo el primer semestre del 2011 el centro del debate sobre las uniones de hecho, manteniendo una discusión de primer orden a nivel público, pues "obligó" a todos los sectores políticos a definirse como contrarios o favorables a la iniciativa, en medio de una activa movilización de las minorías sexuales responsables de potenciar ello.

En efecto, ya en el 2010 el AVC había desencadenado la más aguda, explícita y pública división en la Derecha en torno a la regulación de las uniones de hecho, a un punto que la UDI, el partido más reacio a este tipo de normas, pasó del rechazo total a generar propuestas propias cuyos detalles se fueron conociendo desde entrado el 2011, sólo con el objeto de convertirse en una alternativa que boicoteara la propuesta de Allamand, considerada por los sectores opositores a la igualdad como "un matrimonio encubierto, contrario a la familia".

El 4 de enero la UDI entregó al Comité Político de La Moneda la denominada "Propuesta de la Comisión para resolver aspectos jurídicos que afectan a las uniones de hecho".

Encargada por el presidente del partido, Juan Antonio Coloma, la Comisión venía trabajando desde julio del 2010 y estuvo integrada por la secretaria ejecutiva, Isabel Plá, los senadores Hernán Larraín y Andrés Chadwick, quien suavizó posturas, la diputada María Angélica Cristi y los abogados Cristián Letelier y Gabriel Villarroel.

La propuesta rechazó de entrada el matrimonio igualitario y apelando a la "doctrina cristiana" y a un "orden moral objetivo", negaba el reconocimiento del vínculo ante el Registro Civil, exigía tres años de convivencia previa y consideraba sólo como "familiares" a los bienes

de parejas heterosexuales.<sup>38</sup>

Acto seguido, el 1 de febrero, los diputados UDI Gustavo Hasbún y Gonzalo Arenas, propusieron al Arzobispo de Santiago, Ricardo Ezzati crear una mesa de diálogo donde los parlamentarios cristianos y católicos unificaran visiones sobre los proyectos de ley de aborto terapéutico y de las uniones de hecho, lo que en otras palabras, implicaba una alianza para impedir el avance de tales iniciativas.

Estos pasos de la UDI nunca lograron ser del agrado del Presidente Sebastián Piñera, por lo que el 24 de junio el partido entregó el Ejecutivo una segunda propuesta denominada Pacto de Asistencia Recíproca (PAR), teniendo nuevamente como gestores a Cristián Letelier (ahora en calidad de diputado designado) y a Villarroel, además de los parlamentarios Arenas, Arturo Squella y Giovanni Calderón.

La propuesta entregada a la jefa de asesores de La Moneda, María Luisa Brahm, tampoco fue del gusto de Piñera, aun cuando se diferenció de la anterior por bajar a un año la exigencia previa de convivencia, con efectos patrimoniales, previsionales y de herencia, pero extendiendo también los beneficios a parientes, por lo que las personas casadas podrían suscribirlo con el consentimiento del cónyuge. De esa manera, la UDI insistía con una iniciativa homofóbica, toda vez que negaba las relaciones amorosas y afectivas en las parejas.

Como bien indicó el 14 de julio Arenas a La Tercera, "lo que nosotros queremos es un pacto que no tenga ninguna connotación afectiva o sexual, porque se le estaría reconociendo un carácter de familia".

El acercamiento de la UDI a las uniones de hecho venía generando desde el 2010 divisiones internas, situación advertida en el IX Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y que el 24 de enero del 2011 se expresó en una propuesta del senador Jovino Novoa, quien también rechaza el AVC.

Su propuesta, aún no conocida en

37 Más sobre el AVC y la campaña presidencial de Piñera en el IX Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

38 Mayor análisis sobre esta propuesta en el IX Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

totalidad al cierre de este informe, se diferencia de la UDI por entregar similares derechos patrimoniales y hereditarios a las convivencias heterosexuales y homosexuales porque "toda relación merece respeto y merece protección de los derechos (...) Esto es pura lógica, pura humanidad, sentimientos que hay que llevarlos a la ley. Es sincerar las relaciones humanas sin entrar al matrimonio gay de primera o segunda categoría", dijo a La Tercera.

Al mismo tiempo obliga a los herederos de quien fallece a dar alimentos al sobreviviente, llegando a sostener que si una persona homosexual está casada, pero convive con el alguien del mismo sexo, éste último debe tener la mitad de los derechos del/a esposo/a, iniciativa que fue rechazada al instante por el secretario general de la UDI, Víctor Pérez, por el jefe de bancada de Diputados, Patricio Melero y por el senador Hernán Larraín, quienes precisaron que el partido ya tenía su propuesta oficial.

En tanto, los liberales de Renovación Nacional (RN), cuadrados desde el 2010 con la propuesta de Allamand, continuaron con sus gestiones a favor del AVC a objeto de que iniciara su debate parlamentario y fuese patrocinado por el Poder Ejecutivo. Caso contrario exigían al Gobierno que elaborase y enviase al Gobierno una propuesta propia, con reconocimiento de las relaciones afectivas y con formalización del vínculo en el Registro Civil.

Los liberales, liderados por los/as diputados/as Joaquín Godoy, Karla Rubilar, Marcela Sabat, Pedro Browne y los/as senadores/as Alberto Espina y Lily Pérez<sup>39</sup>, siguieron en consecuencia enfrentándose a la directiva de su propio partido, encabezada por el homofóbico Carlos Larraín, lo cual desencadenó que el 11 enero del 2011 el secretario General de RN, Mario Desbordes, aclarara públicamente tras reunión con el Movilh lo que ya era un secreto a voces en el 2010: la colectividad dejaría en libertad de acción a sus parlamentarios sobre las uniones de hecho y no prestaría su apoyo al AVC. La definición de Desbordes fue refrendada en cita del 26 de mayo con el ingeniero Luis Larraín, rostro del mensaje pro-diversidad de la

campaña presidencial de Piñera.

Ya en el 2010 los sectores duros de RN habían encomendado al ex senador Sergio Diez crear una propuesta alternativa al AVC, cuyos alcances son hasta ahora desconocidos. Luego fueron naciendo en el 2011 otros proyectos, o más bien ideas, que en todo caso no ingresaron a tramitación parlamentaria.

Uno fue el "Contrato de Convivencia Solidaria"<sup>40</sup>, del diputado RN Nicolás Monckeberg, que contempla mayor libertad en la regulación patrimonial y es una alternativa al AVC, por contener éste último "una cantidad importante de defectos técnico-jurídicos", explicó el parlamentario el 27 de mayo, y el otro es el descabellado "Pacto de Vida Solidaria" propuesto por el presidente del partido, Carlos Larraín, el 28 de junio a través de El Mercurio.

En su iniciativa, Larraín iguala las relaciones afectivas de pareja con asociaciones de tipo ideológico y religioso, abriendo la propuesta a todo tipo de parientes o relaciones, en síntesis una artimaña homofóbica que desconocía los afectos, el amor y la condición de familia de convivientes homosexuales y heterosexuales.

También el 27 de mayo, el vicepresidente de RN, Gonzalo Díaz del Río, expresó su total rechazo al Acuerdo de Vida en Común. "La mesa directiva no le ha dado el apoyo al proyecto de Allamand. En RN hay gente que está a favor, pero también hay mucha gente que está en contra. Yo estoy en contra de que el AVC se parezca en algo al matrimonio homosexual", dijo a La Tercera.

<sup>39</sup> Pérez estuvo con licencia entre el 8 de marzo y el 8 de julio del 2011, desde cuando comenzó a dar todo su respaldo al AVP.

<sup>40</sup> De este proyecto sólo se conocieron públicamente algunas ideas.

## El Gobierno y el compromiso de Piñera

Con una coalición oficialista mayoritariamente opositora a la regulación de las uniones de hecho, las definiciones del presidente Sebastián Piñera para cumplir su promesa no eran nada de fáciles. Así quedó especialmente claro el 9 de agosto, durante y tras la ceremonia de firma del Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) en La Moneda, y luego de que el primer mandatario descartara patrocinar el AVC, optando por enviar al Congreso Nacional un proyecto propio.

En efecto, a la ceremonia, donde fueron invitadas variadas organizaciones de la diversidad sexual, no asistió ni en el presidente de RN, ni de la UDI, Juan Antonio Coloma<sup>41</sup>, mientras que el diputado Arenas lanzó en su twitter diversas frases que demostraban la crudeza y violencia del rechazo a las uniones de hecho, pero que también reflejaban con alta precisión el complejo panorama enfrentado por Piñera, así como su coraje y compromiso con esta materia.

“Debe ser la primera vez en los últimos 20 años que un Presidente presenta un proyecto de ley sin la presencia de los partidos que lo apoyan. Con bombos y platillos el presidente Piñera humilla a sus partidarios en la propia Moneda. Qué vergüenza me da mi Gobierno. (...) Le temo a un gobierno capaz de vender a su madre por subir un par de puntos en las encuestas”, dijo Arenas.

En tanto, el diputado Gustavo Hasbún (UDI) consideró que “el Gobierno está cometiendo un error grave, gravísimo, porque se está disparando en los pies”, a lo que su colega Cristián Letelier añadió que “estaré en contra porque este es el permisivismo al

41 “Uno obviamente va o se presenta o concurre a aquellos actos simbólicos en que uno concuerde (...) Nosotros tenemos una alternativa distinta, se llama Pacto de Asistencia Recíproca, que a nuestro juicio resuelve sin las complicaciones de este proyecto, los problemas de convivencia”, explicó Coloma.

máximo”.<sup>42</sup>

Durante la ceremonia<sup>43</sup> en el Salón Montt Varas de La Moneda, la representante de la Comisión Nacional por la Familia, Antari Varela, intentó sin éxito boicotear la firma gritando “¡Presidente, está legalizando el pecado!”, mientras que fuera de Palacio grupos evangélicos protestaron.

Dos días más tarde el líder de la Conferencia Episcopal, Ricardo Ezatti, expresó su malestar en reunión con Piñera y el 1 de junio 30 de los 39 diputados/as UDI le enviaron una carta de repudio al Presidente que se sumó a otra del cardenal Jorge Medina. “Favorecer situaciones que contradicen la ley de Dios es una ofensa a EL y un duro golpe a la debida valoración de la familia”, indicó la misiva del religioso.

Otra señal de Piñera que debe haber provocado más de alguna molestia, fue la reunión que minutos antes de firmar el AVP sostuvo en el Salón Azul con la =Fundación Iguales y el Movilh, hecho histórico, pues por

42 Mayores reacciones a la firma del AVP, al AVC y a las uniones de hecho en general se encuentran en el capítulo II de este informe, en los títulos sobre campañas y/o declaraciones homofóbicas y transfóbicas.

43 La firma ocurrió en presencia de los ministros del Interior, Rodrigo Hinzpeter; de la Secretaría General de Gobierno, Andrés Chadwick; de Hacienda, Felipe Larraín; de Salud, Jaime Mañalich; de Defensa, Andrés Allamand; del Trabajo, Evelyn Matthei; del Sernam, Carolina Schmidt; de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Pérez Mackenna, y de la jefa de asesores del Ejecutivo, María Luis Brahm. Del mundo parlamentario asistieron los senadores Espina y Pérez, los diputados RN Joaquín Godoy, Karla Rubilar, Marcela Sabat y Pedro Browne y la diputada María Antonieta Saa. También participaron el Movimiento por la Diversidad Sexual (Mums), la Corporación Chilena de Prevención del Sida (Acción Gay), la Fundación =Iguales y el Movilh, instancia que su vez dividió las invitaciones que le habían cursado entre otros colectivos y personas como Red Liberal, Afirmación Chile, Chile Gay Deportes, Federación Chilena de la Diversidad Sexual (Fedisech), víctimas de la discriminación; como la docente Sandra Pavez y el ex policía civil, César Contreras; y las parejas que lideraron el 2011 la lucha por el matrimonio igualitario en Chile, Víctor Arce y Ángel Lillo y César Peralta y Hans Arias, junto a sus dos hijos y su abogado, Jaime Silva. En la ocasión Peralta y Arias se convirtieron en la primera pareja en besarse al interior de Palacio, lo que despertó especial interés público.

primera vez un mandatario sostenía una cita oficial con organizaciones de la diversidad sexual, estando presentes los ministros del Interior Rodrigo Hinzpeter, de Defensa, Andrés Allamand y del Trabajo, Evelyn Matthei, así como la jefa de asesores del Ejecutivo, María Luisa Brahm.

Conviene en este punto preguntarse qué llevó a Piñera a cumplir su promesa presidencial y dar tanta señales favorables al respecto, descartándose de plano algún interés por subir en las encuestas.

Al momento de firmar el AVP efectivamente la gestión de Piñera estaba en uno de sus niveles de adhesión más bajos y de rechazo más altos, con 27 por ciento y 68 por ciento, en forma respectiva, según la encuesta Adimark. En consecuencia, es bastante improbable que un presidente con ese nivel de popularidad hubiese pretendido para subir en las encuestas enfrentarse a la mayoría de la Coalición que sustenta su Gobierno y, de paso, a las iglesias. Más aún, una vez firmado el AVP, no hubo de parte del Ejecutivo una campaña o alguna estrategia tendiente a seguir manteniendo vivo a nivel público el debate y a reforzar el paso dado.

Una importante razón que explica el actuar de Piñera es en realidad su profunda convicción personal de que debía cumplir la promesa en el plazo que ya se había fijado a comienzos del 2011, es decir antes de finalizar el año, sin perder nunca de vista que fuese cual fuera su propuesta (patrocinar el AVC de Allamand o crear una iniciativa propia), reconocería el vínculo y la condición de familia de los convivientes homosexuales y heterosexuales, principio que a todas luces lo distanciaba de las ideas de la UDI y los sectores más duros de RN.

En efecto, durante todo el 2011 las señales de Piñera fueron más que claras y coherentes y salió en poco tiempo a aclarar públicamente su postura cuando se ponía en duda. Ejemplos son los efectos del nombramiento el 14 de enero de Allamand como Ministro de Defensa o de la ausencia del tema en el mensaje presidencial del 21 de mayo.

Lallegada de Allamand al Gobierno generó

sospechas respecto de si era una estrategia para afectar la discusión parlamentaria, toda vez que el senador se había perfilado desde el 2010 como figura protagónica al respecto, mientras que RN designó en su reemplazo a uno de los personajes más homofóbicos del país, Carlos Larraín.

Nada más, ni nada menos que en el marco del primer aniversario de su gobierno, Piñera replicó el 17 de enero en TVN que la regulación de las uniones de hecho no “queda en el camino (...) En nuestro gobierno tenemos el compromiso de resolver los problemas que afectan a dos millones de chilenas y chilenos que viven en pareja, hombres y mujeres o incluso parejas del mismo sexo (...) Defender los derechos de las personas que viven en pareja, aunque no estén casadas, también es un compromiso de nuestro programa y también un compromiso personal del presidente”.

“Que Allamand (...) esté en el gobierno no debilita en nada la causa” para la iniciativa que “apunta a resolver problemas de verdad, de gente de verdad y que necesita soluciones y el gobierno se las va a prestar”, añadió. Sin ir más lejos, lo concreto es que desde el Ejecutivo el ex senador siguió ejerciendo un trabajo favorable, aunque desde un punto de vista más privado que público.<sup>44</sup>

En tanto, el 1 de febrero, y tras carta enviada el 7 de enero por el Movilh, el subsecretario (S) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Sebastián Soto Velasco, respondió por encargo de Piñera que el Gobierno “ha estado analizando desde mayo del 2010 las distintas alternativas legales sobre la materia y de esta forma dar cumplimiento a lo que señala nuestro programa de Gobierno”. Más aún se fijaron plazos.

“Una vez que las mociones parlamentarias sobre la materia comiencen a ser discutidas y analizadas en las respectivas comisiones de la

44 En su calidad de Ministro Defensa, el único pronunciamiento público de Allamand sobre las uniones de hecho tuvo lugar el 24 de mayo. El proyecto “va a incluir aspectos propiamente patrimoniales y que tienen que ver con el reconocimiento de las uniones, donde en definitiva la sociedad reconoce las uniones civiles, ya sea de parejas de distinto sexo que son la gran mayoría o de parejas del mismo sexo”, dijo.

Cámara de Diputados y/o del Senado<sup>45</sup> durante el primer semestre del 2011, el Ejecutivo definirá acciones, patrocinios, indicaciones y urgencias que sean necesarias, a fin de cumplir con los compromisos que al afecto señala nuestro programa”, puntualizó.

En tanto, las expectativas de incluir la promesa en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y que llevaron al Movilh, al ingeniero Luis Larraín y a los liberales de RN a movilizarse para que así fuera, se desvanecieron, pues ante la presión de los opositores de su propia coalición Piñera optó por no referirse al tema.

Sin embargo, en pocas horas Piñera salió nuevamente al paso, comunicando su decisión de generar un proyecto propio, además de conocerse que había encomendado al ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter dialogar con los partidos para avanzar en las uniones de hecho, quitando el rol sobre la materia que hasta ese entonces había principalmente jugado el ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, cuya visión sobre la materia era similar, sino igual, a la de la UDI.

Los anuncios eran a todas luces la estrategia y la respuesta preparada de antemano por Piñera como alternativa a la ausencia del tema en el mensaje presidencial. Así lo confidenciaron al Movilh fuentes de La Moneda, así quedó más que claro cuando ya desde el 22 de mayo la prensa comenzó a filtrar supuestos artículos del proyecto del Ejecutivo y también así se demuestra al considerar que en febrero el Gobierno había adelantado que tras iniciar la discusión en el Parlamento en “el primer semestre del 2011” daría a conocer sus acciones.

“Próximamente vamos a enviar un proyecto de ley que regula y protege a las parejas no casadas, del mismo sexo o de sexos distintos, en materias previsionales, hereditarias,

de salud y muchas cosas más”, dijo Piñera el 22 de mayo a TVN, mientras que en Canal 13 aclaró que había excluido el tema en el Mensaje Presidencial porque “yo estaba viendo lo que nos queda por hacer en los próximos tres años y son muchas cosas y, por tanto, no todo quedó en este discurso, pero eso no significa que no tengamos el firme compromiso de cumplir en un cien por ciento nuestro programa de gobierno”.

Cuatro días más tarde, el vicepresidente de la República, Rodrigo Hinzpeter, inició la ronda de conversaciones sobre las uniones de hecho con los senadores Patricio Walker (DC) y Andrés Chadwick (UDI), mientras que el 31 de mayo dialogó con el Movilh y 1 de junio se reunió con el senador Ricardo Lagos Weber y la diputada María Antonieta Saa, ambos del PPD.

Desde mayo a agosto, en tanto, diversas versiones de prensa hablaban que el proyecto del Ejecutivo elaboraría una fórmula centrada meramente en lo patrimonial, que no garantizaría dignidad, ni reconocimiento de vínculos afectivos. Más aún, en mayo, y con especial fuerza en julio, se habló que el proyecto se llamaría “Acuerdo de Vida no Matrimonial”, aspecto que ya desde junio diversos activistas de la diversidad sexual sabían no era efectivo.

Sea como sea, frente a este tipo de especulaciones, Piñera nuevamente levantó la voz, esta vez en el programa Gente Como Tú, de Chilevisión.

“Hay dos millones de chilenos y chilenas que viven en pareja, pueden ser del mismo sexo o de sexo distinto, sin estar casados y hay problemas que tenemos que resolverles, de herencia, de salud, de patrimonio, previsional y lo vamos a hacer. Pero hay otro elemento, a esas parejas hay que tratarlas con dignidad, con respeto. Toda pareja merece respeto y dignidad. Por eso la solución nuestra va a ser tratando de resolver estos problemas, pero también haciéndolo con la dignidad y el respeto”, dijo el 6 de julio, cinco días después de insistir en reunión con la UDI que su propuesta incluiría sí o sí la inscripción del vínculo en Registro Civil.

De esa manera, Piñera zanjaba el amplio rechazo que en su Coalición y al interior de su propio Gobierno generaba el AVC, avanzado

45 Ello efectivamente ocurrió, por cuanto el 8 de junio del 2011 comenzó la discusión sobre el AVC y otros proyectos de uniones de hecho en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, y sólo dos meses más tarde Piñera firmó el AVP. Sobre los diversos proyectos de uniones de hecho, entre esos el AVC, ingresados a tramitación parlamentaria el 2010 y en años anteriores, revisar el IX Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

en una propuesta propia, el AVP, que contrario a todo interés de las instancias homofóbicas, reconocía desde un inicio la inscripción ante el Registro Civil y la consideración de las relaciones afectivas de los/as convivientes.

Junto a Hinzpeter y Allamand, en la definición de esta vía jugó un papel protagónico al interior del Ejecutivo la jefa de asesores de La Moneda, María Luisa Brahm, mientras que desde el 18 de julio el vocero de Gobierno Andrés Chadwick, también la apoyó, a diferencia de su antecesora, Ena von Baer, una férrea opositora a la regulación de las uniones de hecho.

---

## La Concertación y nuevo arranque del debate parlamentario

La Concertación dio un positivo giro desde comienzos del 2011, luego de que en el 2010 fuese principalmente espectadora antes que movilizadora sobre las uniones de hecho, en parte debido al trauma ocasionado por la derrota en la carrera presidencial y quizás también porque desde el mundo político una parte de la Derecha había asumido el liderazgo al respecto, un panorama impensado antes de llegar Piñera al Poder y que ponía a la Oposición en un campo difícil, pues si bien la mayoría de sus parlamentarios venían apoyando desde hace años el tema, sus gobiernos no lo hicieron.

En efecto, ya bajo la administración de Bachelet gran parte de las encuestas daban mayoritaria aceptación a la regulación de las uniones de hecho, mientras que todo el PPD, el PS, la casi totalidad de la DC y del PRSD, incluidas sus directivas, eran favorables a una norma de este tipo, según se demuestra en cartas de apoyo firmadas por sus parlamentarios/as, en declaraciones públicas, conferencias de prensa y el respaldo a diversos proyectos de ley que ingresaron a tramitación de la Cámara y al Senado en esa época, todas actividades realizadas en alianza con las minorías sexuales organizadas.<sup>46</sup>

Con todo, en enero del 2011 los partidos de la Concertación optaron por enfatizar el respaldo previo, sosteniendo el día 17 de ese mes una reunión con el Movilh .

En la cita, los presidentes de la Democracia Cristiana (DC) Ignacio Walker, del Partido por la Democracia (PPD), Carolina Tohá y del Partido Socialista (PS), Osvaldo Andrade, se comprometieron a respaldar y perfeccionar el AVC o cualquier regulación de uniones de hecho libre de articulados discriminatorios y que reconociese, al mismo tiempo, el vínculo de las parejas ante el Registro Civil.

La postura fue reiterada en futuras reuniones, como la del 30 de mayo coordinada por el ingeniero Luis Larráin y donde estuvieron presentes Tohá, los senadores PPD Ricardo Lagos Weber, Eugenio Tuma, Jaime Quintan, los diputados/as María Antonieta Saa, Patricio Auth, Enrique Accorsi, Marco Antonio Núñez, el escritor Pablo Simonetti, el Mums y el Movilh.

Lo mismo ocurrió el 1 de junio, en un almuerzo entre la Bancada de Diputados de la DC (encabezada por Aldo Cornejo), Larraín y Simonetti, y en diálogos del mismo día del Movilh con la Bancada del PS, presidida por Alfonso De Urresti.

En tanto, y luego de que Hinzpeter iniciara en mayo la rondas de conversaciones con representantes de la Concertación, el Movilh trabajó con Saa y Lagos Weber, ambos recibidos por el Ministro del Interior, y con la vicepresidenta de la DC, Laura Albornoz, las demandas mínimas de la diversidad sexual en la materia, a objeto de fuesen reforzadas en los diálogos de los partidos con el Ejecutivo.

Con todo el desafío mayor con la Concertación era que contribuyera a poner en tabla la discusión del AVC y de todos los proyectos de uniones de hecho radicados en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el Senado, presidida por Soledad Alvear. Primero, porque era necesario dar vida al debate parlamentario y segundo porque el Gobierno estaba esperando el inicio de este trámite para anunciar públicamente sus decisiones.

Para ello desde enero a mayo el Movilh sostuvo continuos diálogos con Alvear, así como

---

46 Más antecedentes en los Informes Anuales de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl) y correspondientes al período de Bachelet (2006 al 2010)

también con Allamand, los senadores Guido Girardi (PPD), Ximena Rincón (DC), Fulvio Rossi (PS), Lagos Weber, Walker, Chadwick, Espina y los/as diputados/as Saa, Rubilar y Godoy.

Finalmente, el 30 de mayo, Alvear y Walker anunciaron que pondrían en tabla la discusión, la que arrancó oficialmente ocho días más tarde en el Congreso Nacional con la presencia de los senadores de la Comisión, más Rubilar, Godoy, el ministro Larroulet y el Movilh.

Entre otros, el debate siguió en la Comisión el 15 de junio con las exposiciones de Luis Larraín, Simonetti, el Movilh y el representante de la Red por la Vida y la Familia, el abogado Jorge Reyes; el 6 de julio con las ponencias del Mums, del Centro de Derechos Humanos de la UDP, Idea País y Acción Familia y el 31 de agosto con las de la Fundación =Iguales y de los/as profesores/as de Derecho Civil, Andrea Muñoz y Mauricio Tapia, este último redactor junto al Movilh del Pacto de Unión Civil (PUC).<sup>47</sup>

La tramitación continuaba al cierre de este informe, teniendo también a la vista el AVP, tras su ingreso al Congreso el 17 de agosto.

## Diversidad sexual y cambios sociales

La apuesta de una parte de las minorías sexuales organizadas al inicio del 2011 fue que el Senado pusiese en tabla las uniones de hecho, en especial porque el Ejecutivo había en febrero condicionado a ello el anuncio de sus definiciones, y que el Gobierno patrocinara el AVC de Allamand y/o creara un proyecto propio, siempre y cuando este no incluyera artículos contrarios al matrimonio igualitario, reconociera la condición de familia de convivientes homosexuales y heterosexuales y formalizara el vínculo ante el Registro Civil, siendo estas exigencias claves, por ser imprescindibles para la dignidad de las personas, así como las que mayor rechazo causaban en la UDI y los sectores duros de RN.

Aunque ello no era una mirada compartida por todos los activistas y organizaciones de las minorías sexuales, pues una parte rechazaba de plano cualquier regulación de las uniones de hecho por considerarlas un apartheid, lo concreto es que a julio del 2011 se consolidó la estrategia de trabajar los vínculos civiles y el matrimonio igualitario en forma paralela, postura que venían impulsando la Federación Chilena de la Diversidad Sexual (Fedisech) y el Movilh

De acuerdo a esos referentes, la regulación de las uniones de hecho, lejos de ser discriminatoria, es tan necesaria como el matrimonio, toda vez que ofrece una alternativa a convivientes de igual o distinto sexo que no creen en dicha institución, impuesta como la única válida para formalizar los vínculos, además de ser en el caso de las minorías sexuales que si desean casarse una solución momentánea a problemas urgentes de desprotección jurídica.

Las movilizaciones sobre las uniones civiles incluyeron el 2011 campañas, marchas, funas, declaraciones públicas y cartas de rechazo a todo proyecto que no cumpliera con las exigencias claves, así como un activo lobby con representantes de las variadas corrientes ideológicas.

En este marco la figura del ingeniero Luis Larraín destacó especialmente, toda vez que al

<sup>47</sup> Sobre el PUC revisar el VIII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

ser símbolo de la promesa presidencial, tras su participación en la franja electoral de Piñera, sus críticas al no cumplimiento tenían particular fuerza.

Venía a reflejar, en síntesis, que con un eventual incumplimiento de Piñera no sólo se estaba dando la espalda a una promesa, sino también a quien había ayudado a su campaña y se había convertido en el símbolo de una cara más liberal en la Derecha. Y bien es cierto que toda propuesta liberal de la carrera presidencial de Piñera, en este u otros planos, fue la que en parte contribuyó a darle el triunfo en las elecciones.

Tan consciente estaba de ello el Presidente que al firmar el AVP en el Salón Montt, el Gobierno ubicó al presidente del Movilh, Rolando Jiménez, a la diputada Karla Rubilar y a Larraín encabezando la primera fila donde estaban quienes no eran funcionarios del Ejecutivo. Pero más aún, en su discurso Piñera mencionó expresamente a Larraín.

Al comentar el spot de la campaña presidencial, Piñera recordó “cuando Luis Larraín, que está aquí con nosotros, decía, refiriéndose a las parejas de homosexuales: “hoy la gente nos acepta, falta una sociedad que nos respete””.

Ya el 5 enero del 2011 Larraín había levantado la voz contra la primera propuesta de uniones de hecho de la UDI, sentenciando en La Segunda “que sólo permite a las parejas heterosexuales declarar bienes familiares, lo cual es abiertamente discriminatorio y refuerza la idea de que una familia homosexual no es familia ante la ley”.

Posteriormente, y ante la ausencia del tema en el mensaje presidencial del 21 de mayo se mostró desilusionado a través de diversos medios, mientras que el Movilh junto con expresar su público malestar congeló su participación en una inédita Mesa de Diálogo sobre la Diversidad Sexual que la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno había creado el 17 de febrero para abordar la realidad de las minorías sexuales en Chile.

En medio de esto, aparecieron nuevas

voces pro-diversidad sexual, como la del escritor Pablo Simonetti, a quien le “tenía sin cuidado” la mención de la promesa presidencial en el mensaje del 21 de mayo.

Antes del mensaje, y con especial fuerza entre el 22 y 29 de mayo, el escritor se pronunció en su twitter durante horas y cada día contra toda propuesta de uniones de hecho. “O matrimonio igualitario o nada. Si el Presidente menciona el AVC en su discurso, me tiene sin cuidado”, indicaba.

En tanto, el 25 de mayo hizo un directo emplazamiento a quienes venían demandando la inclusión del tema en el mensaje presidencial. “Nuestro deber, Movilh y Luis Larraín, ante un proyecto que priva de cualquier reconocimiento ciudadano a las parejas gay, es rechazarlo” y “desenmascarar la homofobia de sus promotores y la falta de palabra de Piñera”.

“Se acabó la tregua. Matrimonio igualitario o nada. Los políticos se pueden cambiar, los principios no”, insistió para puntualizar que se debía luchar por los “mismos derechos con los mismos nombres para todos, para asegurar la diversidad mediante la igualdad de derechos”.<sup>48</sup>

Aún cuando Piñera jamás ha brindado su respaldo al matrimonio igualitario, la lucha de 20 años emprendida por las minorías sexuales a favor de las uniones de hecho, y que se expresaron con fuerza entre enero y mayo del 2011, hicieron posible que se cumpliera la antigua demanda de al menos una parte de los movimientos de la diversidad sexual a objeto de que un gobierno patrocinara una norma de este tipo.

---

48 Como consecuencia de estas declaraciones, que fueron reproducidas por El Mostrador el 25 de mayo, el 29 de ese mes Simonetti asistió a Tolerancia Cero de Chilevisión, programa que por primera vez invitaba a una persona homosexual a debatir en el estudio sobre derechos de la diversidad sexual. La transmisión causó gran impacto en redes sociales, expresadas en continuas felicitaciones y apoyos al escritor, registrándose en su vida un antes y un después, como él lo ha indicado. Semanas después, y en vísperas de la Marcha por la Igualdad y los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, organizada el 25 de junio por el Movilh, Simonetti junto al ingeniero Luis Larraín lanzaron públicamente la Fundación Iguales, una instancia cuya idea había surgido el 21 de mayo en conversación con el abogado Antonio Bascuñán, según confidencia el escritor el 30 de diciembre en La Segunda.

En tanto, semanas después de anunciado el proyecto gubernamental, la regulación de las uniones de hecho terminó por transformarse en una aspiración de la mayoría de las organizaciones LGBT del país, siendo una de las excepciones, al menos en su relación con el AVP, la Corporación Chilena de Prevención del Sida (Acción Gay), que rechazó de plano la propuesta gubernamental.

El AVP "es una institución jurídica de categoría infra matrimonial, con poca regulación, más nominal que real (...) ahondando de esta forma en las discriminaciones ya existentes, pues disfraza de hábitos generosos a una burla social a nuestra comunidad", señaló el 12 de agosto Acción Gay, a diferencia de otros colectivos que la vieron como un salto positivo, cuyas deficiencias eran posible de perfeccionar en el Congreso Nacional.

De hecho, el 28 de julio, antes de lanzarse el AVP, el ministro secretario general de Gobierno, Andrés Chadwick, y la jefa de asesores de La Moneda, María Luisa Brahm, se reunieron con la Corporación de Interés Público, la Fundación =Iguales y el Movilh, para entregarles un resumen sobre la propuesta y recibir observaciones. En ese momento, y en diálogos posteriores con Brahm, dichas instancias entregaron variadas sugerencias para mejorar el proyecto, algunas de las cuales fueron acogidas, mientras que colectivos como el Mums expresaron sus propuestas directamente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En tanto, y ya un terreno más sociocultural que contribuyera a las uniones civiles, el 31 de enero el Movilh solicitó al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) que adoptara una resolución sobre las uniones de hecho, la que fue aprobada el 28 de febrero del 2011 por el Consejo de dicha instancia.

En la resolución se consideró a la ausencia de una regulación sobre las uniones de hecho entre personas del mismo sexo como "un grave menoscabo en el goce y ejercicio de los derechos de quienes optan por la vida en común, con importantes consecuencias en los ámbitos civiles, económicos, sociales y culturales".

Además enfatizó que "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades fundamentales constituye un acto de discriminación y por tanto contrario al derecho internacional de los derechos humanos y a la Constitución".

Por último, insistió en "la recomendación contenida en el Informe Anual de Derechos Humanos 2010" del INDH, "en el sentido de llamar al Congreso y al Gobierno para que avancen en forma decidida hacia el reconocimiento de los derechos civiles de las diversidades sexuales, y con ello facilitar que estas accedan a los beneficios de las políticas sociales, promoviendo una legislación que reconozca las uniones de hecho y supere las situaciones de discriminación que las afectan".<sup>49</sup>

La movilización de 20 años de las minorías sexuales organizadas, cuyo aporte específico a las uniones de hecho arrancó con fuerza el 2003 con la presentación del primer proyecto de ley sobre la materia al Congreso Nacional<sup>50</sup>, daba así nuevos pasos en su historia, siendo el AVP un resultado de este largo proceso y travesía, como señaló Allamand al Movilh días después en un gesto de generoso reconocimiento.

Igual de cierto es que estos cambios sólo fueron posibles porque la sociedad como conjunto mermó sus niveles de homofobia, transformación que se viene apreciando desde 1991 en todas las encuestas, y porque históricos sectores opositores, como la Iglesia Católica, han bajado dramáticamente sus niveles de

49 Votaron a favor de la resolución la presidenta del INDH, Lorena Fries, y los/as consejeros/as Sergio Fuenzalida, Roberto Garretón, Claudio González, Enrique Núñez, Pamela Pereira y María Sepúlveda. En contra, y con argumentos claramente homofóbicos, votó Miguel Amunátegui. Para éste las uniones de hecho "son lesivas para la familia que consagra" la Carta Magna, siendo además la resolución "un cheque en blanco" para la adopción o el matrimonio entre personas del mismo. "Es tal la generalidad y la falta de elementos de análisis en la resolución que desde luego la exclusión o el impedimento de adopción de hijos para parejas homosexuales resulta de inmediato, sin más análisis, una discriminación, materia en la que discrepo" dijo.

50 Se trata del "Proyecto de Ley de Fomento de la no Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo". Más antecedentes en [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl).

credibilidad y empatía.

En efecto, al 2011 tan afectada estaba la Iglesia Católica que en Chile sólo el 38 por ciento confiaba en su credibilidad, la cifra más baja de América Latina según el estudio Latinobarómetro<sup>51</sup>, mientras que en relación a su rechazo a las uniones de hecho se vio en la obligación de hacer frente común con otras religiones, claramente producto de todo lo expuesto.

Así es como el presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Ricardo Ezzati, el arzobispo metropolitano ortodoxo, Sergio Abad y los representantes de la Mesa Ampliada de Organizaciones Evangélicas, de la Iglesia Anglicana de Chile, de la Iglesia Metodista Pentecostal y de la Iglesia Pentecostal Apostólica, Emiliano Soto, Héctor Zavala, Roberto López y Francisco Anabalón, en forma respectiva, enviaron el 3 de octubre al presidente Piñera una carta conjunta de repudio al AVP.

“Creemos que aprobar estas iniciativas, tal como se proponen en los proyectos legislativos presentados al Parlamento, implica por sí mismo discriminaciones atentatorias contra el bien de la institución matrimonial e injustas en contra de la vida”, señaló la carta.

## El discurso presidencial y el AVP

Al momento de firmar el AVP, el presidente Piñera intervino con un sólido discurso<sup>52</sup> que destaca por reconocer la condición de familia de las parejas del mismo sexo, con lo que vino a reforzar opiniones ya manifestadas previamente, pero que ahora revestían doble interés. Uno por decirlas en su calidad de Presidente de la República al momento de lanzar un proyecto de uniones de hecho, y otro porque demostraban efectivamente la existencia de un compromiso personal en esta materia.

“Debemos entender que no existe un solo tipo de familia, existen múltiples formas o expresiones de familias. En consecuencia, además de la familia tradicional o nuclear, que consta de padres unidos por vínculo matrimonial e hijos, existen muchas otras formas de familias, como por ejemplo, las familias monoparentales, las familias extendidas, los convivientes de sexos distintos o del mismo sexo, las familias de parientes consanguíneos, y todas y cada una de esas formas de familia merece respeto, merece dignidad y va a tener, el apoyo del Estado”.

Añadió, en el marco de declaraciones que emocionaron a las minorías sexuales presentes, que “todas esas familias son fruto del amor, que es el principal elemento que une y que define a una verdadera familia. Pero además, porque todas esas familias no solamente dan satisfacción a quienes las integran, sino que además significan un inmenso aporte y una gigantesca contribución para una mejor sociedad”.

Luego llegó más lejos al vincular dichas convicciones con principios garantizados en la Carta Magna. “Cualquier esfuerzo efectivo para cumplir el mandato constitucional de promover y fortalecer la familia, supone entenderla en un sentido amplio y que asuma y valore todas las distintas expresiones y realidades en que se da la vida en familia”, dijo.

Añadió que “eso es precisamente lo que

51 Resultados y análisis de este estudio en el primer capítulo de este informe.

52 [http://www.movilh.cl/documentacion/AGO092011Arm\\_Acuerdo\\_vida\\_en\\_pareja.pdf](http://www.movilh.cl/documentacion/AGO092011Arm_Acuerdo_vida_en_pareja.pdf)

hemos querido hacer” con el AVP, un proyecto que en su mensaje resalta eso sí otro postulado de Piñera, cual es que el matrimonio es sólo entre un hombre y una mujer, opinión no compartida por ninguna organización de la diversidad sexual en Chile.

“El presente proyecto no altera de modo alguno la definición legal de matrimonio (...) Al proceder de esta manera lo hacemos honrando una convicción muy profunda de nuestro gobierno, en el sentido de que el matrimonio corresponde a un contrato que por su naturaleza, debe ser celebrado entre un hombre y una mujer”.

Aparte del mensaje, empero, en ninguno de los 28 artículos del AVP se hace referencia a este punto, lo que era una exigencia de la diversidad sexual.

Se establece que pueden suscribir el AVP mayores de edad con libre administración de sus bienes y que no estén unidos por matrimonio o Acuerdo de Vida en Pareja previo. Tampoco pueden acceder al vínculo “los ascendientes y descendientes por consanguinidad, ni los colaterales por consanguinidad en el segundo grado”.

El acuerdo puede ser otorgado por escritura pública ante notario o mediante celebración en el Registro Civil. Sea cual sea la opción, el proceso deberá inscribirse en un plazo de 10 en un registro especial que llevará la mencionada institución.

Junto con precisar que el AVP “en ningún caso, alterará el estado civil de los contratantes”, se indica que el acuerdo terminara por muerte, muerte presunta de unos de los contratantes, mutuo acuerdo, voluntad unilateral o nulidad.

En lo referente a derechos y deberes, se obliga a la pareja a ayuda mutua para solventar los gastos generados en su vida en común, se permite a cada una de las partes ser carga de la otra en los sistemas públicos y privado de Salud y se garantiza pensión de sobrevivencia, siempre que exista un año de AVP válido.

A la par se otorga a las partes los mismos derechos que al conviviente y las mismas prohibiciones que al cónyuge y se regula una

comunidad de los bienes muebles adquiridos durante la vigencia del Acuerdo de Vida en Pareja.

Sobre lo sucesión intestada se indica que en caso de fallecimiento de una las partes el sobreviviente recibirá la misma porción que corresponda a los hijos. En ausencia de éstos, la herencia se dividirá en dos partes iguales, una para el sobreviviente y la otra para los ascendientes. A falta de estos últimos, se llevará todos los bienes el sobreviviente, y, a falta de éste, sus ascendientes.

En el caso de las asignaciones forzosas, se podrá favorecer al contratante sobreviviente con todo o la cuarta parte de mejoras.

Sin embargo, los derechos de asignaciones forzosas y de sucesión intestada sólo serán válidos si el AVP tiene como mínimo un año de vigencia.

Por último se indica que todo asunto sobre el AVP será visto por un juez de letras.

Como puede apreciarse el AVP, pese a ser un avance, tiene varios elementos que se contradicen justamente con su intención de protección de los convivientes y con el concepto de reconocimientos de la diversidad familiar.

Por ejemplo, y sólo por mencionar aquellos puntos donde hay consenso de perfeccionamiento entre las diversas organizaciones de minorías sexuales, al exigirse la vigencia de un año de AVP para acceder a ciertos derechos se deja en la desprotección a los convivientes que no cumplen con ese plazo, mientras que al calificar a las personas como “contratantes” y dejar la resolución de conflictos en juez de letras y no en juzgados de familias, se desconoce en cierta medida que no se está hablando sólo de regulaciones patrimoniales o económicas, sino que también de amor y afecto.

De igual modo hay una contradicción cuando se otorga a las partes los mismos derechos que al conviviente y las mismas prohibiciones que al cónyuge, además de excluirse la regulación de los bienes inmuebles y dejarse fuera del AVP a los bienes adquiridos

con anterioridad al Acuerdo, obviando que la relación por lógica comenzó antes de celebrarlo.

Por tanto, la tarea del Congreso Nacional no es sólo aprobar el proyecto, sino que también perfeccionarlo

Al respecto, el 10 de agosto parlamentarios/as del Oficialismo y la Oposición conformaron junto al Movilh una alianza partidaria transversal de apoyo y perfeccionamiento del AVP.

Forman parte de la iniciativa los congresistas Lautaro Carmona (PC), Alfonso De Urresti (PS), Joaquín Godoy (RN), Roberto León (DC), Karla Rubilar (RN), Gabriel Silber (DC), María Antonieta Saa (PPD) y Patricio Vallespín (DC).

“Ha surgido un movimiento transversal del Parlamento de interés por legislar. Tenemos los votos y condiciones para aprobar al AVP, un proyecto que grafica una victoria de la igualdad”, dijo Godoy al explicar la propuesta, mientras que Vallespín redondeó que “hay agua en la piscina y con la UDI o sin la UDI este proyecto se va a aprobar (...) La Democracia Cristiana no va a ser obstáculo, va a ser un facilitador”. De Urresti resaltó que “este va a ser un proyecto de dignidad donde el Partido Socialista va a apoyar, tanto en la Cámara de Diputados, como el Senado”.

Similar compromiso asumieron los/as senadores/as Soledad Alvear (DC), Ricardo Lagos Weber (PPD), Lily Pérez (RN), Ximena Rincón (DC), Jorge Pizarro (DC) y Fulvio Rossi (PS) en variados diálogos con el Movilh sostenidos el 31 de agosto.

Con todo, no sólo a nivel parlamentario y gubernamental existen voces positivas en torno a legislar sobre las uniones de hecho, pues a nivel judicial la Corte Suprema emitió un favorable informe sobre el AVP, al igual como lo había hecho con proyectos previos.

El informe, emitido el 13 de septiembre, contó con las firmas del titular de la Corte Suprema, Milton Juica, y de los ministros Nibaldo Segura, Adalis Oyarzún, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Sergio Muñoz, Hugo Dolmestch, Juan Araya, Patricio Valdés,

Héctor Carreño, Haroldo Brito, Guillermo Silva, Roberto Jacob Chocair, María Eugenia Sandoval.

En el documento los ministros Muñoz, Brito y Silva consideraron que el proyecto es perfectible, proponiendo que el “conocimiento de las cuestiones relativas al Acuerdo de Vida en Pareja debe ser entregado a los Tribunales de Familia, pues resulta más coherente con el actual sistema judicial y atención, además, que estos tribunales están dotados de la infraestructura necesaria para resolver asuntos de esta naturaleza”.

---

## Cronologías de los hechos:

Como cada año, a continuación se expone en orden cronológico algunas de las principales acciones cursadas en el 2011 por las minorías sexuales a favor de la regulación de las uniones de hecho.

4 de enero: Un llamado público efectuó al Movilh el Gobierno para que rechazara de plano la propuesta de regulación de uniones de hecho entregada ese mismo día al Ejecutivo por una Comisión de la UDI, “toda vez que trataban a los convivientes como ciudadanos de segunda categoría y como sociedades comerciales”

5 de enero: El ingeniero Luis Larraín y rostro gay de la franja presidencial de Piñera, Luis Larraín, rechazó públicamente la propuesta de la UDI, por ser “abiertamente discriminatoria”

6 de enero: Como “consideraciones morales e ideológicas, que no concuerdan con un Estado de carácter laico, basado en el derecho, como se supone que es el chileno”, calificó públicamente el Movilh la defensa de la propuesta de la UDI formulada por el Senador Hernán Larraín, quien en Emol TV sostuvo que “el matrimonio es entre un hombre y una mujer, no por una cuestión discriminatoria, sino porque la consecuencia natural de un matrimonio son los hijos”.

7 de enero: El Movilh envió una misiva al presidente Piñera solicitando que aclarara los plazos y mecanismos para cumplir su promesa

programática, respondiéndose el 1 de febrero que se avanzaría decididamente en ello en el transcurso del 2011, una vez que comenzará en el Congreso Nacional la discusión sobre los proyectos de uniones de hecho que habían ingresado previamente. El anuncio se cumplió a cabalidad.

12 de enero: El Movilh solicitó al secretario general de Renovación Nacional (RN), Mario Desbordes, que el partido apoyara al AVC o que al menos dejara en libertad de acción a sus parlamentarios, optando el dirigente por la segunda alternativa.

18 de enero: El senador Alberto Espina se comprometió con el Movilh a respaldar la regulación de las uniones de hecho para parejas homosexuales y heterosexuales y a sumar a más sectores de RN a una propuesta de ley que garantizara no discriminación.

14 de enero: Su total repudio expresó el Movilh luego de que RN designara como senador a su presidente, Carlos Larraín, en reemplazo de Andrés Allamand. A la par llamó públicamente a Allamand a jugar un rol político a favor de las uniones de hecho al interior del Gobierno.

17 de enero: Los partidos de la Concertación, en voz de sus presidentes/as, se comprometieron en cita con el Movilh a apoyar decididamente la regulación de las uniones de hecho.

17 de enero: El Movilh valoró públicamente que el presidente Sebastián Piñera aclarara en televisión que el nombramiento tres días antes de Andrés Allamand como Ministro de Defensa no alteraría en nada su compromiso con las uniones de hecho.

25 de enero: Como valorable calificó públicamente el Movilh la propuesta de uniones de hecho del senador UDI Jovino Novoa, toda vez que se distanciaba de los sectores más duros de partido sin embargo, el movimiento aclaró que tampoco compartía su visión del tema.

la promesa presidencial en el 2011, una vez que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia iniciara la discusión de las

mociones ingresadas previamente, entre esas el AVC, dicho movimiento efectuó variadas acciones ante la senadora Soledad Alverar a objeto de cumplir ese cometido.

Las acciones, concordadas con el Ministro de Defensa, Andrés Allamand, contaron con los apoyos de los senadores Guido Girardi (PPD), Ximena Rincón (DC), Fulvio Rossi (PS), Ricardo Lagos Weber (PPD), Patricio Walker (DC), Andrés Chadwick (UDI) Alberto Espina (RN) y los/as diputados/as María Antonieta Saa (PPD), Karla Rubilar (RN) y Joaquín Godoy (RN).

Finalmente, el 30 de mayo Alvear y Walker anunciaron que pondrían en tabla la discusión, lo que ocurrió el 8 de junio.

1 de febrero: Un completo repudio público manifestó el Movilh a los diputados de la UDI, Gustavo Hasbún y Gonzalo Arenas, luego de que propusieran al Arzobispo de Santiago, Ricardo Ezzati crear una mesa de diálogo opositora a las uniones de hecho.

17 de febrero: La División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno conformó una Mesa de Diálogo sobre Diversidad Sexual que funcionó en el primer semestre. Ahí, diversas organizaciones sociales expresaron sus puntos de vistas y/o propuestas sobre las uniones de hecho, entre otras temáticas.

Inicialmente la mesa contó con la participación Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), de la Unesco, del Instituto Libertad y Desarrollo, de Vivo Positivo, de la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD), del Movimiento por la Diversidad Sexual (Mums), de Afirmación Chile, Falange de la Diversidad Sexual (Fadise) de Arica e Iquique, Unión de Mejillones, Grupo Social de Minorías Sexuales de Coquimbo, Chile Gay Deportes y el Movilh, instancias a las que sumaron nuevos colectivos.

28 de febrero: El Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos se pronunció a favor de la regulación de las uniones de hecho, tras petición del Movilh formulada el 31 de enero.

28 de marzo: El presidente del Senado,

Guido Girardi, comprometió su respaldo al avance de una legislación sobre de uniones de hecho en la tramitación parlamentaria en cita con el Movilh.

7 de abril: En reunión con la ministra secretaria general de Gobierno, Ena von Baer, el Movilh solicitó el respaldo de la cartera para el avance de las uniones de hecho. La ministra señaló que sociabilizaría la demanda entre el gobierno.

4 de mayo: Tras una invitación del presidente del PS, Osvaldo Andrade, y del ex senador Jaime Gazmuri, el Movilh elaboró un documento para el XXIX Congreso General Ordinario de la colectividad, donde se incluyeron propuestas sobre las uniones de hecho.

11 de mayo: El Instituto Libertad y Desarrollo (LyD), considerado el think thank de la UDI, sostuvo una inédita reunión con el Movilh, donde comprometió "apertura y neutralidad valórica" en torno a tópicos vinculados a la diversidad sexual, como las uniones de hecho, al tiempo que se aclaró que la temática no era, en todo caso, un eje de trabajo de la instancia.

En la cita estuvo el director ejecutivo de LYD, Luis Larraín y el coordinador del Programa Sociedad y Política, Álvaro Bellolio.

Mayo: En el marco del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia, el Movilh organizó el 14 de mayo un masivo acto cultural y artístico para demandar la unión civil y el matrimonio, reuniendo a unas seis mil personas en la Plaza de Armas de Santiago,

En la ocasión se recolectaron 3.960 firmas ciudadanas para una carta dirigida a Piñera donde se valoró su compromiso con las uniones de hecho y se instó a dar señal sobre la materia en el mensaje presidencial del 21 de mayo. La carta fue entregada el 17 de mayo.

19 de mayo: Debido al permanente rechazo de la UDI contra el matrimonio igualitario, el Movilh emitió una declaración pública a objeto de prevenir que el proyecto de uniones de hecho elaborado por el Gobierno incluyese una mención sobre la materia en su articulado.

21 y 22 mayo: La no mención de la diversidad sexual y de las uniones de hecho en el mensaje presidencial de Piñera fue rechazada por distintos sectores.

El 21 de mayo el Movilh reaccionó congelando su participación en la Mesa de Diálogo de la Diversidad Sexual, mientras el rostro gay de la franja presidencial, Luis Larraín, sostuvo que "estoy profundamente desilusionado del Gobierno. El eje del pasado se impuso por sobre el eje del futuro en este discurso del 21 de mayo".

Añadió a La Tercera el 22 de mayo que es "una pena. Era un tema importante que, además, generaba mucha expectativa social no sólo para la comunidad gay, sino que para la población en general. Yo tenía la esperanza de que este tema se tocara, pero sabía que había dos posiciones encontradas dentro del gobierno y finalmente fue una la que ganó. Una pena".

Por último, el Mums sostuvo en una declaración pública que "el presidente no fue capaz de imponerse a los sectores que proponen leyes que limitan el matrimonio a una unión entre un hombre y una mujer, y que eliminan el término "género" de las propuestas de ley contra la discriminación".

Mayo: Antes, durante y después del mensaje presidencial del 21 de mayo, el escritor Pablo Simonetti llamó públicamente a través de su twitter y en medios de comunicación a rechazar públicamente cualquier propuesta sobre las uniones de hecho, señalando que "matrimonio o nada".

22 de mayo: Luis Larraín y el Movilh valoraron que en entrevistas dadas a todos los canales de televisión Piñera refrendara su apoyo a las uniones de hecho.

22 de mayo y 10 de julio: Informaciones de La Tercera sostuvieron que el proyecto del Gobierno podría llamarse "Acuerdo de Vida no Matrimonial".

En la primera ocasión, la de mayo, el Movilh señaló públicamente que "no aceptaremos ese nombre por ser discriminatorio, como parte de una negación". En la segunda, que filtró

incluso algunos artículos que si resultaron ser parte de la propuesta, el movimiento fue cauto y optó por definir postura al respecto una vez que se conociera el proyecto oficial, pues ya tenía conocimiento de que esa no sería la denominación.

En tanto, en julio y en relación a los artículos filtrados, la Fundación = Iguales calificó a la propuesta como "un acto frío y puramente judicial con el que el Estado no le reconoce un estatus civil a las personas que contraen este acuerdo de vida en común".

24 de mayo: El Movilh criticó al ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, por pretender "boicotear la voluntad del presidente de la República, queriendo poner sobre la mesa propuestas de uniones de hecho de la UDI, las que son aberraciones jurídicas".

24 de mayo y 25 de mayo: Luego de que los diputados UDI Eugenio Bauer, Ernesto Silva y Arturo Squella se pronunciaran a través de diversos medios en contra de las regulaciones de hecho, instando al presidente a no cumplir su promesa, el Movilh manifestó su total rechazo público.

26 de mayo: En cita con el ingeniero Luis Larraín el secretario general de Renovación Nacional (RN), Mario Desbordes, recalcó que se dejaría en libertad de acción a sus parlamentarios en torno a la tramitación de las uniones de hecho.

Acto seguido Larraín lanzó una frase que causó molestias en la UDI. El gremialismo "está en el camino equivocado, y atrapado en el siglo XIX en vez de avanzando hacia el siglo XXI", a lo que el presidente de la UDI, Juan Antonio Coloma, replicó que "Para mí nunca el tema de la modernidad ha sido una razón suficiente para cambiar un principio".

27 de mayo al 1 de junio: Luego de que el vicepresidente de la República, Rodrigo Hinzpeter, iniciara con los partidos una ronda de conversaciones sobre las uniones de hecho, el Movilh dialogó con la vicepresidenta de la DC, Laura Albornoz, la diputada Saa y el senador Lagos-Weber, a objeto de que los representantes de la Concertación reforzaran ante el Ejecutivo las demandas de la diversidad

sexual.

27 de mayo: Su malestar expresó públicamente el Movilh luego de que el vicepresidente de RN Gonzalo Díaz del Río, se manifestara con argumentos homofóbicos contra el Acuerdo de Vida en Común.

28 de mayo: Como "no representativa de los cambios generacionales" calificó el Movilh a la Juventud UDI de la Región del Bío Bío, luego de que organizara en la comuna de Santa Bárbara un seminario donde calificó a la promesa gubernamental sobre uniones de hecho como "atentatoria contra la familia".

30 de mayo: Luis Larraín coordinó una cita con el PPD donde asistieron su presidenta Carolina Tohá, los senadores Ricardo Lagos Weber, Eugenio Tuma, Jaime Quintana y los diputados/as María Antonieta Saa, Patricio Auth, Enrique Accorsi, Marco Antonio Núñez, además del escritor Pablo Simonetti, el Movilh y el Mums. En la reunión el partido refrendó su apoyo a la regulación de las uniones de hecho

31 de mayo: El Movilh dialogó reservadamente con el vicepresidente Hinzpeter, expresándole sus ideas sobre las uniones de hecho.

1 de junio: La bancada de diputados DC, encabezada por Aldo Cornejo, almorzó con el escritor Pablo Simonetti y el ingeniero Luis Larraín, reiterando los parlamentarios su apoyo a las uniones de hecho.

1 de junio: El Movilh envió al Instituto Libertad y Desarrollo sus propuestas sobre las uniones de hecho, mientras que en conversación con el jefe de la Bancada del PS, Alfonso De Urresti, este reiteró el compromiso de los parlamentarios de su partido de respaldar las uniones de hecho

1 de junio: Con una carta dirigida al presidente de la UDI, Juan Antonio Coloma, el Movilh repudió que 30 de los 39 parlamentarios de ese partido enviaran una misiva al presidente Piñera en rechazo a su respaldo a la regulación de las uniones de hecho.

Junio: El 8 de junio Movilh expuso sus propuestas sobre las uniones de hecho en

la Comisión, de Constitución, Legislación y Justicia, en el marco del inicio de las discusiones sobre la materia. Lo mismo hicieron el 15 de junio Pablo Simonetti, Luis Larraín y nuevamente el Movilh, siguiendo el 6 de julio el Mums y el 31 de agosto la Fundación =Iguales.

22 de junio: La Red Liberal entregó una misiva a Piñera, donde demandó el respaldo del Gobierno al Acuerdo de Vida en Común. La misiva, dejada en el Palacio de La Moneda, con el respaldo del Movilh, contó con la adhesión de 2.601 ciudadanas/as, 24 de junio y 14 de julio: En dos ocasiones el Movilh repudió públicamente el Pacto de Asistencia Recíproca propuesto por la UDI, por "ser homofóbico y discriminator"

25 de junio: En el marco de su 20 aniversario, el Movilh organizó la denominada "Marcha por la Igualdad y los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual", teniendo como demandas centrales variadas leyes, entre esas las de unión civil. El evento contó con el respaldo, convocatoria y apoyo invaluable de decenas de organizaciones sociales y personajes públicos que en conjunto contribuyeron a que el evento reuniera a unas 80 mil personas.

28 de junio: Como "una artimaña homofóbica", calificó públicamente el Movilh el Pacto de Vida Solidaria propuesto por el senador Carlos Larraín.

22 de julio: El ministro secretario general de Gobierno, Andrés Chadwick, y la jefa de asesores de La Moneda, María Luisa Brahm, entregan a la Corporación de Interés Público, a la Fundación =Iguales y al Movilh un resumen sobre el AVP y reciben variadas sugerencias para perfeccionar la propuesta.

9 de agosto: Minutos antes de firmar el AVP, el presidente Piñera se reunió en el Salón Azul de La Moneda con la =Fundación Iguales, el Movilh, siendo la primera vez que un mandatario sostenía una cita oficial con organizaciones de la diversidad sexual.

En la reunión estuvieron los ministros del Interior, Rodrigo Hinzpeter, de la Secretaría General de Gobierno, Andrés Chadwick, de Defensa, Andrés Allamand y del Trabajo, Evelyn Matthei, así como la jefa de asesores del Ejecutivo, María Luis Brahm.

9 de agosto: En una ceremonia en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, Piñera firmó el Acuerdo de Vida en Pareja, acto que contó con la asistencia del Movimiento por la Diversidad Sexual (Mums), la Corporación Chilena de Prevención del Sida (Acción Gay), la Fundación =Iguales y el Movilh, Red Liberal, Afirmación Chile, Chile Gay Deportes, Federación Chilena de la Diversidad Sexual (Fedisech), víctimas de la discriminación, como la docente Sandra Pavez y el ex policía civil, César Contreras; las parejas que lideraron el 2011 la lucha por el matrimonio igualitario en Chile, Víctor Arce y Ángel Lillo y César Peralta y Hans Arias, junto a sus dos hijos y su abogado, Jaime Silva.

9 al 18 de agosto: La Fundación =Iguales y el Movilh lamentaron el 9 de agosto públicamente la inasistencia de los presidentes de RN y la UDI a la firma del AVP.

El Movilh repudió además hasta el 18 de agosto las declaraciones homofóbicas que despertó la firma del AVP en los parlamentarios UDI Gonzalo Arenas, Felipe Ward y José Antonio Kast, en la representante de la Comisión Nacional por la Familia, Antari Varela, en el presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Ezatti, en el cardenal Jorge Medina, en el obispo de San Bernardo, Juan Ignacio González, en el obispo de la diócesis de Villarica, Francisco Javier Stegmeier Schmidlin, en el presidente del Consejo Comunal de Pastores Evangélico, Helmut Kuhn y en el diputado de Renovación Nacional, José Manuel Edwards.

10 de agosto: Ocho parlamentarios del Oficialismo y la Oposición conformaron junto al Movilh una alianza partidaria transversal de apoyo al AVP.

11 de agosto: La intendenta Luz Ebensperger, la seremi de Gobierno, Ana María Tiemann y la Falange de la Diversidad Sexual (Fadise) de Iquique expresaron su valoración por la firma del AVP, otorgando respaldo público a la propuesta.

12 de agosto: La Corporación Chilena de Prevención del Sida rechazó en un comunicado el AVP, por considerarlo discriminatorio y una burla.

31 de agosto: Los senadores Soledad Alvear (DC), Ricardo Lagos Weber (PPD), Lily Pérez (RN), Ximena Rincón (DC), Jorge Pizarro (DC) y Fulvio Rossi (PS) comprometieron en diálogos con el Movilh un trabajo transversal para perfeccionar el AVP.

8 y 9 de septiembre: El Movilh y la Fundación =Iguales repudiaron públicamente una carta que el 10 de agosto había enviado el cardenal Jorge Medina al presidente Sebastián Piñera en rechazo al AVP. El Movilh extendió sus críticas a Ezatti, por valorar la misiva.

21 de septiembre: El Movilh difundió públicamente un informe de la Corte Suprema donde se pronunció favorablemente sobre el AVP.

3 de octubre: Tras conocerse que representantes de las iglesias evangélicas y católica enviaron una carta de repudio a Piñera por el AVP, el Movilh las acusó el 3 de octubre públicamente de atentar contra la diversidad familiar. En tanto, el 6 de octubre la Fundación =Iguales calicó a la misiva de "discutible honestidad intelectual".

12 de octubre: El Movilh lanzó en el Centro Cultural Palacio La Moneda la campaña "el amor es amor, por la igualdad legal y social para todas las personas", a objeto de promover, entre otras temáticas, las uniones de hecho.

En afiches, cartillas y un video un total de 70 personas; incluidos artistas, periodistas, animadores de TV, senadores/as, diputados/as, dirigentes de partidos políticos de todas las tendencias ideológicas, se pronunciaron a favor de la igualdad.

La campaña, que se convirtió en uno de los hechos más comentados en redes sociales, continuaba al cierre de este informe su recorrido por diversas ciudades del norte, centro y sur de Chile.

20 de octubre: El pastor presidente de la Iglesia Evangélica Luterana de Chile, Luis Álvarez, y el Movilh abordaron estrategias para hacer un aporte favorable a la regulación de las uniones de hecho desde el mundo religioso.

19 de noviembre: La necesidad de

perfeccionar y mejorar el AVP fue una de las demandas centrales de la VI versión de Gay Parade Chile organizada por el Movilh en el Paseo Bulnes, donde asistieron unas 40 mil personas.

**2012**



## ACUERDO DE VIDA EN PAREJA

Una completa parálisis legislativa registró el 2012 el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP)<sup>53</sup> que el Gobierno había ingresado a tramitación parlamentaria el 17 de agosto del 2011. El estancamiento en el Congreso sólo comenzó a revertirse con especial fuerza en noviembre, logrando ser reactivado el debate parlamentario al mes siguiente.

La parálisis se explicó principalmente porque todos los esfuerzos legislativos, gubernamentales y de movilización social estuvieron dedicados durante el primer semestre a la tramitación de otra norma que venía siendo demandada desde el 2002 por la diversidad sexual, la Ley Antidiscriminación, promulgada el 12 de julio del 2012.

En ese orden, mientras las organizaciones de derechos humanos se preocuparon en garantizar que el debate se reactualizara con celeridad tras la aprobación de la Ley Zamudio, así como conseguir respaldos para el perfeccionamiento del AVP y de otros proyectos vinculantes que analizaría la Comisión de Constitución y Justicia del Senado, los opositores a la regulación de los uniones de hecho desplegaron estrategias en el sentido contrario.

53 Este proyecto regula las uniones de hecho de parejas homosexuales y heterosexuales. Más antecedentes sobre su contenidos y origen en el X Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [movilh.cl](http://movilh.cl)

## La reactivación del debate

Ya en el primer semestre del 2012 los organismos de la diversidad consiguieron compromisos del mundo político en orden a que una vez finalizada la tramitación de la Ley Antidiscriminatoria, se iniciará al instante el debate sobre el AVP, lo que fue garantizado por los senadores de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia en enero al Movilh, y refrendado en abril por el Gobierno y parlamentarios de todos los partidos entre abril y mayo a dicho colectivo de la diversidad sexual.

Al respecto, la preocupación del Ejecutivo se mantuvo firme, al igual que el 2011, a un punto que el mismo día de la promulgación de la norma antidiscriminatoria el vocero de Gobierno, Andrés Chadwick, intervino a favor del AVP ante el presidente de la Comisión de Constitución y Justicia del Senado, Hernán Larraín.

En la ocasión Larraín refrendó lo que en mayo había señalado al Movilh: que la tramitación se reactivaría en agosto. Sin embargo, ello no fue así, a un punto que una nueva fecha dada por el parlamentario, octubre, tampoco se cumplió, retrasos que el senador adujo a la existencia de otros trabajos legislativos al interior de la Comisión que estaban pendientes.

Lo concreto es, en todo caso, que desde julio se comenzó a sentir una nueva movilización contra el AVP de la mayoría de la UDI y de los sectores contrarios a la norma de RN que son liderados nada más, ni nada menos que por el presidente del partido, el senador Carlos Larraín.

El panorama era, en síntesis, similar al que venía conociéndose desde el 2010: la mayor negativa y movilización política contra la regulación de las uniones de hecho, una promesa presidencial, provenía no de la oposición, sino de gran parte de la Alianza que sustentaba al Gobierno, proceso que con distintos matices se vivió también con la tramitación de la Ley Zamudio.

Al día siguiente de la promulgación de

la norma antidiscriminatoria, el presidente de la UDI, Patricio Melero pidió al entonces vocero de Gobierno, Andrés Chadwick, que no acelerara el debate, y que menos le diese urgencia. "Hablé con el ministro Chadwick y me señaló con toda claridad que esto va a seguir el trámite legislativo normal y que no había ningún impulso del gobierno, por consiguiente estamos coordinados", dijo a La Tercera el 13 de julio.

El partido no dudó incluso en advertir desuniones con el Ejecutivo en caso de que su demanda no fuese considerada. "Todos los temas son importantes, pero las formas lo son aún más. El Gobierno no resiste una agenda plagada de descoordinaciones. Es un error tensionar la relación cuando el gobierno necesita más que nunca la unidad", señaló en el mismo periódico la diputada y vicepresidenta de la UDI, María José Hoffmann.

En total coincidencia, el 30 de julio el diputado Felipe Ward, sostuvo que "sería una mala señal (acelerar el AVP). Estamos en un año donde no hay que dar malas señales. Es una señal equívoca, es un tema que divide a los chilenos y divide a la Alianza por Chile".

La versión de Melero sobre que el Gobierno no daría impulso alguno al AVP, era por donde se miraba una distorsión de la realidad, que al explicitarse tenía como único fin ejercer presión pública sobre algo que el Ejecutivo estaba evaluando internamente, dar o no una señal para acelerar el debate y en caso de hacerlo, definir cuándo.

En efecto, la estrategia de distorsión, o si se quiere de negación, se apartó tanto de la realidad, que luego de que en noviembre la vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, anunciara que el Gobierno se pondría a trabajar decididamente por el AVP, el presidente de RN, el senador Carlos Larraín, hizo una lectura a todas luces distinta. "Legislar en asuntos tan delicados como los que tienen que ver con la constitución de la familia, yo creo que es totalmente irrelevante para el Gobierno (...) Otra cosa es que venga a satisfacer una especie de prurito ideológico, pero en términos políticos, no tiene ninguna relevancia. Cero", dijo el legislador el 17 de diciembre a Radio Biobío.

La verdad es que el gobierno estaba en un encrucijada con el rechazo de la UDI y gran parte de RN, los partidos oficialistas, y en ese momento su silencio público se prestó para que los opositores al AVP actuaran casi como voceros de las intenciones del Ejecutivo, a un punto que el debate no volvió a reflotar públicamente hasta noviembre.

En el día 7 de ese mes el Movilh envió una misiva a Piñera, donde expresó su máxima preocupación por el retraso del debate y demandó una señal potente del Ejecutivo para antes de fin de año. La petición era relevante por razones prácticas: no se habían cumplido plazos previos dados por el mundo parlamentario y cada vez más la carrera presidencial se acentuaba, lo que implicaba dejar en ese terreno el debate del AVP, algo insostenible al considerar que en las tres elecciones pasadas se había discutido lo mismo, en tanto que el movimiento consideraba necesario que los abanderados se pronunciarán sobre matrimonio y adopción, y no sobre un aspecto donde se sabía de antemano apoyaban, como las uniones de hecho. En otras palabras, se podía entrar en un debate infértil para el avance de derechos de la diversidad sexual.

Tres días más tarde, el Movilh organizó el evento Gay Parade Chile en el Paseo Bulnes, frente a La Moneda, donde unas 50 mil personas se manifestaron a favor del AVP, logrando con ello reinstalarse nuevamente el debate a nivel público y mediático con una fuerza que no se veía desde el 2011.

Finalmente, la señal del Ejecutivo provino el 20 de noviembre. Ese día, la vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, se reunió por separado con el Movilh e Iguales y a la par anunció que el Ejecutivo haría gestiones para reactivar el debate con el objetivo de aprobarlo antes del término de la administración de Piñera. Según avanzará el tema, dijo, se determinaría si el Ejecutivo daría o no urgencia a la ley. Más tarde, el 17 de diciembre, la ministra se reunió con el Mums y Acción Gay para abordar el mismo tópico.

El anuncio y la reunión con movimientos LGBT provocó, como era esperable, el rechazo de la UDI. El jefe de bancada, Felipe Ward, se puso al instante en el Congreso Nacional a recolectar firmas de los diputados del partido para una carta donde se expresaba al

Gobierno “profunda molestia”, mientras que el 26 de noviembre enfatizó en La Segunda que “la ministra puede reunirse con quien estime adecuado, pero sería bueno agendar primero reuniones con las bancadas UDI y RN para evitar las tensiones que sus reuniones con el mundo gay provocaron. Las señales en política son importantes”.

En respuesta, los diputados liberales de RN Pedro Pablo Browne, Joaquín Godoy y Karla Rubilar fueron el 26 de noviembre a La Moneda para expresar su apoyo a la vocera de Gobierno. “Los parlamentarios de la UDI no pueden pretender que no se cumpla con un compromiso que estaba en el programa de gobierno que ellos mismos suscribieron y apoyaron, ni menos rechazarlo de manera tan violenta”, indicó a La Segunda Godoy.

La acción se sumaba a una reunión previa de los liberales de RN con los diputados PPD, Pepe Auth y Tucapel Jiménez; PS Marcelo Díaz y DC Roberto León, quienes en conjunto dieron un respaldo público al AVP.

Suma y sigue. El 11 de diciembre el candidato presidencial de la UDI, Laurence Golborne señaló que “Es un hecho (la convivencia de parejas) del que tenemos que hacernos cargo. El AVP es un paso en esa dirección que se tendrá que resolver en el Congreso respecto de cuál es el proyecto que se debe aprobar (...) cualquier mecanismo que avance en esa dirección me parece positivo”.

En tanto el 3 de enero del 2013, la vocera Pérez anunció en el marco de la presentación de la Cuenta Pública de su cartera que “nos vamos a jugar para que este año sean una realidad el Ministerio del Deporte y el Acuerdo de Vida en Pareja. Somos responsables de impulsar la tramitación de ambos proyectos y, más allá de las legítimas diferencias o aportes colectivos que se quieran realizar, estamos convencidos de que ambas iniciativas le hacen bien al desarrollo de Chile”.

Frente al peso de la evidencia respecto a que el Gobierno reactivaría el debate, y más aún considerando el respaldo dado por Golborne al AVP, los diputados UDI dejaron entonces de negar las intenciones ahora públicas del Ejecutivo, pero hicieron estreno de

una nueva estrategia, que al final se convirtió en boomerang.

En efecto, frente a la posibilidad de que el AVP se fusionara con el Acuerdo de Vida en Pareja del candidato presidencial Andrés Allamand (RN), lo que la Comisión de Constitución venía evaluando desde el 2011, una parte de la UDI quiso llevar el debate al terreno de la pugna electoral. En concreto, se pretendió hacer creer que la celeridad del AVP beneficiaba a Allamand en desmedro de Laurence Golborne.

“La vocera tiene claro que abriendo este debate, anunciando la urgencia del proyecto, afecta a una de las candidaturas presidenciales”, dijo el diputado Arturo Squella a El Mercurio el 22 de noviembre, para agregar con más precisión el 11 de diciembre a La Segunda que la fusión del AVP con el AVC “tiene una intención evidentemente política, al interior de la Alianza de favorecer a Andrés Allamand”.

La falsa tesis se cayó a pedazos, siendo deslegitimada por líderes de la propia Derecha. “Yo soy golbornista y de la UDI no me pueden acusar de que impulso el AVP para ayudar a Allamand. Que no vengan a ver bajo el agua y no escuden su rechazo, que es legítimo, diciendo que con eso defienden a Laurence”, dijo la diputada Karla Rubilar el 26 de noviembre a La Segunda, mientras que el 2 de enero del 2013 fue la propia vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, la que rechazó en la Comisión de Constitución del Senado fusionar el AVC con el AVP.

“Nosotros planteamos que no estamos de acuerdo con la fusión. Creemos que la matriz del proyecto del Ejecutivo es muy distinto a otras cuatro iniciativas legales y también es distinta, si bien no en su mayoría, a la del ex senador Andrés Allamand”, sostuvo Pérez al salir de la Comisión.

Ya en noviembre, Pérez había abordado el AVP con el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Hernán Larraín, quien corroboró que de todas formas él tenía pensando reiniciar el debate antes de fin de año.

Sin embargo, el 28 de noviembre Larraín señaló a El Mercurio que la reactivación podría postergarse para el 2013, lo que motivó la

reacción instantánea del Movilh. En carta dirigida al Gobierno y a Larraín y en comunicado público, el organismo alegó que un nuevo retraso sería impresentable y que, en ese contexto, el paso siguiente eran las movilizaciones en la calle. En tanto, el 3 de diciembre el organismo se apostó en La Moneda, para dejar una nueva misiva a Piñera, donde pedía mayores gestiones ante la Comisión de Constitución para la reactivación del debate.

Dos días después la Comisión anunció que el tema se reactivaría en el 2012, lo que efectivamente ocurrió el 18 de diciembre, en una sesión donde expusieron Allamand, Pérez, el ex senador José Antonio Viera-Gallo y el abogado Mauricio Tapia, entre otros, mientras que la Red por la Vida y la Familia y Acción Familia asistieron en compañía de variados colectivos ultracatólicos para rechazar la iniciativa con argumentaciones claramente homofóbicas.

En tanto, Iguales, la Corporación Humanas y el Movilh expusieron parte de sus propuestas para no sólo acelerar, sino que también para perfeccionar y mejorar el AVP.

Por último, y en una sesión del 2 de enero del 2013, donde asistieron Pérez y el Movilh, la Comisión de Constitución decidió fusionar el AVC y el AVP.

---

## UDI: el boicot para un buen proyecto

Como se indicó en el pasado Informe Anual de Derechos humanos de la Diversidad Sexual, el 2010 la UDI pasó de un rechazo en bloque a la regulación de las uniones de hecho, a una "división" entre sus propios integrantes respecto a este tópico, lo que ya al 2012 fue posible identificar en forma más nítida.

Por un lado está el presidente del partido, Patricio Melero, que junto a los diputados Cristián Letelier, Ignacio Urrutia, Arturo Squella, Ernesto Silva, Felipe Ward, se oponen a toda la regulación de las uniones de hecho, y por otro, Edmundo Eluchans, Mónica Zalaquett, Iván Moreira, Javier Macaya, Marisol Torres, Eugenio

Bauer, Claudia Nogueira, Celso Morales, que se declaran a favor del tema, pero con reparos y condicionamientos tanto al AVP, como al AVC, lo que en la práctica implica dejar al margen importantes propuestas de la diversidad sexual.

Considerando que con anterioridad el rechazo del gremialismo había sido total, la "apertura" de una parte de la UDI se explica más por un inusual pragmatismo en ese partido que por una convicción, proceso desencadenado por una realidad imparable, cual es que las uniones de hecho se regularán sí o sí, principalmente por tres motivos: 1) La presentación al Congreso Nacional el 29 de junio del 2010 del Acuerdo de Vida en Pareja (AVC), una propuesta similar al AVP encabezada por el entonces senador Andrés Allamand que despertó el instantáneo rechazo de la Derecha más dura, mostrándose un oficialismo claramente dividido en estas materias. 2) La voluntad hasta ahora inalterable del presidente Sebastián Piñera de sacar un proyecto de este tipo bajo su administración, lo que alcanzó su máxima nitidez con el ingreso del AVP al Parlamento 3) La existencia de una Oposición que en casi su totalidad es favorable a regular las uniones de hecho, a un punto que sólo el diputado Jorge Sabag (DC) ha manifestado un rechazo invariable.

En cambio distinta es la situación, y bastante excepcional, del actual Ministro del Interior, Andrés Chadwick, (UDI) que mientras fue vocero de Gobierno (18 de julio del 2011 al 5 de noviembre del 2012) se movió a favor del AVP e incluso más, en el 2010 en su calidad de senador había participado en la redacción del AVC. Lo mismo ocurriría en el caso del senador UDI Hernán Larraín, quien ha dado señales positivas, así como especialmente del presidente de la Comisión Familia de la Cámara de Diputados, Issa Kort, quien en el 2012 adhirió públicamente a la propuesta gubernamental.

"Creo que es necesario discutir en el Parlamento este proyecto de ley (...) Primero hay que ver cómo sale de su trámite en el Senado, que es donde se encuentra actualmente. Pero, de todas formas, yo votaría a favor (...) En la UDI tenemos que abrirnos y analizar el AVP, porque es un proyecto que beneficia a las mayorías", es decir a las convivencias homosexuales y heterosexuales, dijo el 2 de diciembre a La Tercera.

En lo que no hay diferencias, ni dobles lecturas en la UDI es en torno al rechazo al casamiento entre personas del mismo sexo, y en este punto, la preocupación de todos sus integrantes es que la regulación de las uniones de hecho se transforme en un acelerador del matrimonio o un "matrimonio de segunda categoría".

"En la UDI existen distintas posiciones, pero todos compartimos que si esta legislación si bien es necesaria para la adecuada protección patrimonial y hereditaria en los casos que no haya matrimonio de por medio, no puede constituirse en una forma de acuerdo que sea una suerte de matrimonio de segunda categoría", dijo Melero el 22 de noviembre, obviando de paso que hay un número importante de diputados de la UDI, incluido él mismo, que rechaza cualquier forma de regulación, tanto así que han sido este tipo de voces del partido las que han tenido mayor notoriedad y visibilidad pública cada vez que se ha hablado del tema.

Lo paradójico es que las organizaciones de la diversidad sexual, justamente las que más han luchado por una regulación de las uniones de hecho desde el 2003, tampoco desean que las uniones civiles sean un "matrimonio de segunda categoría", ni una norma sucedánea. Por el contrario, se entiende que las uniones civiles son para aquellas parejas, homosexuales y heterosexuales, que no quieren o no pueden casarse. En síntesis, esta norma tiene su propio mérito, es para quienes no comparten ni la tradición, ni los amarres excesivos que implica el matrimonio, así como, al menos momentáneamente, para parejas homosexuales que sí creen en esta institución, pero que no pueden acceder a la misma dada la prohibición del casamiento entre personas del mismo sexo.

La UDI, y todos aquellos sectores que ven a la regulación de las uniones de hecho como una puerta de entrada al matrimonio igualitario, olvidan además que una ley de este tipo será tarde o temprano una realidad, lo que dependerá de una decisión democrática del Congreso, así como de una profundización del cambio sociocultural, antes que de la existencia o no de una determinada norma, por ejemplo la que regule las convivencias.

Lo que hay en los rechazos a la legalización

de las uniones de hecho es, en ese sentido, un desprecio profundo a la igualdad legal y social para las minorías sexuales, que considera a este grupo como de segunda categoría, lo que viola el derecho humano básico de la igualdad.

Durante el 2012, y como se indicó, la jugada principal de la mayoría de la UDI apuntó a que el Gobierno no diese urgencia o celeridad a la tramitación del AVP, a lo que siguió un brutal condicionamiento de una parte del partido: aprobar una reforma constitucional<sup>54</sup> que dé rango constitucional al matrimonio heterosexual a cambio de brindar respaldo a la regulación de las uniones de hecho.

"Si el gobierno le pone urgencia a nuestro proyecto, no habrá ningún problema para que se avance, incluso aceleradamente, en el AVP. De hecho, facilitaría más votos", dijo el 27 de noviembre a La Tercera el diputado Ward, mientras que Arenas señaló que "si el gobierno quiere avanzar en una institucionalidad para las parejas de hecho, sería bueno que primero despejara todos los fantasmas".

Un día más tarde el diputado Squella anunció en El Mercurio que había solicitado al presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara, Cristián Monckeberg (RN) poner en tabla la discusión de la homofóbica reforma constitucional, lo que había sido aceptado.

"Vamos a poner el proyecto de ley que eleva al rango constitucional el matrimonio entre un hombre y una mujer la segunda semana de diciembre, porque es un tema relevante e importante para debatir en estos días", afirmó Monckeberg, según El Mercurio.

El Movilh reaccionó el mismo 27 de noviembre con un llamado al Gobierno y en una carta dirigida el 3 de diciembre al presidente Piñera. En ambos casos, el organismo recordó

54 En el 2011 una parte de la Derecha ingresó al Congreso Nacional 3 proyectos sobre la materia. Uno fue presentado en enero por los senadores RN, Francisco Chahuán, Antonio Horvath y Baldo Prokurika. El otro en mayo por los senadores UDI Andrés Chadwick y Pablo Longueira, el cual fue retirado tras la intervención del Movilh, y el último en agosto por los diputados UDI Gonzalo Arenas, Gustavo Hasbún, Mónica Zalaquett, Iván Norambuena, Felipe Ward, Enrique van Ryselbergue, Cristián Letelier, Patricio Melero y Romilio Gutiérrez. Más antecedentes en el X Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [movilh.cl](http://movilh.cl)

al Ejecutivo que “ante una arremetida similar de la UDI el año pasado, el Gobierno nos aseguró que no patrocinará, ni apoyará o dará urgencia a una iniciativa que declare inconstitucional el matrimonio igualitario, pues no está en sus planes, ni su programa”.

Luego en declaraciones reproducidas por la prensa añadió que “este condicionamiento de la UDI es un chantaje. Declaramos desde ya que no aceptaremos esta nefasta idea bajo ningún punto de vista”.

Un día más tarde el Movilh se reunió con Monckeberg, quien en la ocasión manifestó públicamente que rechazaba la reforma constitucional, pero que era su obligación ponerla en tabla, como a todo proyecto de ley. Sin embargo, y felizmente, aclaró que ello no estaba en los planes próximos de la Comisión que preside.

De esa manera, y aunque una parte de la UDI probablemente insistirá el 2013 en la polémica reforma, todo indica que esta no tiene ninguna posibilidad de prosperar y, por tanto, el partido concentrará sus estrategias en conseguir que las propuestas de mejoras al AVP impulsadas por los movimientos de la diversidad sexual, sean rechazadas mediante la presentación de indicaciones propias.

“Tenemos una batería de indicaciones escritas y listas para ser presentadas. No con el ánimo de dilatar, sino que con el de perfeccionar”, anunciaba ya el 30 de julio el diputado Ward.

movimientos de la diversidad sexual que apoyan las uniones civiles.

En términos generales los proyectos que están en el Congreso regulan el régimen patrimonial y de herencias de las parejas homosexuales y bisexuales, además de establecer algunos derechos y deberes.

La lucha siguiente de las minorías sexuales será conseguir que propuestas no contempladas aún sean incorporadas, entre esas concebir a las convivencias como familia, formalizar el vínculo en Registro Civil y dotar a la pareja de un nuevo estado civil. Esas y otras demandas buscan en síntesis que las convivencias sean entendidas y reconocidas como relaciones afectivas y de amor, no como meras empresas, donde lo único relevante es regular aspectos económicos.

En este plano habrá una oposición feroz de los sectores homofóbicos y transfóbicos, y para ello contarán, sin duda, con el decidido respaldo de las iglesias Evangélica y Católica, que rechazan toda posibilidad de concebir como familia a vínculos que no sean el matrimonio entre hombre y mujer.

Preparando el camino, el presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Ezzati, sostuvo el 30 de diciembre en la Catedral Metropolitana que en “nuestros días se pretende darle nombre de familia a cualquiera realidad social. Nosotros estamos llamados a defender que la familia, como Dios la ha querido y como nuestra razón la descubre, es la unión entre un hombre y una mujer, como les decía, destinados al amor recíproco y destinado a la fecundidad de la vida”.

---

## Un proyecto que debe perfeccionarse

Con la fusión del AVP y el AVC al cierre de este informe ni siquiera estaba claro que nombre tendrá la propuesta definitiva, ni menos sus contenidos finales.

Sea como sea, para su trámite el Congreso tendrá a la vista también otros proyectos de ley vinculantes, sin embargo la consideración de los mejores elementos de todos ellos no responden a propuestas elementales de los

## Cronología

A continuación se exponen los principales hechos en torno al debate sobre la regulación de las uniones de hecho, con énfasis en las acciones cursadas por las organizaciones de la diversidad sexual.

**14 de febrero:** En el marco del Día del Amor, el Movilh llamó públicamente y en misivas al Gobierno y al Parlamento avanzar en la tramitación del Acuerdo de Vida en Pareja, desarrollando una gran movilización y debate en redes sociales.

**6 al 10 de enero:** El Movilh se contactó con los senadores de la Comisión de Constitución del Senado, garantizando las autoridades que el debate se reactivaría tras la aprobación de la Ley Zamudio.

**9 de abril:** El Movilh solicitó al vocero de Gobierno, Andrés Chadwick, reactivar el debate sobre el AVP, tras la aprobación de la Ley Antidiscriminatoria.

**2 de mayo:** El Movilh entregó a diputados y senadores de todos los partidos algunas de sus propuestas para perfeccionar el AVP.

**12 de mayo:** El Movilh organizó en el Plaza de Armas el evento "Chile Diverso: Muestra Cultural por la Diversidad y la no Discriminación", donde más de 10 mil personas demandaron el AVP.

**23 de junio:** En la Marcha por la Igualdad y la Diversidad Sexual organizada por el Movilh, unas 80 mil personas demandaron matrimonio y AVP.

**12 de julio:** El ministro Andrés Chadwick (SEGEOB) y el senador UDI Hernán Larraín se reunieron en La Moneda para abordar el AVP.

**13 de julio:** El presidente de la UDI, Patricio Melero, pidió a Chadwick que el gobierno no acerara ni diese urgencia a la tramitación del AVP, lo que fue repudiado públicamente por el Movilh.

**30 de julio:** El Movilh repudió públicamente al diputado Felipe Ward, por su rechazo al AVP.

**Noviembre:** El Movilh abordó la importancia del AVP con los candidatos presidenciales Laurence Golborne y Claudio Orrego. En el primer caso vía telefónica, y en el segundo, en cita presencial.

**7 de noviembre:** El Movilh demandó en misivas dirigidas a Piñera y a la Comisión de Constitución y Justicia del Senado, reactivar el debate del AVP.

**10 de noviembre:** El VII Gay Parade Chile (Open Mind Fest) organizado por el Movilh en el Paseo Bulnes (frente a La Moneda) tuvo como principal demanda el AVP, con lo que se reflató la discusión pública de la idea. Al evento asistieron unas 50 mil personas.

**20 de noviembre:** El Gobierno anunció la reactivación del debate sobre el AVP. El mismo día Iguales y Movilh se reunieron por separado con la vocera de Gobierno, Cecilia Pérez.

**22 de noviembre:** El Movilh acusó a la UDI de "persistente homofobia y de artimaña electoral" la vinculación entre el avance del AVP y la figura del candidato presidencial, Allamand.

**23 de noviembre:** Iguales y el Movilh se reunieron por separado con el jefe de gabinete del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB), Pablo Urquizar Muñoz, para presentar sus propuestas de perfeccionamiento al AVP.

**23 de noviembre:** El Movilh entregó la última redacción de sus propuestas de perfeccionamiento para el AVP a todos los parlamentarios.

**26 de noviembre:** Los diputados RN Pedro Pablo Browne, Joaquín Godoy y Karla Rubilar, los PPD Pepe Auth y Tucapel Jiménez; el PS Marcelo Díaz y el DC Roberto León, se reunieron y dieron una señal pública de respaldo al AVP.

**27 de noviembre:** El jefe de bancada de la UDI, Felipe Ward, y los diputados Gonzalo

Arenas, Felipe Salaberry y Gustavo Hasbún, reiniciaron la promoción política de una reforma que busca dar rango constitucional al matrimonio heterosexual.

**27 de noviembre y 3 de diciembre:**

El Movilh expresó su preocupación sobre la homofóbica reforma constitucional al Gobierno, en contacto con sus representantes y en carta dirigida al presidente Piñera, donde además demandó mayores gestiones para reactivar el debate parlamentario.

**28 de noviembre:** El Movilh expresó al presidente de la Comisión de Constitución y Justicia del Senado su máxima preocupación por la demora en la tramitación del AVP, advirtiendo que el plazo impostergable para la reactivación del debate era diciembre del 2012.

**28 de noviembre:** El diputado UDI, Arturo Squella, pidió al presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara, Cristián Monckeberg, que pusiera en tabla la discusión de una homofóbica reforma constitucional.

**2 de diciembre:** El diputado UDI Issa Kort, se manifestó a favor del AVP

**4 de diciembre:** El Movilh se reunió con el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara, Cristián Monckeberg (RN), para abordar la homofóbica reforma constitucional impulsada por una parte de la UDI. En la ocasión, el parlamentario rechazó la enmienda.

**11 de diciembre:** El candidato presidencial Laurence Golborne se pronunció a favor del AVP.

**12 de diciembre:** El Movilh gestionó en el Congreso Nacional apoyos parlamentarios para el perfeccionamiento del AVP, al tiempo que dialogó sobre el tema con ministro del interior, Andrés Chadwick.

**17 de diciembre:** Iguales se reunió con el senador Patricio Walker (DC) para exponerle sus propuestas sobre el AVP.

**17 de diciembre:** El Mums y Acción Gay se reunieron con la ministra Pérez, a quien expusieron su parecer sobre el AVP

**17 de diciembre:** Con el respaldo de varios parlamentarios el Movilh llamó públicamente desde el Ex Congreso Nacional a acelerar y mejorar el AVP. La acción contó con los respaldos de la senadora Soledad Alvear (DC) y de los diputados Gabriel Silber (DC) y María Antonieta Saa (PPD).

**19 de diciembre:** La Comisión de Constitución del Senado reactivó el trámite del AVP. Del mundo de la diversidad sexual asistieron Iguales y Movilh.

**2 de enero 2013:** La Comisión de Constitución del Senado acordó fusionar el AVP con el Acuerdo de Vida en Pareja de Allamand.

**3 de enero 2013:** La vocera de gobierno, Cecilia Pérez, anunció que la tramitación del AVP será prioridad del Ejecutivo en el 2013.

**2013**



## ACUERDO DE VIDA EN PAREJA: DE LA PARÁLISIS A LOS AVANCES

Es indesmentible que el 2013 fue el período más productivo para el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), lo cual contrastó con la total parálisis del debate parlamentario del año precedente.<sup>55</sup>

Sin embargo, el acelerador puesto por el Gobierno y el Congreso Nacional fue insuficiente, pues al cierre de este informe era altamente improbable que la administración de Sebastián Piñera cumpliera la promesa presidencial de aprobar el AVP bajo su mandato, compromiso que además asumieron distintos parlamentarios de la Oposición con la diversidad sexual.

En efecto, recién el 2 de diciembre la Comisión de Constitución de Legislación y Justicia aprobó el proyecto y sólo el 7 de enero del 2014 la Sala del Senado aceptó por 28 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones la idea de legislar.

En la ocasión votaron en contra los senadores UDI Juan Antonio Coloma, Alejandro García Huidobro y Ena Von Baer, así como los RN Carlos Kuschel, Carlos Larraín y José García. En tanto los RN Francisco Chahuán Baldo Prokurica se abstuvieron, mientras que los UDI Jovino Novoa y Gonzalo Uriarte se ausentaron.<sup>56</sup>

55 Sólo el 19 de diciembre del 2012, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado reactivó la tramitación del AVP que estaba estancada desde agosto del 2011.

56 Votaron a favor del AVP los PS Isabel Allende, Camilo Escalona, Juan Pablo Letelier, Fulvio Rossi y Pedro Muñoz; los DC Soledad Alvear, Eduardo Frei, Jorge Pizarro, Mariano Ruiz-Esquide, Hosain Sabag, Andrés Zaldívar, Ignacio Walker y Patricio Walker; los PPD Guido Girardi, Ricardo Lagos Weber, Jaime Quintana y Eugenio Tuma; el PRSD José Antonio

Los principales debates en el 2013 sobre el AVP fueron la posibilidad de fusionarlo con otros proyectos, el Estado laico y, principalmente las urgencias y mejorías de las iniciativa, procesos donde las acciones coordinadas por el activismo lésbico, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI) fueron protagónicas y, en todos los casos, contrarias a las oposiciones o artimañas provenientes de la UDI, de gran parte de RN, de las iglesias y de grupos ultra-religiosos.

- Hitos en la tramitación ante el peso de la evidencia

Existiendo un presidente de la República que en reiteradas ocasiones se pronunció a favor del AVP, así como una mayoría transversal en el Congreso Nacional que en muchos momentos se ha declarado favorable a la norma, resulta incomprensible que el Estado aún no saque a la luz una ley que regule las uniones de hecho.

Si la tramitación del AVP dio sus principales pasos en el 2013, fue en gran medida por factores externos que sirvieron de presión, pues no hubo una voluntad política coordinada que pusiera por encima de las disputas de los partidos, de distintas o iguales coaliciones, a los derechos de más de dos millones de convivientes.

En efecto, mientras desde el Gobierno se responsabilizaba a la Comisión de Constitución de Legislación y Justicia del Senado de la demora en el debate, el Parlamento culpaba al Ejecutivo de no darle urgencia a la tramitación.

Lo expuesto indudablemente se cruzó con deseos provenientes de distintos sectores de no aprobar la iniciativa bajo la administración de Piñera.

Por un lado está aquella parte de la Derecha que simplemente rechaza el AVP. Por otro, hubo sectores de la Nueva Mayoría que obstaculizaron todo avance para no dar

Gomez, el MAS Alejandro Navarro, y los independientes Carlos Bianchi, Carlos Cantero y Antonio Horvath.

un triunfo a un Gobierno en un tema donde la Oposición arrastraba una grave y vergonzosa deuda, toda vez que mientras estuvo a la cabeza de La Moneda había sido incapaz de avanzar en una ley de este tipo, pese a que era un compromiso presidencial y se contaba con la cantidad necesaria de parlamentarios para aprobarla. No en vano, mientras se votó en sala la idea de legislar el AVP, el senador Jaime Quintana (PPD), hizo un mea culpa sosteniendo que la Concertación era responsable de una “renuncia” en torno a un tema que debió haber resuelto mucho tiempo atrás.

Los intereses políticos e ideológicos dificultaron, por tanto, una mayor celeridad en la tramitación, mientras las autoridades más entusiastas con el AVP o se encontraban con las “manos atadas” o privilegiaron acuerdos partidistas o ideológicos frente a una demanda de una década, período que habla de un debate más que maduro en la sociedad, según lo demuestran todos los estudios y encuestas al respecto.

No era de extrañar entonces que la tramitación avanzara en buena medida por factores externos, los cuales fueron escuchados y atendidos por un “mínimo político” que contrastaba con la “mayoría transversal” que en el discurso se declaraba favorable a la norma, pero poco hacía sobre ello.

Los resultados del Censo, las marchas, campañas, eventos y peticiones parlamentarias masivas, coordinadas en gran parte por el activismo lésbico, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI) antecedieron y/o presionaron así gran parte de los avances del AVP.

En efecto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó el 10 de abril por 4 votos contra 1<sup>57</sup> la idea de legislar el AVP, tras una multitudinaria “Marcha por la Justicia” que demandó urgencia en la tramitación, y, especialmente, luego de conocerse los resultados del Censo, que dejaron en evidencia la masiva desprotección social generada por la ausencia de una ley de

uniones de hecho.

La Marcha, y la campaña pro-AVP que la acompañó desde el 1 de marzo en redes sociales, emplazaron tanto al Congreso Nacional como al Gobierno, al tiempo que variados actores políticos<sup>58</sup>, organizaciones sociales<sup>59</sup> y artistas, como Javiera Mena y Fernando Milagros adhirieron al desfile.

A la par, el 24 de marzo Iguales lanzó una campaña a favor del AVP en redes sociales que incluyó información sobre la norma, exigió a Piñera que diese urgencia al proyecto y promocionó un video que al cierre de este informe sumaba más de tres mil visitas. “Daniel Zamudio habría vivido en un país más inclusivo y seguro si ya estuviera aprobado un acuerdo de vida en pareja (AVP) que reconociera la dignidad de las familias diversas”, señaló el colectivo en una carta publicada por El Mercurio el mismo día del lanzamiento de la campaña.

La presión más significativa vendría el 2 de abril cuando el Censo arrojó que 2.078.727 personas declararon convivir con alguien de distinto sexo y 34.976 con alguien del mismo sexo, resultados preliminares<sup>60</sup> que autoridades favorables al proyecto y el Movilh pusieron en el centro del debate para acelerar el AVP, siendo el impacto inmediato.

Sin ir más lejos, al dar detalles del Censo el presidente Piñera reiteró su interés en el AVP. “Este es uno de los compromisos que tenemos como sociedad, y por eso aprovechamos de destacar la importancia. Este es un tema que finalmente se va a empezar a tratar en el Congreso, de sacar adelante el proyecto de ley

58 Se trató de los senadores Ricardo Lagos Weber y Fulvio Rossi, y de los pre-candidatos presidenciales Tomás Jocelyn-Holt y Marcel Claude, Marco Enriquez-Ominami.

59 Amnistía Internacional, el Movimiento por la Interrupción Legal del Embarazo (Miles), Triagrama, Diversidades Creando, Unión por la Diversidad Sexual, Agrupación de Minorías Sexuales, Agrupación de Amigos y Familiares de la Comunidad Gay, Fundación Daniel Zamudio, Agrupación de Mormones de Gays y Lesbianas, Oficina de la Diversidad de San Antonio, Grupo Diversidad del Sindicato Líder, Centro Cultural Lésbico Frida Kahlo, Liber-H Chile Gay Deportes, Sindicato Transexual Amanda Jofré y Hod Chile, Judíos por la Diversidad.

57 Fue aprobada con los votos favorables del presidente de la Comisión, Patricio Walker (DC) y de los senadores Alberto Espina (RN), Hernán Larraín (UDI), y Soledad Alvear (DC). Carlos Larraín (RN) se pronunció en contra.

60 El Censo incluyó una pregunta sobre las parejas del mismo sexo, tras una propuesta del Movilh. Mayores antecedentes en el XI Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en [Movilh.cl](http://Movilh.cl)

de Acuerdo de Vida en Pareja que presentamos como Gobierno y que apunta precisamente a dar respuesta a muchas de las necesidades y a muchas de las aspiraciones de aquellas parejas que conviven siendo del mismo sexo o de sexos distintos sin estar casadas”, dijo el mandatario en la Terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

Sus dichos fueron secundados el mismo día en CNN Chile por el ministro de Economía, Pablo Longueira (UDI). “Por las cifras que han entregado el Censo, por la cantidad de personas que conviven como pareja, creo que (el AVP) es una materia en la que tenemos que avanzar. Y si no hay avance en el Parlamento de acuerdo a los ritmos de las comisiones o en las cámaras, bueno el ejecutivo va a tener que usar su instrumento (poner urgencia) para discutir y zanjar”, el tema.

Desde el Congreso Nacional, el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Patricio Walker, anunció formalmente que el 10 abril se votaría la idea de legislar, rompiéndose así la parálisis de marzo.

El AVP se votará “sobre todo considerando que hoy se señala que 35 mil chilenos homosexuales conviven naturalmente en pareja, que no tienen reconocimiento, por lo que esto es muy relevante y vamos a avanzar en esta materia”, explicó el senador el 4 de abril a Radio Cooperativa.

Un nuevo avance para el AVP ocurrió el 10 de julio, cuando la ministra Pérez anunció en cita con el Movilh que el Gobierno le había puesto urgencia simple a la tramitación, medida que fue antecedida por dos nuevas marchas.

En efecto, el mismo día que la Comisión de Constitución había aprobado la idea de legislar, el Movilh anunció la Marcha por la Igualdad para el 11 de mayo, la cual fue convocada y apoyada por diversos artistas personajes de televisión<sup>61</sup>, organizaciones

sociales<sup>62</sup>, autoridades y políticos<sup>63</sup>, reuniendo a unas 50 mil personas.

En un contexto social expresamente favorable al AVP, Piñera enfatizó su respaldo a la iniciativa en su mensaje presidencial del 21 de mayo. “Cumpliendo con un compromiso y satisfaciendo una necesidad real, enviamos a este Congreso un Proyecto de Ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja, que impulsaremos para que sea pronto Ley de la República, y que además de resguardar los derechos patrimoniales, previsionales y de salud, reconoce la dignidad y el respeto que merecen las relaciones de parejas de más de dos millones de chilenos, heterosexuales u homosexuales, que conviven sin estar casados”, dijo en el Congreso Nacional.

Ese mismo día, el Movilh anunció para el 22 de junio una nueva marcha, la del Orgullo mientras que días después Iguales convocó a un similar desfile para el mismo momento. Las movilizaciones fueron apoyadas por las mismas organizaciones y personajes públicos que habían respaldado los dos desfiles previos.<sup>64</sup>

La urgencia simple dada por el Gobierno al AVP, tras la evidencia del Censo y de tres

---

os cantantes Camila Moreno y Michel Landabur y Raquel Calderón. Algunos de esto/as participaron en un video: <http://www.youtube.com/watch?v=9yG84xJ7cFo>

62 Asociación Chilena de Ong´s, Amnistía Internacional, Movimiento por la Interrupción Legal del Embarazo (Miles), Colegio de Psicólogos, Cones, Fundación Daniel Zamudio, Triagrama, Hod, Judíos por la Diversidad, Federación Chilena de la Diversidad (Fedisech), Diversidades Creando, Unión por la Diversidad Sexual. Agrupación de Minorías Sexuales, Agrupación de Amigos y Familiares de la Comunidad Gay, Agrupación de Mormones de Gays y Lesbianas, Oficina de la Diversidad de San Antonio, Grupo Diversidad del Sindicato Líder, Centro Cultural Lésbico Frida Kahlo Liber-H Chile Gay Deportes, Sindicato Transexual Amanda Jofré y oficinas de la Diversidad de Santiago e Independencia.

63 Alcaldesa Santiago, Carolina Tohá; embajador de la Unión Europea en Chile, Rafael Dochao y los aspirantes a La Moneda Tomás Jocelyn-Holt, Marcel Claude, Andrés Velasco, y presentantes de Michelle Bachelet y Marco Enríquez-Ominami, junto a las candidatas al parlamento Maya Fernández, Karol Cariola y Marisela Santibáñez.

61 Se trata de las actrices Catherine Fulop, Catherine Mazoyer, Ingrid Parra, Blanca Lewin y Ana María Gazmuri, del actor Felipe Ríos, de los/as periodistas Eduardo Fuentes, Andrés Caniulef, Rayén Araya, Alejandra Valle y Francisco Saavedra; de los/as animadores/as Karen Doggenweiler, Julián Elfenbei, Eva Gómez, José Miguel Villouta, Marcela Vacarezza, y Sergio Lagos, del guionista José Ignacio Valenzuela, de las/

64 Nuevos respaldos fueron los del Embajador de Gran Bretaña, Jon Benjamin, y el Segundo secretario de Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Jason Jeffreys, así como de Saiko, Chinoy, y Denver y la ex vocalista de t.A.T.u., Lena Katina.

marchas en menos de cuatro meses, en ningún caso se tradujo en que los pasos de la Comisión de Constitución del Senado garantizara efectivamente un despacho rápido a la Sala, tanto así que demoró cinco meses en hacerlo.

Fue por eso que desde los movimientos de la diversidad sexual se comenzó a exigir suma urgencia, anunciándose una nueva movilización para el 9 de noviembre, el Gay Parade, que reunió a unas 60 mil personas en el Paseo Bulnes, frente La Moneda. Este evento resaltó por ser el primero organizado por la diversidad sexual donde asistió la mayoría de aspirantes a La Moneda en calidad de candidatos/as<sup>65</sup> (antes habían concurrido como pre-candidatos/as).

A la par 45 parlamentarios<sup>66</sup> firmaron una carta impulsada por el Movilh donde exigían al presidente Piñera que diese suma urgencia a la tramitación y que apoyara indicaciones para mejorar el proyecto, mientras que el 10 de diciembre fue el propio presidente del Senado, Jorge Pizarro, quien en cita con la mencionada organización de la diversidad sexual, comprometió contribuir a acelerar el trámite

El proceso fue acompañado con la campaña "No más familias sin derechos, AVP ahora", lanzada el 6 de diciembre. La acción, que contó con la adherencia de diversos personajes públicos<sup>67</sup>, fue promocionada por unas unas 8

mil personas en redes sociales, mientras que el video promocional sumaba más de 12 mil visitas al cierre de este informe.<sup>68</sup>

Finalmente, el 19 de diciembre el gobierno anunció que daría suma urgencia a la tramitación, la que se hizo efectivo el 7 de enero del 2014, el mismo día que la sala del Senado aprobó la idea de legislar.

65 Tomás Jocelyn-Holt, Franco Parisi, Roxana Miranda, Marco Enríquez-Ominami y Alfredo Sfeir, mientras que Michelle Bachelet y Marcel Claude estuvieron presentes a través de sus representantes para la ocasión, Mané de Ferrari y Karen Hermosilla, en forma respectiva.

66 La misiva fue firmada por los senadores DC Soledad Alvear, Jorge Pizarro, Patricio Walker, Ximena Rincón, Andrés Zaldívar; los PPD Eugenio Tuma, Jaime Quintana, Guido Girardi, el PS Pedro Muñoz y el PRSD José Antonio Gómez. De la Cámara de Diputados firmaron los DC Jorge Burgos, Fuad Chahín, Juan Carlos Latorre, Roberto León, Pablo Lorenzini, Sergio Ojeda, Gabriel Silber, Patricio Vallespin y Matías Walker; los PPD Enrique Accorsi, Pepe Auth, Guillermo Ceroni, Ramón Farías, Cristina Girardi, Tucapel Jiménez, Adriana Muñoz, Marco Antonio Núñez, María Antonieta Saa, Jorge Tarud, Ximena Vidal; los PS Osvaldo Andrade, Juan Luis Castro, Marcelo Díaz, Alfonso De Urresti, Carlos Montes, Denise Pascal, Clemira Pacheco; los PC Lautaro Carmona, Hugo Gutiérrez y Guillermo Teillier; los RN Pedro Browne y Karla Rubilar; el PRSD, Alberto Robles; la UDI Marisol Turres y la independiente Alejandra Sepúlveda.

67 Los conductoras/es y/o animadoras/es televisión Sergio Lagos, Karen Doggenweiler, Lucía López, Marcela Vacarezza y Nicolás Copano, el guionista José Ignacio

---

Valenzuela (El Chascas), los periodistas Andrés Caniulet, Rodrigo Guendelman, Alejandra Valle y Francisco Saavedra las cantantes Denisse Malebrán María Jimena Pereyra, el diseñador Nicanor Bravo, el bailarín Christian Ocaranza y la modelo Adriana Barrientos. Lo mismo hicieron los actores y actrices Dayana Amigo, Tatiana Merino, Ariel Levy, Andrea Velasco, Catherine Mazoyer, Héctor Morales, Andrea Velasco, Katty Kowaleczko, Natalia Valdebenito y Catalina Guerra, así como el ex candidato presidencial, Marco Enríquez-Ominami.

68 <http://www.movilh.cl/avp/>

## Rechazos político-religiosos al AVP

Las acciones y estrategias contrarias al AVP provinieron de dos frentes: el político integrado por la UDI y gran parte de RN, lo que puso en una encrucijada al Gobierno, y el ultra-religioso, compuesto por las iglesias católica, evangélica y colectivos conservadores.

Los argumentos en la mayoría de las ocasiones fueron los mismos, existiendo diferencias más bien en la formas de expresarlos, siendo unos groseramente ofensivos con la diversidad sexual.

En el plano político, los opositores van desde quienes rechazan toda regulación de las uniones de hecho, como es el caso de la mayoría gremialista y de los sectores liderados por el presidente de Renovación Nacional (RN), el senador Carlos Larraín, hasta quienes buscan que la ley sólo regule a parejas del mismo sexo, postura defendida por el senador Hernán Larraín (UDI).

Ambas oposiciones confluyen en el temor de que el matrimonio heterosexual se vea debilitado por el AVP, dañando a la familia y a la sociedad como conjunto, y se diferencian en que uno niega de plano las convivencias a homosexuales y la otra prefiere ir en su "ayuda" con un enfoque asistencialista y marginador. En efecto, se defiende "leyes especiales" en razón de la orientación sexual de las personas, promoviendo un ghetto o apartheid jurídico, lo que por cierto involucra un rechazo total al matrimonio igualitario.

Un ejemplo es el diputado José Antonio Kast que al ser consultado por cualquier tema vinculado a la homosexualidad, sus menciones al matrimonio son inmediatas, además de asumir una postura victimizante que ubica al lado de la "intolerancia" a quienes critican su rechazo a la igualdad.

El matrimonio igualitario "no lo voy a legalizar, porque no es lo que considero que hay que proyectar como sociedad (..) no es el ideal, porque la naturaleza no está dada para eso (..) Es extraño que por plantear mi punto de vista, reciba tantos ataques de los movimientos

homosexuales. He sufrido la intolerancia de los movimientos homosexuales. Rolando Jiménez a veces está en las tribunas y grita cosas increíbles contra alguien que piensa distinto. Y yo nunca lo he insultado a él",<sup>69</sup> dijo.

Estas miradas son en todos los casos "proteccionistas" e "iluminadas". Se protege a "unos" de "otros" que podrían dañar a la sociedad o a la "familia tradicional" si es que logran acceder a mejores condiciones de igualdad legal.

El AVP "tiene incidencia en la forma como se organiza la vida social en el país. Es una iniciativa que tiene efectos remotos muy difíciles de medir"<sup>70</sup>, indicó Carlos Larraín para luego demandar que "no inventemos una cosa que se parece tanto al matrimonio, que puede terminar desalentando a la gente de casarse. En Chile tenemos necesidad de proteger el matrimonio estable"<sup>71</sup>.

Mientras el senador José García Ruminot (RN) advirtió que con el AVP "lo que estamos haciendo es destruir la institución del matrimonio"<sup>72</sup>, su colega Alejandro García-Huidobro (UDI), dijo que estaba dispuesto a "conversar el tema" pero sólo en el caso "de las parejas del mismo sexo"<sup>73</sup>

Con anterioridad y en diversas ocasiones, Hermán Larraín había defendido en la propia Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que el AVP fuese sólo para homosexuales, hecho denunciado y repudiado públicamente por el Movilh desde el 18 de junio, lo que fue calificado de "discriminatorio y despectivo" por el parlamentario

"No creo yo ser dueño de la verdad, pero tampoco creo que el Movilh lo sea. Yo soy más bien respetuoso de lo que piensan otros y espero lo propio de lo que piensa uno, sin entrar en caricaturas despectivas porque eso se llama

69 The Clinic, 17 de junio

70 Radio Cooperativa, 3 de abril 2013

71 Radio ADN, 10 de abril 2013

72 Radio Biobio, 19 de enero 2014

73 La Segunda, 6 de enero, 2014

discriminación y yo creo que el Movilh sabe lo que es la discriminación porque lo han sufrido y creo que sería bueno que no incurrieran en prácticas que ellos expresamente rechazan”, dijo el senador.<sup>74</sup>

Estas posturas dan cuenta de las constantes presiones que debió sufrir el Gobierno de su propia coalición para que no cumpliera el programa presidencial o para que modificara sus compromisos, por ejemplo, apoyando una ley sólo para homosexuales, algo en lo que el Ejecutivo nunca estuvo de acuerdo.

“Este es un proyecto que entrega mayor justicia y dignidad a más de dos millones de personas: a un millón de parejas heterosexuales y a más de 30 mil parejas homosexuales, que por diversos motivos no tienen su patrimonio resguardado como corresponde, a las relaciones que nacen de los afectos y del amor”, indicó el 10 de julio la vocera Pérez.

Lo expuesto, empero, no implicaba que las presiones estuviesen libres de efectos. La prueba más clara es la tardía suma urgencia dada al AVP, así como el tanteo de estrategias gubernamentales para hacer creer que el compromiso presidencial estaba cumplido con el solo ingreso del AVP al Parlamento.

En efecto, al rechazo al AVP al interior del Gobierno fue liderado con especial fuerza por el ministro secretario general de la presidencia, Cristián Larroulet, lo que contrastaba con el empuje dado a la iniciativa por la vocera Pérez. Ya desde el 3 de enero 2013 Pérez venía anunciando que el proyecto era una de las prioridades del Ejecutivo, mientras que un año más tarde, el 15 de enero del 2014 señalaba en su cuenta anual que “se vienen recesos legislativos, pero vamos a poner todo de nuestra parte hasta el último día para el AVP”.

Producto de estas disputas internas en el oficialismo resultaba lógico, pero nunca aceptable, que intervenciones gubernamentales jugaran a hacer creer que la promesa estaba cumplida con el sólo envío del proyecto de ley al Congreso, considerando a la aprobación casi como un “bonus track”.

Así es como el propio ministro del Interior, Andrés Chadwick, sostuvo que “el proyecto del AVP fue enviado por el Presidente Piñera a trámite legislativo en el Congreso Nacional y por lo tanto el Presidente ha cumplido su palabra”<sup>75</sup>, lo que fue rechazado al instante por el Movilh.

La promesa de Piñera es la “aprobación, no el sólo envío del proyecto, porque así se indica en el programa presidencial. Ni los derechos de ‘acceso a la salud, a la previsión, a la herencia y a otros beneficios sociales’ de los convivientes están aún protegidos, algo que prometió el programa, y eso se hará efectivo sólo con la aprobación del AVP”, dijo el movimiento.

Luego a fines de año Chadwick indicaría que “estamos haciendo todos los esfuerzos para que el AVP sea aprobado y promulgado antes del 11 de marzo”<sup>76</sup> del 2014, lo cual venía una vez más a demostrar que el Ejecutivo estaba en una encrucijada con su propia coalición, así como en una indefinición estratégica respecto a los énfasis y pasos que debía dar.

Justo es constatar que los rechazos políticos al AVP confluyen con las posturas de las iglesias, porque sus argumentos tienen sustento religioso. Han sido las cúpulas del catolicismo y de los sectores evangélicos los que idearon y enseñaron que el matrimonio es sólo heterosexual y que es la única institución válida o moral para unir a las familias, por tanto no hay argumento que no sea el religioso para oponerse a la igualdad legal.

El AVP trata a la familia y al futuro de la nación con “liviandad y rapidez”<sup>77</sup>, sostuvo el Presidente de la Comisión Nacional de Familia de la Conferencia Episcopal, Bernardo Bastres, al lamentarse de que “en Chile se esté más preocupado de dar salidas alternativas a quien no desea comprometerse “para siempre” en vez de fortalecer el único vínculo que es adecuado a la exclusividad y totalidad del amor humano: el matrimonio”.

75 El Mostrador, 2 de abril 2013

76 La Segunda, 4 de diciembre 2013.

77 Carta pastoral del 6 de enero del 2014.

74 Terra, 7 de enero, 2014.

La postura fue secundada por los grupos ultracatólicos, como Comunidad y Justicia, Idea País e IES; para los cuales el AVP “da a entender a la sociedad que es irrelevante contraer matrimonio, pues desde ahora será posible obtener todos sus beneficios sin incurrir en ninguno de sus deberes y obligaciones”<sup>78</sup>; o como Acción Familia, la Red por la Vida y la Familia y Oikonomos, los cuales en el año enviaron cartas al Gobierno y recolectaron firmas contra los “negativos efectos de las uniones homosexuales para la sociedad chilena”.

Mientras, el 8 de agosto diversos sectores intervinieron sin éxito ante la Contraloría General de la República para que se declarara inconstitucional el AVP<sup>79</sup>, otros comenzaron a distribuir en enero del 2014 un texto titulado “Aprobación del Acuerdo de Vida en Pareja y su impacto en el matrimonio: supresión de los efectos propios del matrimonio”.

Ahí sostienen que el “AVP otorga al conviviente idénticos derechos que los que tienen los casados. De ese modo, el matrimonio claramente se ve debilitado al perder éste incentivo para su celebración (...) Con ello, el legislador y, por ende, el Estado dejan de mostrar ningún favor particular por el matrimonio, dejan de reconocer que hay un bien comprometido en que las personas se casen. Por el contrario, se establecería como irrelevante contraer matrimonio y éste dejaría de ser la “base principal de la familia”.<sup>80</sup>

Estas posturas alcanzaron su niveles de mayor violencia y de interferencia en el Estado laico, cuando los grupos fueron citados el 8 al 23 de enero del 2013<sup>81</sup> al Congreso

Nacional a exponer sus puntos de vistas sobre el AVP, emitiendo en todo momento opiniones religiosas que fueron ofensivas, discriminatorias y denigrantes, frente al silencio de los parlamentarios presentes.

En efecto, en la ocasión el obispo de San Bernardo, Ignacio González, dijo que la regulación de las relaciones entre personas del mismo sexo y de las heterosexuales en una alternativa al matrimonio “desfiguran la verdad de la familia en sí misma, no sólo de un tipo de familia. Esas leyes, al desfigurar la verdad de la familia, que se asiente en matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, van simultáneamente en contra de la verdad del hombre y producen un quiebre del hombre e impiden el bien común”.<sup>82</sup>

Por su lado, la Mesa Ampliada de Entidades Evangélicas y del Consejo Nacional de Obispos y Pastores de Chile, proyectó un texto donde se leía que “la forma y el fondo del AVP provocan un debilitamiento de la familia y del matrimonio (...), se pretende provocar un cambio valórico cultural”.

Al lado de imágenes del atentado a las Torres Gemelas, se asoció además a las relaciones de personas del mismo sexo con la “codicia, la opresión, la injusticia, la avaricia, el desequilibrio en el reparto de los recursos, las adicciones, la mentira, el fraude, el cohecho, la anorexia, la pedofilia, la zoofilia, el alcoholismo, el suicidio, la bulimia y el maltrato a extranjeros, viudas y huérfanos”.

La reacción del Movilh fue inmediata. El organismo envió una carta de repudio<sup>83</sup> a todos los senadores por permitir la interferencia en el Estado laico y la promoción del odio

78 El Mercurio 8 de enero, 2014

79 <http://www.movilh.cl/intentan-que-la-contraloria-declare-inconstitucional-el-acuerdo-de-vida-en-pareja/>

80 La autoría de este texto ha sido adjudicada al Centro UC de la Familia, sin embargo ello no ha sido ni corroborado, ni desmentido.

81 El 8 de enero asistieron el obispo de San Bernardo, Juan Ignacio González Errázuriz, el Pastor Gobernante de la Catedral Evangélica de Chile, obispo Eduardo Durán Castro; el Presidente Ejecutivo de la Unión de Iglesias Evangélicas de Chile (UNIECH), obispo Héctor Espinoza Urrea; el Presidente

de la Mesa Ampliada Unión Nacional Evangélica UNE-CHILE, Emiliano Soto Valenzuela, y el Representante Protocolar de la Iglesia Evangélica ante el Supremo Gobierno, obispo Jorge Muñoz Carvajal, así como representantes de Acción Familia, la Red por la Vida y la Familia. El 23 de enero, en tanto, intervinieron la Comisión Nacional Evangélica, de Idea País, la ONG Investigación, Formación y Estudios de sobre la Mujer (isfem), la Fundación Jaime Guzmán

82 [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini\\_ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=4204&sw\\_volver=yes&descripcion](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini_ficha.php?mod=documentos_sini&id=4204&sw_volver=yes&descripcion)

83 <http://www.movilh.cl/demandan-al-congreso-nacional-que-respete-el-estado-laico-en-el-debate-legislativo/>

y del desprecio a personas sólo en razón de su orientación sexual en el seno mismo del Congreso Nacional

En respuesta, el senador Hernán Larraín, en ese momento presidente de la Comisión de Constitución, sólo lamentó las críticas contra las iglesias.

“Hemos debido lamentar que algunos participantes, como el Movilh, se hayan opuesto a que estas iglesias puedan dar a conocer su punto de vista. Nosotros no queremos excluir a nadie, precisamente porque no creemos en la discriminación y no queremos excluir a nadie por su punto de vista”, dijo el parlamentario.

La odiosidad religiosa tuvo su última expresión el 7 de enero durante la votación del AVP en Sala. Ahí un predicador, Javier Soto, provocó junto a sus acompañantes diversos disturbios, que fueron antecidos por continuas ofensas en redes sociales, así como con la delirante “amenaza” de que Valparaíso sería destruido por un maremoto si se aprobaba el AVP.

Felizmente durante la votación algunas autoridades se expresaron contra este tipo de abusos. “Aquí se confunde lo que es un sacramento y lo que son los contratos”, dijo el senador José Antonio Gómez (PRSD), mientras que su colega Jaime Quintana (PPD) enfatizó que el “AVP es una mala noticia para los intolerantes de Chile. Nadie tiene derecho a denigrar en nombre de Cristo, Alá o Buda”,

Un día después, y en un hecho inédito, una ministra se enfrentó a los dichos de un predicador. “En nombre de Dios usted demoniza a personas que tienen el derecho a ser respetados x todos. Mi Dios no discrimina señor”, dijo la vocera Pérez desde su cuenta de twitter a Soto.

## Perfeccionamiento del AVP

Durante su tramitación en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado el AVP fue perfeccionado y mejorado en varios de sus artículos, proceso donde los parlamentarios Patricio Walker (DC), Soledad Alvear (DC) y Alberto Espina (RN) jugaron un importante rol, en el marco de un trabajo colaborativo con la sociedad civil.

Las votaciones para mejorar la iniciativa iniciaron el 11 de septiembre y al respecto los intentos de Carlos Larraín y Hernán Larraín apuntaron al lado opuesto, es decir a debilitar el proyecto.

Así es como por petición de ellos, la Comisión discutió si el AVP debía ser sólo para homosexuales o para todas las parejas, lo que implicaba un debate en retroceso, pues siempre dicho proyecto había garantizado igualdad para todas las convivencias, sin importar su orientación sexual.

La mayoría de las siguientes votaciones al interior de la Comisión tuvieron que ver con ideas para mejorar y no para empeorar el proyecto y para tales efectos hicieron sus aportes Mums, Iguales, el Centro Democracia y Comunidad y el Movilh, entre otros.

Iguales propuso 5 indicaciones, que calificó como “fundamentales”, cuales fueron dar un estado civil a los contratantes, otorgar la competencia para conocer los asuntos del vínculo a los tribunales de familia, regular los bienes e inmuebles, establecer que el término del vínculo fuese conocido por ambas partes y “no de forma unilateral” y compensar económicamente al miembro de la pareja que sufra algún tipo de menoscabo.

Por su parte Movilh propuso cada una de esas indicaciones<sup>84</sup> más otras 26, entre las que destacan: reconocer las uniones similares contraídas en el extranjero, regular

84 La única diferencia es que el estado civil propuesto por Movilh es de “conviviente” o “conviviente registrado” y de la de Iguales el de “conviviente legal”

la tuición de los hijos e hijas; garantizar que todos los derechos del vínculo rijan desde el momento de suscribirse al AVP, formalizar la unión exclusivamente en registro civil y no en notarías, eliminar el calificativo de contratante para referirse a los convivientes y gozar de los mismos derechos matrimoniales en lo referente a salud, previsión y trabajo.

Varias de las propuestas de la sociedad civil fueron aprobadas, sin embargo otras avanzaron a medias o ni siquiera se debatieron como ocurrió con las referentes a los hijos o las uniones celebradas en el extranjero

Por esa razón, el 14 de enero del 2014 el senador Fulvio Rossi (PS) presentó una batería de indicaciones que deberá analizar la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia nuevamente, antes de la votación en Sala y en la Cámara de Diputados.

En tanto, los opositores al AVP harán lo suyo para debilitar la propuesta. Ya el 13 de julio el diario La Tercera adelantaba que el diputado UDI Felipe Ward había coordinado unas 40 indicaciones de su sector, sin embargo, al cierre de este informe se desconocían sus contenidos.

Ante la arremetida de los sectores duros de la Derecha, los de corriente liberal tendrán mucho que decir. Se trata de la senadora Lily Pérez y de los disputados/as Karla Rubilar, Pedro Browne y Joaquín Godoy, quienes durante todo el año se enfrentaron a la UDI por su rechazo al AVP, mientras que en enero del 2014 fundaron Amplitud, tras renunciar a RN, a cuya directiva acusaron de posturas conservadoras y discriminatorias, por ejemplo, hacia la diversidad sexual

## Cronología del AVP <sup>85</sup>

**Enero 2013-Enero 2014:** El Movilh asiste a todas las sesiones del Senado donde se aborda el AVP para exponer sus propuestas y defenderlas.

**2 de enero:** La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado acordó fusionar el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) con el Acuerdo de Vida en Común (AVC) y otras iniciativas legales.

**3 de enero:** En su cuenta pública la ministra Secretaria General de Gobierno, Cecilia Pérez, anuncia que la aprobación del Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) está entre sus prioridades.

**7 de febrero:** En cita con la ministra vocera del Gobierno, Cecilia Pérez, el Movilh insiste en que el ejecutivo le dé urgencia a la tramitación del AVP y que apoye modificaciones para perfeccionarlo

**8 de enero:** Fundación Iguales y el Movilh expusieron sus propuestas al AVP en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

**8 de enero:** El Movilh hizo un llamado público a todo al Parlamento a respetar el Estado laico, luego de que diversas iglesias fuesen invitadas a pronunciarse sobre el AVP en el Senado, lo que hicieron con lenguaje agresivo y discriminatorio.

**23 de enero:** El Centro Democracia y Comunidad y Corporación Humanas exponen a favor del AVP en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

**14 de febrero:** El Movilh organizó en el Parque Balmaceda el Picnic por el Amor Diverso, donde unas 500 personas demandaron junto

<sup>85</sup> Dada las características de este informe, la cronología tiene especial énfasis en el trabajo desarrollado por los colectivos LGBTI.

a sus familias y amigos urgencia y mejoras al AVP.

**1 al 30 de marzo:** El Movilh desarrolla una campaña de incidencia diaria a favor del AVP en redes sociales, llamando a las personas a sumarse a la Marcha por la Justicia. El desfile convocó a 30 mil personas

**12 de marzo:** Los senadores Ximena Rincón (DC), Guido Girardi (PPD) y Ricardo Lagos Weber (PPD), comprometen públicamente su apoyo a los propuestas del Movilh para perfeccionar el AVP.

**22 de marzo:** El Movilh se reúne con el Ministro del Interior, Andrés Chadwick, exigiendo urgencia y perfeccionamiento del AVP.

**24 de marzo:** Iguales lanza una campaña a favor del AVP consistente en la difusión de un video, el envío de carta al director del Mercurio y la movilizaciones en redes sociales donde se exigía a Piñera que le diese urgencia al AVP.

**1 de abril:** El Movilh deja en el Palacio de La Moneda una misiva donde demandó al Presidente Sebastián Piñera suma urgencia al Acuerdo de Vida en Pareja (AVP).

**1 de abril:** El Movilh sensibiliza sobre el AVP a 74 estudiantes de Derecho de la Universidad de Talca

**2 de abril:** Teniendo como argumento los resultados del Censo, el Movilh exige públicamente urgencia y mejoras al AVP.

**2 de abril:** El presidente Piñera reafirma que el AVP es uno de sus compromisos al dar a conocer los resultados del Censo.

**3 de abril:** El Movilh enfatiza que el AVP aprobado, y no sólo el envío de la iniciativa al Congreso Nacional es el compromiso de Piñera, luego de que el ministro del Interior, Andrés Chadwick, señalara lo contrario.

**3 de abril:** La Comisión de Constitución Legislación y Justicia del Senado pone por primera vez fecha de votación para la idea de legislar, en una sesión donde de la sociedad civil estuvo el Movilh.

**4 de abril:** En una conferencia de prensa conjunta, los senadores Ignacio Walker y Soledad Alvear e Iguales llaman al Gobierno a darle urgencia al AVP.

**10 de abril:** Por 4 votos contra 1, la Comisión de Constitución del Senado aprueba la idea de legislar el AVP

**10 de abril:** El Mums emite un comunicado donde rechaza el el AVP por ser "injusto y desigual", al tiempo que exige sea mejorado.

**25 de abril:** El movimiento estudiantil Nueva Acción Universitaria (Nau) de la Universidad Católica organiza en el auditorio de Letras y Humanidades del Campus San Joaquín un debate sobre el AVP, donde expone el Movilh.

**11 de mayo:** Unas 50 mil personas adhirieron a la Marcha por la Igualdad convocada por Movilh que tuvo como demanda el AVP y como antesala una activa campaña a favor de la ley donde participaron distintos personajes públicos.

**21 de mayo:** En su mensaje presidencial, Piñera enfatiza su compromiso con el AVP, mientras el Movilh lamenta que no se anunciara urgencia a la iniciativa.

**25 de mayo:** Movilh expone a la ministra de Justicia, Patricia Pérez, variadas propuestas para perfeccionar el AVP.

**2 de junio:** En el frontis del Congreso Nacional un predicador, Javier Soto, sostuvo megáfono en mano que Valparaíso sería destruido por desastres naturales en caso de aprobarse el AVP.

**18 de junio:** El Movilh denunció y repudió públicamente las intenciones de los senadores Carlos Larraín y Hernán Larraín de legislar uniones de hecho sólo para homosexuales.

**6 de junio:** El Movilh sensibiliza sobre el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) en la Ilustre Municipalidad de Osorno.

**21 de junio:** El Mums organiza en la biblioteca de Santiago el foro "Diversidad Sexual,

matrimonio igualitario v/s AVP”.

**21 de junio:** En una misiva, el Movilh demanda nuevamente a Piñera urgencia para el AVP.

**22 de junio:** 40 mil personas exigen AVP en la marcha del Orgullo convocada por el Movilh y en el desfile de la Igualdad coordinado por Iguales.

**10 de julio:** La ministra vocera de Gobierno y el Movilh abordan urgencias y mejorías al AVP, consolidándose el apoyo irrestricto del ejecutivo a una iniciativa para parejas de igual y distinto sexo.

**10 de julio:** El Gobierno da urgencia simple al AVP.

**11 de julio:** El Movilh hace públicas sus 31 indicaciones al AVP, las cuales con anterioridad y en varias ocasiones había presentado a 45 parlamentarios y al Gobierno.

**12 de julio:** El Mums demanda mejorías al AVP en un comunicado publicado en su sitio web.

**12 de julio:** Los ultraconservadores Instituto Res Pública, IdeaPaís, Instituto Política Familiar, Oikonomos y Comunidad y Justicia envían cartas al Gobierno en rechazo al AVP.

**9 de agosto:** La Biblioteca del Congreso Nacional organizó una mesa de análisis sobre el AVP. De la diversidad sexual, expusieron Iguales y Movilh.

**12 de agosto:** Movilh pide a la Comisión de Constitución que las sesiones sobre el AVP fueran públicas.

**12 de agosto:** La Fundación Iguales informa que sostuvo desde el 6 de agosto reuniones con los senadores Soledad Alvear y Alberto Espina, así como con la vocera del Gobierno, Cecilia Pérez, a quienes presentó sus cinco propuestas al AVP. Desde ese momento el colectivo asistiría a gran parte de las sesiones sobre el AVP que hubo el 2013.

**26 de agosto:** El Movilh denunció que

grupos ultraconservadores solicitaron sin éxito en varias oportunidades a la Contraloría General de la República que declarara inconstitucional la tramitación del AVP.

**26 de agosto:** El Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood, del Departamento de Sociología, y el Colectivo de Género Tacónes de Matthei, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile organizaron un foro sobre las uniones de parejas del mismo sexo. Intervinieron representantes de la Colectiva Feminista La Punta de la Lengua, Iguales, Pan y Rosas Teresa Flores, Rebeldivas Lésbicas Feministas y del Movilh.

**3 de octubre:** Pablo Urquiza, jefe de gabinete del ministro secretario general de Gobierno, Cecilia Pérez y el Jefe del Sistema Interamericano de la Cancillería, Jaime Cortés, abordaron con el Movilh los efectos de la AVP para la igualdad de las parejas.

**3 de octubre:** Basado en información proporcionada por Iguales, el entonces candidato a diputado Giorgio Jackson acusó al senador Walker de obstaculizar una votación del AVP por ausentarse por unos minutos de la Comisión el 2 de octubre. A la intervención de Jackson, valorada públicamente por Iguales, siguió un desmentido de Walker.

**8 de octubre:** El Movilh entrega a Piñera un carta firmada por 45 parlamentarios de todos los partidos donde exigen suman urgencia y mejorías al AVP.

**10 de octubre:** la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello organizó el Seminario: Acuerdo de vida en pareja, ¿Punto de inicio para un nuevo Derecho de Familia?, donde expusieron académicos de esa casa de estudios.

**9 de noviembre:** Más de 60 mil personas demandan urgencia al AVP en el Gay Parade Chile.

**2 de diciembre:** La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprueba el Acuerdo de Vida en Pareja.

**6 de diciembre:** El Movilh lanza la campaña “No más familias sin derechos, AVP

ahora”.

**10 de diciembre:** El presidente del Senado, Jorge Pizarro (DC), comprometió en cita con el Movilh poner en discusión de la Sala el AVP, lo que hizo efectivo.

**17 de diciembre:** El Movilh gestiona durante todo día en el Congreso Nacional que el AVP sea visto al día siguiente en la Sala.

**18 de diciembre:** La sala inicia la discusión del AVP, pero la votación es postergada a petición de la UDI que solicitó un segundo debate.

**19 de diciembre:** El diputado Pedro Browne (RN) pide a la UDI que termine con el bloqueo al AVP.

**6 de enero 2014:** El Presidente de la Comisión Nacional de Familia de la Conferencia Episcopal de Chile, Bernardo Bastres, lanza una carta pastoral contra el AVP.

**7 de enero 2014:** El Movilh llama públicamente a la UDI a terminar con sus artimañas contra el AVP.

**7 de enero 2014:** La Sala del Senado aprueba la idea de legislar el AVP.

**8 de enero 2014:** La vocera del Gobierno se enfrenta en redes sociales a un grupo religioso opositor al AVP

**8 de enero 2014:** Comunidad y Justicia, Idea País e IES, se lanzan en picada contra el AVP en una columna publicada por El Mercurio.

**14 de enero 2014:** El senador Fulvio Rossi ingresa una treintena de nuevas indicaciones al AVP, tras un trabajo conjunto con el Movilh.

**20 de enero 2014:** Iguales informa en su sitio web de nuevas propuestas al AVP.

**21 de enero: 2014** Termina plazo para presentar al Congreso Nacional indicaciones al AVP

**2014**



## HISTÓRICO: LA UNIÓN CIVIL ES LEY

El 28 de enero del 2015 quedó registrado como una fecha histórica para la diversidad familiar, sólo comparable al momento cuando las mujeres ganaron su derecho a voto y al término de las atroces categorías de hijos legítimos e ilegítimos.

La aprobación de la ley Acuerdo de Unión Civil en el Congreso Nacional vino a terminar con injusticias que habían dañado la dignidad de toda unión familiar distinta al matrimonio heterosexual.

Los convivientes del mismo sexo que nunca se casaron y las parejas de igual sexo que fueron impedidas de todo derecho, alcanzaron finalmente un piso básico de reconocimiento estatal, con la debida protección jurídica. El Estado saldó así una antigua deuda en materia de derechos humanos, reconociendo que no hay una sola forma de construir familia.

Para llegar al 28 de enero del 2015 la ley unión civil tuvo que superar varios prejuicios.

El más extendido, consideraba a la iniciativa como una ley "apartheid", como una norma cuyo único fin era ser un placebo o un consuelo para parejas del mismo sexo, frente a la prohibición del matrimonio igualitario.

Dicha postura fue compartida por años, y por diversos motivos, en sectores conservadores y progresistas.

Los primeros, defendían sin medias distintas que fuese una ley "especial", pues los heterosexuales tenían para ellos/ellas el matrimonio y no necesitaban de las uniones civiles. Además de mantener a la diversidad sexual en el borde estatal, se buscaba seguir obligando a todas las parejas heterosexuales a regular su relación sólo a través del matrimonio para acceder a protección jurídica. Se trataba, en síntesis, de una idealización del matrimonio heterosexual, que de paso imponía valores y

morales de corte religioso.

Los progresistas, en tanto, rechazaron la unión civil por considerarla un guetto legal, lo cual era otra forma de idealizar el matrimonio, pues se desconocía que muchas parejas del mismo sexo no creen en dicha institución, pero sí desean regular su unión por otras vías.

Tanto fue el rechazo de los sectores progresistas que entre el 2003 y el 2012 el Movilh recibió continuas críticas de activistas de todos los movimientos LGBTI del país por proponer las uniones civiles. Sólo el 2013, la totalidad de las organizaciones de minorías se cuadraron genuinamente con la iniciativa, mientras que lo mismo hicieron la mayoría de los activistas a fines del 2014<sup>86</sup>.

La aprobación de la unión civil debió entonces sortear el prejuicio que pesaba sobre las parejas del mismo sexo y las convivencias heterosexuales, como el estigma que caía sobre este tipo de legislación.

De ahí que la unión civil tenga una trascendencia histórica, pues rompió con el monopolio del matrimonio para el reconocimiento estatal de las familias, beneficiando a quienes no pueden o no quieren casarse.

La recta final para las uniones civiles corrió, sin duda, el 2014, pues ese año la tramitación de la iniciativa dio sus pasos más acelerados, en medio de un cambio de gobierno y Congreso Nacional, aspectos que sin duda agilizaron el debate.

Sin embargo, los sectores homofóbicos opositores a la ley intentaron hasta el final torpedear la iniciativa, por lo que los sectores políticos favorables a la idea y el movimiento LGBTI debieron movilizarse continuamente y sin cesar, al igual como lo habían hecho desde que ingresó el primer proyecto de ley sobre unión civil al Congreso Nacional, en el 2003.

El proceso estuvo cruzado en el

86 Sobre la historia de las uniones civiles en Chile y las posturas pasadas de los diversos sectores a la ley, revisar los pasados informes anuales de derechos humanos de la diversidad sexual, publicados en [movilh.cl](http://movilh.cl)

Parlamento por intereses partidistas y personales, de corte político y religioso, todos aspectos que se describen a continuación.

- El cambio de Gobierno y del Parlamento

Entre enero y marzo del 2014 el Gobierno de Sebastián Piñera jugó sus últimas cartas para dejar lo más avanzada posible la tramitación de la ley que él mismo había ingresado al Congreso Nacional en agosto del 2011.

Mientras durante todo el 2013 la iniciativa tuvo "urgencia simple", en enero del 2014 Piñera le otorgó "suma urgencia" y el 5 de marzo, "discusión inmediata."

Las medidas fueron acompañadas de variadas señales públicas de respaldo.

El 16 de febrero, y en medio de variadas especulaciones, la entonces vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, aclaró en twitter que "el AVP es una de las prioridades".

Esa misma noche, y tras la reunión del Comité Político de La Moneda en la casa del Presidente, Pérez señaló a la prensa que las prioridades legislativas del Ejecutivo para marzo serían la "televisión digital, la ley de control de identidad y la discusión inmediata del Acuerdo de Vida en Pareja".

Consciente de que los conflictos por la unión civil en su propia alianza eran públicos, el ministro del Interior, Andrés Chadwick, dijo por su lado que "sabemos las diferencias que tiene el Gobierno, pero ahora esperamos tener los votos. No hemos condicionado a la Alianza para tener ese apoyo. Desde un origen los hemos respetado y por eso no les hemos pedido, como en otros proyectos, el apoyo del conglomerado", ( La Segunda, 17 de febrero, 2014).

La declaración daba cuenta de lo ya advertido en informes previos: Piñera y su equipo más cercano habían decidido impulsar hasta donde pudieran las uniones civiles, aún cuando tenían la convicción de que el tema

era tan rechazado por las directivas de RN y la UDI, que ni siquiera valía la pena pedirles colaboración.

En realidad, se trataba de un rechazo ideologizado y fundamentalista de la Derecha más dura, basada en su firme convicción de que los homosexuales no merecen la igualdad legal y de que las parejas heterosexuales están casi en la obligación de casarse y de procrear.

Pese a ello, las últimas gestiones de Piñera tuvieron dos frutos: la aprobación de la idea legislar y el inicio de una nueva discusión en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

En efecto, el 7 de enero del 2014 el Senado aprobó la idea de legislar las uniones civiles por 28 votos contra 6<sup>87</sup> y dos abstenciones<sup>88</sup>.

En este escenario la UDI y buena parte de RN no cesarían en su campaña del terror contra el proyecto, al que consideraban un atentado contra el matrimonio heterosexual.

Así, y como lo habían hecho desde iniciada la tramitación del proyecto de ley, insistieron en que la iniciativa debía ser sólo para homosexuales, una propuesta sin ninguna posibilidad de ganarse, pero que al menos era útil para dilatar el debate.

Quien más defendió esta idea fue el senador Hernán Larraín, lo cual fue especialmente resentido por el movimiento LGBTI, pues dicho parlamentario era el único congresista de la UDI que había mostrado coherencia y transparencia en sus planteamientos e, incluso, contribuyó en buena medida al avance del proyecto de ley.

Su persistente exigencia para que la unión civil fuese sólo para homosexuales, fue, pese a la valoración descrita, repudiada en forma constante por la diversidad sexual que acusaba discriminación en su postura.

"No creo yo ser dueño de la verdad, pero

87 Se trató de los senadores UDI Juan Antonio Coloma, Alejandro García Huidobro y Ena Von Baer y de los RN Carlos Kuschel, Carlos Larraín y José García.

88 Los RN Francisco Chahuán y Baldo Prokurica.

tampoco creo que el Movilh lo sea. Yo soy más bien respetuoso de lo que piensan otros y espero lo propio de lo que piensa uno, sin entrar en caricaturas despectivas porque eso se llama discriminación y yo creo que el Movilh sabe lo que es la discriminación porque lo han sufrido y creo que sería bueno que no incurrieran en prácticas que ellos expresamente rechazan”, reaccionó Larraín el 7 enero en Terra.

El 4 de marzo, en tanto, reinició la discusión del proyecto de ley en la Comisión de Constitución, Legislación, y Justicia del Senado, instancia presidida por Patricio Walker (DC), e integrada por Hernán Larraín, Alberto Espina (RN), Soledad Alvear (DC) y Carlos Larraín (RN).

La inminente llegada de un nuevo Gobierno, cuya bloque contaría con mayoría en el Senado y en la Cámara, llevó a la derecha más dura a jugar su última carta antes del cambio de mando: los senadores Carlos Larraín (RN), Hernán Larraín, Jovino Novoa (UDI), Jaime Orpis (UDI) y Hosain Sabag (DC), presentaron una centena de indicaciones que limitaban derechos en la unión civil y buscaban alargar el debate.

- Indicaciones del movimiento LGBTI

El proyecto de ley que iniciaría su discusión bajo el gobierno de la presidenta Bachelet había mejorado mucho en relación a la propuesta original, pero seguía presentando serios problemas para garantizar efectivamente derechos a la diversidad familiar.

Se trataba de aspectos que el Movilh había decidido, por estrategia, poner sobre la mesa sólo bajo la administración de Bachelet, pues antes no tenían posibilidad alguna de prosperar.

Fue así que el 13 de enero, y en el marco de una alianza con el senador Fulvio Rossi, el Movilh presentó una treintena de indicaciones, 5 de las cuales acapararían el mayor debate hasta el final de la tramitación.

Una, la más rechazada, buscaba que en caso de fallecimiento del padre o la madre, el

sobreviviente de la relación tuviese la posibilidad de seguir con la custodia de los hijos/as, aún cuando no tuviese lazo sanguíneo con el menor.

En segundo lugar se buscó que el estado civil fuese de “conviviente civil” o de “pareja civil” y no de “conviviente legal”; como lo había recomendado una parte del movimiento social con aprobación de la Comisión de Constitución del Senado; pues ello suponía considerar como “ilegales” a quienes no suscribiera el pacto.

A la par, se propuso que todos los efectos de las uniones civiles comenzarán a regir desde del momento mismo de formalizar el vínculo y que no hubiese exigencia de un plazo mínimo de convivencia para disolver unilateralmente el pacto.

Por último, se proponía el reconocimiento de uniones similares contraídas en el extranjero.

Todas estas propuestas terminaron por ser aprobadas en el transcurso del 2014.

Por su lado, el 20 de enero Iguales presentó variadas indicaciones para “eliminar la posibilidad de que el AVP se suscribiera en una notaría”, para garantizar que los “convivientes legales tengan los mismos beneficios laborales que los cónyuges en caso de muerte de su pareja”, para “que el acuerdo fuese inscrito por el mismo oficial civil en el acto de su celebración y no por los convivientes legales en forma posterior” y para el “reconocimiento de uniones similares contraídas en el extranjero”.

Salvo en lo referente a la denominación de “conviviente legal”, el resto de las indicaciones eran compartidas por el Movilh, habiendo todas también sometidas a consideración del Parlamento por el Senado Rossi.

En un ángulo similar, el 11 de noviembre el Mums presentó sus indicaciones al AVP en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, al igual que lo hicieron la Corporación Humanos y Rompiendo el Silencio el 16 de diciembre, y un grupo de familias lesboparentales, en dos ocasiones durante la tramitación. En estos casos también se buscaba la igualdad legal para las familias diversas.

Entre las propuestas de los movimientos LGBTI y de los opositores a la unión civil, la Comisión de Constitución del Senado debía analizar un total de 157 indicaciones.

En consecuencia el desafío de Bachelet, quien venía con la clara intención de que el Congreso aprobara el proyecto de ley en pocos meses, se veía bastante complejo.

- El compromiso de Bachelet y Elizalde

La presidenta Bachelet llegó por segunda vez a La Moneda arrastrando una deuda con la diversidad sexual.

Ninguno de los compromisos de su primera administración en torno a los derechos de las personas LGBTI, entre los cuales se contaba la unión civil, había sido cumplido.

La situación generaba desconfianza en una parte del movimiento LGBTI, especialmente en el Movilh que había colaborado el 2005 con el diseño de su primer programa presidencial.

La mandataria, sin embargo, venía decidida a transformar en ley las uniones civiles y para tales efectos puso a la cabeza de la iniciativa al ministro vocero de Gobierno, Álvaro Elizalde, quien junto a su equipo mostró un compromiso a toda prueba con la iniciativa, a un punto que su labor fue crucial para que en menos de un año el Ejecutivo saldara una deuda histórica con las familias diversas.

Los gestos eran evidentes: entre marzo y septiembre el Ejecutivo dio "suma urgencia" a la tramitación; entre junio y noviembre, "urgencia simple"; en diciembre, "suma urgencia" y durante todo enero del 2015, "discusión inmediata".

A la par Elizalde mantuvo una activa línea de coordinación con las organizaciones LGBTI que inició el 21 de marzo con una reunión con el Movilh y la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón. La cita tuvo como contexto la movilización que más acaparó la atención el primer trimestre del 2014: la Marcha de todas las Marchas. El mismo día, ambos

ministros se reunieron con Iguales y con Acción Gay y, el 31 de marzo, con el Mums.

A las urgencias y el dialogo se añadió un significativo gesto de Bachelet cuando el 4 de junio se refirió por primera vez, bajo su segundo mandato, a la diversidad sexual, a las uniones civiles y a las deudas con la población LGBTI.

En el marco de la inauguración del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) Bachelet sostuvo que "una sociedad que niega a algunos lo que permite a otros por criterios arbitrarios es una sociedad que tiene deberes de equidad y de justicia pendientes, un ejemplo de esto, son los derechos de diversidad sexual".

Añadió que "tengo la convicción de que un país diverso tiene que dotarse de una institucionalidad que reconoce y garantiza legalmente las diferentes opciones de afectividad, y es por eso que hemos reimpulsado y dado suma urgencia Acuerdo de Vida en Pareja".

A la par el Ejecutivo se cuadró con cada una de las indicaciones sugeridas por el Movimiento LGBTI para perfeccionar la unión civil, y desarrolló un periódico trabajo en el Parlamento para tales efectos.

En esta travesía, el Gobierno de Bachelet no sólo encontró resistencia a sus planes por parte de los opositores a las uniones civiles, sino también en ciertos parlamentarios de la Nueva Mayoría que por razones personales o partidistas imposibilitaron que la ley fuese aprobada antes.

- Triunfos y dificultades en el Parlamento

El 5 de agosto la unión civil fue aprobada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, instancia presidida por Felipe Harboe (PPD) e integrada por los parlamentarios Pedro Araya (IND), Alfonso de Urresti (PS), Alberto Espina (RN) y Hernán Larraín (UDI).

Durante su tramitación, la instancia había dado luz verde a casi todas las indicaciones del movimiento LGBTI, incluidas las más emblemáticas: el estado civil, la custodia de hijos y el reconocimiento de uniones civiles celebradas en el extranjero.

La propuesta de la Comisión fue aprobada en todos sus artículos por la Sala del Senado el 7 de octubre, siendo la votación más estrecha la referente a la custodia de los hijos, pues parlamentarios de la UDI y RN presentaron una indicación para eliminar este derecho.

La homofóbica indicación fue rechazada por 16 votos contra 12 y dos abstenciones. Votaron en contra de la regulación de la custodia de los hijos los senadores RN Andrés Allamand, Francisco Chahuán y Alberto Espina, y los UDI Alejandro García Huidobro, Juan Antonio Coloma, Iván Moreira, Jaime Orpis, Víctor Pérez, Baldo Prokurika, Jacqueline Van Rysselbergue y Ena Von Baer. Carlos Bianchi (INP) y Patricio Walker (DC) se abstuvieron.

En tanto, el 6 de enero del 2015 fue aprobado el proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados; presidida por Ricardo Rincón (DC) e integrada por Osvaldo Andrade (PS), Guillermo Ceroni (PPD), Fuad Chahín (DC), Juan Antonio Coloma (UDI), Hugo Gutiérrez (PC), Jorge Insunza (PPD), Cristián Monckeberg (RN), René Saffirio (DC), Leonardo Soto (PS), Arturo Squella (UDI), Renzo Trisotti (UDI) y Marisol Turres (UDI).

La Comisión introdujo algunos cambios a la propuesta del Senado, como fueron el nombre del proyecto (dejó de ser Acuerdo de Vida de Pareja, AVP y pasó a denominarse Pacto de Unión Civil, PUC), garantizó el reconocimiento de los matrimonios igualitarios contraídos en el extranjero, asimilando sus derechos a los de la unión civil, y permitió cambiar una vez el régimen patrimonial por el cual opte la pareja.

La Cámara, sin embargo, rechazó ese mismo día que los familiares sanguíneos tuviesen iguales derechos que quienes no lo son para obtener la custodia de los hijos. Ello implicaba que cualquier persona solo por ser sanguínea tendría prioridad para la custodia del menor, aún cuando nunca se hubiese

preocupado por la crianza del niño o la niña.

La situación motivó una rápida reacción del Gobierno y los movimientos LGBTI, por lo que en una sesión especial del 14 de enero del 2015 se logró revertir la situación, pese al rechazo explícito del diputado Rincón, el único voto en contra de esta propuesta.

El 20 de enero del 2015, en tanto, la Cámara de Diputados despachó la unión civil.

En la votación general, la iniciativa fue aprobada por 86 votos contra 23 y 2 abstenciones. Votaron en contra los UDI Ramón Barros, Javier Hernández, David Sandoval, Arturo Squella, Enrique Van Rysselberghe, José Antonio Kast, Iván Norambuena, Jorge Ulloa, Felipe Ward, Romilio Gutierrez, Patricio Melero, Ernesto Silva e Ignacio Urrutia; los RN Nicolás Monckeberg, Leopoldo Pérez, Germán Becker, René Manuel García, Alejandro Santana, Bernardo Berger, Gonzalo Fuenzalida, Jorge Rathgeb, Diego Paulsen y el DC Jorge Sabag.

En esta votación se cometió un error, pues fue aprobada una indicación para que la unión fuese indisoluble, lo cual obligó a que el 26 de enero la Sala del Senado rechazara la propuesta de la Cámara y se pasara el proyecto a una Comisión Mixta, integrada por los diputados, Guillermo Ceroni, Rincón, Monckeberg y Squella, y por los senadores Harboe, De Urresti, Araya, Espina, y Larraín.

Ese mismo día la Comisión aprobó la unión civil pero por presiones de la Iglesia Católica volvió a cambiarle el nombre. Dejó de ser Pacto de Unión Civil (PUC), pues la sigla era la misma que la de la Pontificia Universidad Católica, y pasó a llamarse Acuerdo de Unión Civil.

Finalmente el 28 de enero del 2015 el Senado y la Cámara aprobaron definitivamente la unión civil.

El Senado la aprobó por 25 votos contra 6 y 3 abstenciones. Votaron en contra los UDI Juan Antonio Coloma, Iván Moreira, Jacqueline Van Rysselberghe y Alejandro García Huidobro y los RN José García y Manuel José Ossandón. Se abstuvieron el RN Francisco Chahuán y los UDI Jaime Orpis y Víctor Pérez.

En la Cámara de Diputados fue aprobada por 78 votos contra 9 y 4 abstenciones. Rechazaron la ley los diputados UDI Ramón Barros, Iván Norambuena, José Antonio Kast, Ignacio Urrutia y Jorge Ulloa y los RN Nicolás Monckeberg, Bernardo Berger, Leopoldo Pérez y Alejandro Santana. Se abstuvieron los UDI Juan Antonio Coloma y Celso Morales, el DC Jorge Sabag y el RN Gonzalo Fuenzalida<sup>89</sup>.

Pese contar con mayoría parlamentaria, el Gobierno debió en muchas ocasiones doblegar sus esfuerzos para que las indicaciones pro igualdad no se perdieran y para que el proyecto se tramitara con celeridad. Esto, porque existió una clara intención de algunos parlamentarios de la Nueva Mayoría por limitar los alcances de la unión civil o por postergar su aprobación para marzo del 2015.

Se estaba en presencia de las clásicas pugnas entre partidos o autoridades parlamentarias de una misma coalición, e incluso entre el Senado y la Cámara, para obtener cierta autoría en los contenidos de la iniciativa frente a los ojos de sus respectivos electores.

Con matices más o menos, una clara muestra de ello fue cuando el proyecto dejó de llamarse Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), lo cual sólo buscaba borrar de la memoria cualquier vinculación de la iniciativa con un Gobierno de Derecha, sin importar si con esta jugada extendía aún más el debate en torno a una norma por la que la sociedad civil venía esperando 11 años.

Misma lógica se aplica cuando el nombre de Pacto de Unión Civil (PUC) también fue rechazado, pero esta vez para hacer un guiño a la Iglesia Católica.

En medio de debates de este tipo, Elizalde, quien a todas luces sólo buscaba sacar el mejor proyecto posible en el menor plazo, debió hacer movidas salomónicas, que resultaron ser exitosas.

Fue en contexto, por ejemplo, que el dirigente del Movilh, Rolando Jiménez, coordinó el 16 de diciembre una entrevista entre Elizalde, el presidente de la Comisión de Constitución, Ricardo Rincón, los parlamentarios Guillermo Ceroni y Leonardo Soto y organizaciones de la diversidad sexual, de manera de destrabar el trámite parlamentario, lo cual finalmente ocurrió con el compromiso de todas y todos.

- Rechazo ideológico a la unión civil

Los rechazos homofóbicos de buena parte de RN y de la UDI a la unión civil, así como del diputado DC Jorge Sabag, persistieron el 2014, pero con la salvedad de que no hubo oposición ni como conglomerado, ni como partido, siendo los parlamentarios quienes levantaron la voz contra la iniciativa.

Incidió en ello la convicción transversal de que el proyecto terminaría por ser aprobado, así como la nueva fisonomía de la Derecha dada por el surgimiento de dos movimientos progresistas, Evópoli, y, en particular, de Amplitud, cuyos parlamentarios colaboraron activamente con la unión civil.

A la par, la llegada a la presidencia de RN de Cristián Monckeberg, quien en una reunión con el Movilh había manifestado que apoyaría como diputado la regulación de la custodia de los hijos en la unión civil, dada otro sello a la directiva de ese partido que había tenido a la cabeza a unos de los personajes más homofóbicos del país: Carlos Larraín.

De esa manera, fueron más bien los parlamentarios de la UDI y de RN los que asumieron el rechazo a la ley, con la intencionalidad de que eso no se considerara como una orden de partido, absurda e irrelevante jugada al constatar que en las votaciones los rechazos provinieron casi en su totalidad de ambas colectividades.

Siguiendo la línea de las iglesias, la estrategia fue enfrenar al matrimonio igualitario con la unión civil, como si fuesen instituciones en guerra, donde sólo podría salir una ganadora.

<sup>89</sup> Las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara, presididas por Ricardo Lagos (PPD) y Pablo Lorenzini (DC), aprobaron la unión civil el 30 de septiembre del 2014 y el 14 de enero del 2015, en forma respectiva.

Se levantaba, en otras palabras, una cruzada de las familias tradicionales unidas en matrimonio contra todo tipo de relación ajena a esa realidad. La destrucción del matrimonio, la supuesta inutilidad de la unión civil o el peligro del matrimonio igualitario encubierto, fueron discursos centrales de esta estrategia.

El mismo día que el Senado aprobó la idea de legislar, el parlamentario García Ruminot dijo en el Congreso que la unión civil "reduce a su mínima trascendencia la institución del matrimonio, ya que la nueva figura que se crea es tan parecida al matrimonio que cabe preguntarse si llegará a ser desplazada pues establece los mismos derechos, pero con un sistema de disolución más expedito" (7 de enero 2014).

Advirtió que "cuando debilitamos a la familia lo que estamos haciendo es ir en contra de las instituciones fundamentales. Las estamos desprotegiendo y no vamos en el sentido que debe ir en nuestro ordenamiento jurídico".

Tres días más tarde, el senador Juan Antonio Coloma consideró "evidente que si hay un matrimonio y, paralelamente, hay algo lo más parecido a éste, pero que no tiene ninguno de los requisitos del primero y muchas más obligaciones, obviamente el incentivo social va a ser seguir el camino fácil y no optar por el matrimonio que tiene un sentido social, particularmente respecto de los hijos" (Senado. cl).

En una línea similar el diputado Squella redondeaba que si "se está hablando de AVP en las condiciones que hoy día se está hablando, se está hablando de matrimonio homosexual. En la UDI hemos sido sumamente claros que somos contrarios al matrimonio homosexual. Para mí no es relevante el nombre, sino lo que conlleva la institución propiamente tal" (18 de febrero 2014, Radio Biobío).

Cinco meses después agregaba que "generar un segundo contrato (AVP), que se va a aprobar para que uno o dos años después se apruebe el matrimonio homosexual, nos dejaría una muy mala herencia para la sociedad, quizás incluso hasta más dañina que un matrimonio, con un concepto distinto que el que naturalmente tiene" (30 de julio 2014, La

Tercera).

Similar opinión vertió en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, donde el 16 de diciembre advertía que tras la unión civil "el paso siguiente será permitir la adopción de menores por parte de quienes contraigan este vínculo".

Suma y sigue. Durante la discusión del proyecto de ley en la Sala del Senado, Van Rysselberghe sostuvo el 30 de septiembre que "efectivamente el país está en deuda con la regulación de las relaciones afectivas de parejas homosexuales, pero las heterosexuales están reguladas por el matrimonio, por lo que la iniciativa es inconveniente para la institución del matrimonio y el fortalecimiento de la familia", mientras Orpis agregó que "el AVP va a debilitar la familia considerando que este estado civil se aplica a las parejas heterosexuales, creo que hay que pensar en los hijos y las obligaciones asociadas".

En el mismo día y lugar Moreira añadió que la unión civil derivará en "la adopción de hijos por parte de personas de igual sexo, lo que no es compatible con la Constitución de Chile que obliga a actuar en el sentido del interés superior del niño".

"La mayor amenaza que puede tener un país no son los adversarios que están afuera sino los que están adentro, la mayor amenaza es detener el crecimiento poblacional (...) No es posible legislar aquello que daña al país (...) Yo aquí en el Senado no estoy dispuesto a legislar por el mal menor, sí a respetar siempre la diversidad y las diferencias. Pero mis convicciones están por sobre todas las cosas", finalizó.

Minutos después la senadora Lily Pérez acusó al parlamentario de homofóbico. Moreira replicó un día más tarde que la "honorable senadora Lily Pérez se refirió a mis planteamientos como una conducta homofóbica (...) No es aceptable que se condene o juzgue esas convicciones. Yo respeto la opinión y a las personas que piensan distinto a mí en esta Sala, lo que me da derecho y autoridad moral para exigir el mismo respeto".

Sabag añadió, por su parte, que "si se

hizo una Ley de Divorcio para regularizar los quiebres matrimoniales, yo prefiero mantener las relaciones de hecho como tales, no las institucionalizaría. Las relaciones patrimoniales que se dan en las relaciones de hecho están reguladas adecuadamente en el derecho, no es necesario hacer ninguna ley, y si hay bienes que repartir, se puede celebrar un contrato para ceder a la pareja parte de los bienes” (La Segunda 17 de enero 2015).

Junto a las declaraciones públicas, los opositores a la ley sometieron a votación indicaciones para limitar los alcances de la unión civil, perdiéndolas todas.

Como ejemplo, el 3 de junio la Comisión de Constitución del Senado rechazó por unanimidad una indicación del ex senador Carlos Larraín que establecía la objeción de conciencia para notarios y oficiales del Registro Civil que se negaran a tramitar o celebrar la unión civil.

El 7 de octubre, en tanto, se sometieron a votación de la sala del Senado distintas indicaciones que habían sido rechazadas previamente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En la ocasión fue rechazada por 23 votos contra 12 la indicación de la UDI que buscaba excluir a los heterosexuales de la ley. Votaron a favor de esta discriminatoria idea los senadores Chahuán, Coloma, García Huidobro, José García, Larraín, Moreira, Orpis, Ossandón, Víctor Pérez, Prokurika, Van Rysselbergue y Von Baer.

Luego se rechazó por 20 votos contra 4 y dos abstenciones la absurda indicación que buscaba imponer derechos y obligaciones a quienes no suscribieran la unión civil. Votaron a favor Chahuán, Larraín, Víctor Pérez y Von Baer, mientras que Moreira y Van Rysselbergue se abstuvieron.

En segundo trámite la ofensiva fue menos recurrente, pero similar. Así es como en sesión del 13 de octubre en la Comisión de Constitución de la Cámara, los diputados Squella y Turres, insistieron en que el AVP fuese sólo para heterosexuales, mientras que luego fueron rechazadas las indicaciones de la UDI que buscaban exigir fidelidad a la pareja y

prohibir el término unilateral del vínculo.

Sin embargo, y salvo Moreira<sup>90</sup>, tras aprobada la unión civil ninguno de sus opositores habló con la prensa. Literalmente se replegaron.

- La oposición religiosa

Si bien es cierto las cúpulas del catolicismo utilizaron canales públicos para oponerse a la unión civil, en la mayoría de las veces optaron por el lobby en privado con las autoridades, mientras que las instituciones evangélicas fueron más expresivas en el plano mediático.

Los representantes de ambas religiones coincidieron, sin embargo, en el fondo: la unión civil constituía una atentando contra el matrimonio heterosexual y la familia tradicional y, en cuanto tal, debía rechazarse.

La 107ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile advertía el 9 de mayo que “hemos constatado cómo paulatinamente se ha ido empobreciendo la valoración del matrimonio y se le ha intentado equiparar a otro tipo de relaciones afectivas”.

Luego, el 21 de julio en un mensaje denominado “La vida y la familia: regalos de Dios para cada uno de nosotros”, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal apuntó que sólo las familias unidas en matrimonio heterosexual son “la célula básica de la sociedad”, además de lamentar que las uniones del mismo sexo se hagan “desde la ideología o desde un cierto populismo, sin contactarnos con las realidades existenciales que están en juego”.

El 14 de noviembre, la Iglesia llegó al extremo de falsear información sobre los alcances de la unión civil, pues negó que la ley fuese para convivientes y que la pareja estuviese obligada a la ayuda mutua.

90 “La sociedad está siendo dañada en nombre del progreso con todas estas imposiciones valóricas que nosotros rechazamos. Esta es la puerta de entrada para el matrimonio entre homosexuales, para la adopción de niños y para tratar de imponer un modelo de moral que quiere la izquierda de Chile”, dijo Moreira el 29 de enero del 2015 en Radio Biobío.

“Nos preocupa lo que sucederá si se aprueba el proyecto de ley que quiere introducir una regulación de las uniones de hecho, tanto entre parejas de distinto sexo como del mismo, más conocido como Acuerdo de Vida en Pareja (AVP)”, dijo la 107ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile. Añadió que “en su texto actual, las normas y efectos propios del matrimonio, que hasta hoy son exclusivos de esta institución social fundamental, son atribuidas, en términos muy similares, a quienes celebren ese acuerdo, aunque a ellos no se les exija prueba evidente de estabilidad ni un compromiso fiel y único o el deber de ayudarse en toda circunstancia, aún en la adversidad económica o de otra naturaleza. Ni siquiera se les exige vivir juntos, y pese a ello, se le otorgan efectos respecto de los hijos que nazcan durante su vigencia. De este modo, a dos realidades esencialmente distintas se les estarán concediendo los mismos efectos o beneficios, dejando al matrimonio, finalmente, como un mero nombre, carente de estatuto propio y original y desperfilado en sus deberes y derechos”.

El presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Ezzati, exageraba esta postura al sostener el 2 de noviembre en La Tercera que “las uniones de hecho son inaceptables en el plano de los principios y peligrosa en el plano social y educativo. Cualquiera sea la intención de quienes han propuesto esta opción, el efecto será el debilitamiento de la familia. Más grave aún es la legalización de las uniones homosexuales, ya que, en este caso, se niega la diferencia sexual entre las personas de esas uniones”.

Seis días más tarde el arzobispo de Concepción, Fernando Chomalí, señaló en el mismo diario que “el AVP es un eslabón más en el empobrecimiento de la familia, entendida como la vida en común y de por vida, de un hombre con una mujer, para ayudarse, amarse, dar vida y cuidar a los hijos”. Añadió que “estas personas (homosexuales) en cuanto ciudadanos, tienen derechos como todo chileno. Sin embargo, me parece que el derecho del hijo a ser concebido en el contexto del matrimonio, ser educado por sus padres, es un derecho anterior al deseo que puede tener una persona con tendencia homosexual. Al niño se le exige de sobremanera en una relación de este tipo y ello no cuida el mejor interés del niño. Es por eso

que no estoy de acuerdo”. Chomalí defendió este parecer el 16 de diciembre en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

El avance irrefrenable de la unión civil generaba particular resentimiento en la Iglesia Católica cuando recordaba que el proyecto en trámite había surgido de un gobierno de Derecha.

En efecto, junto con afirmar que la unión civil “sería un nuevo y duro golpe para la institución matrimonial, ya bastante vapuleada”, el cardenal Jorge Medina se lanzó el 27 de marzo en picada contra Piñera en el Mercurio de Valparaíso.

“Nunca me expliqué como el ex presidente Piñera pudo enviar ese proyecto. Se lo hice ver a él (...) pero nunca obtuve una respuesta personal de él. (...) En muchas ocasiones prevalece lo políticamente correcto, aunque sea moralmente inaceptable (...) un político católico debiera votar en función de principios y no con la perspectiva de halagar a eventuales electores”, dijo el religioso.

La cita demostraba que el prejuicio de la alta jerarquía católica operaba en dos sentidos: contra la diversidad sexual y contra la Derecha, pues le parecía inconcebible que representantes de esa corriente pudiesen respaldar la igualdad, situación que reflejaba un desconocimiento profundo de la homofobia, pese a ser las religiones una de las fuentes de la discriminación a la población LGBTI.

La influencia de las posturas más homófobas de las religiones es tan evidente, que en el mundo político no hay ningún argumento contra las uniones civiles que antes no se hubiese escuchado de un pastor, sacerdote u obispo y, más lamentable aún, los parlamentarios de todas las corrientes políticas continúan cediendo a las presiones de las iglesias, siendo cómplices de la constante trasgresión a la laicidad del Estado.

El ejemplo más claro tuvo lugar el 5 de enero del 2015 cuando el rector de la Pontificia Universidad Católica, Ignacio Sánchez, fue recibido por la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, pero en momentos

cuando había terminado el período de audiencias y cuando se sometía a votación variados artículos del proyecto de ley.

En la ocasión, Sánchez expresó su preocupación por la sigla PUC, toda vez que sería igual a la de la casa de Estudios.

La situación alcanzó niveles dramáticos el 26 de enero del 2015 cuando la Comisión Mixta decidió por unanimidad cambiar el nombre del proyecto de Ley, despojándolo de su sigla PUC y denominándolo Acuerdo de Unión Civil, sólo en virtud que cada parlamentario recibió llamadas telefónicas del rector Sánchez.

La determinación se adoptó sin ninguna transparencia, pues durante el debate de este punto, se impidió el ingreso de organizaciones de la diversidad sexual.

Los sectores evangélicos no se quedaron atrás, pues protestaron en diversas ocasiones en el frontis del Congreso Nacional contra la unión civil.

Una de las manifestaciones de mayor impacto fue la del 30 de septiembre, pues fue encabezada por el pastor Hedito Espinoza y el capellán de La Moneda Alfred Cooper, quienes calificaron a la unión civil de ser una “estrategia de los emisarios del infierno”.

El 30 de octubre, en tanto, el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas, fue transformado en una movilización contra la unión civil, el matrimonio igualitario y el libro “Nicolás tiene dos papás”.

Las posturas evangélicas y católicas tuvieron satélites: la Fundación Jaime Guzmán, Súmate Somos Más, Imagen Fundación Grez, Coordinadora Nacional por la Familia e Infancia Amparada, Investigación, Formación y Estudios de la Mujer, Acción Familia e Idea país, fueron algunas de las organizaciones que rechazaron la unión civil en varios encuentros con las comisiones en el Congreso Nacional.

En el extremo del fanatismo religioso se ubicó el evangélico Javier Soto, un sujeto identificado como pastor que desde el 2013 venía adquiriendo cierta figuración pública, mientras que el 2014 se hizo conocido en todo

el país al incrementar sus niveles de violencia contra la población LGBTI y contra cualquier persona que apoyaran legislaciones pro-igualdad.

Al respecto fue la ministra Cecilia Pérez la primera funcionaria de un gobierno que enfrentó públicamente el fundamentalismo homofóbico.

“En nombre de Dios usted demoniza a personas que tienen el derecho a ser respetados por todos. Mi Dios no discrimina señor” señaló Pérez en su cuenta de Twitter el 8 de enero del 2014.

El 16 de diciembre el odio de Soto llegó a su extremo, pues junto con provocar disturbios en la Comisión de la Cámara de Diputados, agredió a los diputados Pedro Brown y Cristián Monckeberg, con lo que se ganó un repudio generalizado, tanto del Gobierno, como del Congreso Nacional.

Soto, quien en esa ocasión pudo ingresar al Congreso Nacional sólo porque el diputado Jorge Sabag lo había invitado a tomar un café, provocó felizmente un efecto contrario a sus deseos: sus discursos y acciones sirvieron para demostrar la gravedad de la violencia amparada en las religiones, mientras que buena parte del mundo evangélico se distanció de las discusiones de la unión civil a un punto que el día de la última votación en las afueras del Parlamento sólo estaba el fanático y un reducido grupo de personas.

- Movilizaciones sociales

Junto a las gestiones cursadas por el movimiento LGBTI ante el Gobierno y el Parlamento para mejorar la unión civil y acelerar su aprobación, las movilizaciones sociales jugaron un rol protagónico para mantener vivo el debate en el espacio público y mediático, aspectos que por cierto interesan a las autoridades.

En este plano, durante todo el año el Movilh desarrolló la campaña “AVP Ahora”, luego llamada “Unión Civil Ahora”, la cual en varias ocasiones se transformó en tendencia en

twitter y motivó a más de 20 mil personas a usar en sus perfiles la imagen de la iniciativa.

Para sensibilizar sobre la realidad de las parejas del mismo sexo, el 28 de abril el Movilh lanzó además la campaña “cuando hay respeto la discriminación se queda abajo”, iniciativa efectuada en alianza con el Metro y que alcanzó una cobertura de dos millones de personas.

A la par el movimiento organizó el 14 de febrero un Picnic por la Diversidad Familiar en Santiago y en Valparaíso, mientras que fue uno de los organizadores el 22 de marzo de la Marcha de todas las Marchas, iniciativa que reunió a más de 100 mil personas y marcó la pauta de gran parte del mundo político en el primer trimestre del año.

Acto seguido, el Movilh organizó en mayo la Marcha por la Igualdad y en julio la Marcha por el Orgullo de ser Tu mismo, las que tuvieron como demanda a la unión civil y movilizaron a más de 50 mil personas cada una. Igual cifra reunió la Marcha por el Respeto, organizada por el Frente de la Diversidad Sexual en octubre, mientras que el evento de Gay Parade de noviembre superó las 60 mil personas.

Todas estas acciones multiplicaron los apoyos explícitos a la unión civil, y por cierto, contribuyeron al cambio cultural por la igualdad.

- El futuro de las uniones civiles

Durante el primer semestre del 2015 la presidenta Michelle Bachelet promulgará la ley y se espera que en septiembre se contraigan los primeros vínculo en el Registro Civil.

En términos generales la ley permite a convivientes de igual y distinto sexo regular su unión cuando ambos son mayores de 18 años y tienen libre administración de sus bienes.

La celebración del vínculo otorga el estado civil de conviviente civil y reconoce los vínculos similares contraídos en el extranjero, así como los matrimonios igualitarios, a los cuales se aplicarán en Chile todos los derechos consagrados en la aprobada ley.

En cuanto al régimen patrimonial, los convivientes podrán pactar régimen de comunidad o sustituirlo por la separación de bienes.

En relación a la crianza se establece que “podrá el juez, en el caso de inhabilidad física o moral de ambos padres, confiar el cuidado personal de los hijos a otra persona o personas competentes, velando primordialmente por el interés superior del niño”. Agrega que “en la elección de estas personas se preferirá a los consanguíneos más próximos y, en especial, a los ascendientes, al cónyuge o al conviviente civil del padre o madre, según corresponda”.

A la par se garantiza a la pareja los mismos derechos de salud y previsión establecidos en el matrimonio.

Para asegurar una buena aplicación de ley, ya se tienen cursadas varias gestiones antes de su promulgación.

En efecto, durante el 2014 el Registro Civil y el Movilh capacitaron a los funcionarios públicos que officiarán el vínculo, mientras que el 14 de febrero del 2015 se efectuaron ceremonias simbólicas en el Parque Balmaceda para explicar los alcances de la norma.

A la par, el 11 de abril el organismo gestionó el apoyo de la directora del Sename, Marcela Labraña, para que en la reforma a la Ley de Adopción se considere a las parejas que contraigan la unión civil, y el 26 de agosto se obtuvo el compromiso de la Ministra de Desarrollo Social, María Fernanda Villegas, para incorporar a los vínculos del mismo sexo en la Ficha de Protección Social.

Por último, la directora de Fonasa, Jeanette Vega, comprometió el 30 de junio en cita con el Movilh capacitaciones a sus funcionarios en la unión civil, mientras que el 8 de julio el ministro de Defensa, Jorge Burgos, apoyó en otra reunión con el movimiento que se regule la situación previsional de los convivientes militares, lo cual debería resolverse en el transcurso del 2015.

## Cronología:

- **Enero 2014 a enero 2015:** Durante todo el año Movilh desarrolla una campaña por la unión civil.
- **Enero 2014 a enero 2015:** Movilh e Iguales participan de las sesiones parlamentarias sobre la unión civil.
- **Enero 2014 a enero 2015:** El Movilh denuncia y repudia cada una de las declaraciones y campañas de sectores homofóbicos contra la unión civil.
- **6 de enero:** El Movilh llama públicamente a la UDI terminar con sus "artimañas" contra la unión civil.
- **7 de enero:** El Senado aprueba por 28 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones la idea de legislar.
- **8 de enero:** La Vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, encara públicamente el fanatismo religioso contra el AVP.
- **13 de enero:** El senador Fulvio Rossi y el Movilh presentan más de treinta indicaciones a la unión civil.
- **20 de enero:** Iguales presenta indicaciones a la Unión civil.
- **28 de enero:** Tras rendir su Examen Periódico Universal (EPU), la ONU recomienda a Chile aprobar las uniones civiles. Movilh efectuó gestiones en Ginebra para que se formulara esa exigencia.
- **14 de febrero:** en los picnics por la Diversidad Familiar desarrollados en Santiago y Valparaíso se exige unión civil.
- **15 de febrero:** El Movilh envía una carta al presidente Piñera y a la vocera Pérez solicitando que el AVP fuese prioridad en marzo, lo que es aceptado.
- **11 de marzo:** El Movilh envía una carta a la presidenta Bachelet y al vocero de Gobierno Álvaro Elizalde solicitando suma urgencia a la unión civil.
- **17 de marzo:** El ministro vocero de Gobierno, Álvaro Elizalde, anuncia suma urgencia al AVP.
- **21 de marzo:** Las Ministra Secretaria de la Presidencia, Ximena Rincón, y el vocero de Gobierno, Álvaro Elizalde comprometen modificaciones al AVP en cita con Movilh, Iguales y Acción Gay.
- **22 de marzo:** Se desarrolla la Marcha de todas las Marchas que, en otras demandas, exigió unión civil con regulación de custodia de hijos.
- **31 de marzo:** El Mums presenta a Elizalde sus propuestas para la unión civil.
- **3 de abril:** El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Felipe Harboe (PPD), apoya indicaciones del Movilh al AVP.
- **4 de abril:** En cita con el Movilh, la presidenta del Senado, Isabel Allende, apoya mejorías a la unión civil.
- **7 de abril:** El senador Alfonso de Urresti apoya indicaciones del Movilh al AVP.
- **11 de abril:** En cita con el Movilh, la directora del Sename apoya incluir a la unión civil en la reforma a la ley de adopciones.
- **21 de abril y 10 de diciembre:** Movilh capacita a funcionarios del Registro Civil en el AVP.
- **27 de abril:** En el marco de los pronunciamientos a favor de las familias homoparentales emitidos por el Sename y el Consejo Nacional de la Infancia, el Movilh llama públicamente a incluir la custodia de los hijos en la unión civil.
- **29 de abril:** El Metro y Movilh lanzan campaña contra la discriminación que llama

- al respeto a las parejas del mismo sexo y otros sectores sociales.
- **9 de mayo, 21 de julio y 14 de noviembre:** la Conferencia Episcopal se pronuncia contra la unión civil.
  - **17 de mayo:** La Marcha por la Igualdad convocada por el Movilh demanda incluir la custodia de los hijos en la unión civil.
  - **4 de junio:** El diputado Cristián Monckeberg (RN) se reúne con Iguales para analizar los alcances del AVP.
  - **4 de junio:** La presidenta Bachelet expresa público respaldo al AVP.
  - **11 de junio:** Los parlamentarios UDI Marisol Turres, Felipe De Mussy y Juan Antonio Coloma y las diputadas RN Marcela Sabat y Paulina Núñez, y Pedro Browne ( Amplitud ) y Felipe Kast ( Evópoli ) se reúnen con Iguales para abordar diversas temáticas, entre esas la unión civil.
  - **30 de junio:** La directora de Fonasa, Jeanette Vega, compromete en cita con Movilh capacitación sobre unión civil a sus funcionarios.
  - **2 de julio:** La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprueba que el AVP regule la custodia de los hijos.
  - **4 de julio:** El Mums se reúne con la diputada Camila Vallejo (PC) para abordar la unión civil.
  - **7 de julio:** En cita con el Movilh, la directiva de RN, el presidente del partido, el diputado Cristián Monckeberg, apoya la regulación de la custodia de los hijos en la unión civil. Lo mismo hace la diputada y vicepresidenta de la colectividad, Paulina Núñez.
  - **8 de julio:** El ministro de Defensa, Jorge Burgos, apoyó en cita con el Movilh que la unión civil regule la situación previsional de los convivientes militares.
  - **19 de julio:** En el marco de la Primera Marcha por la Adopción Homoparental, organizada por el Movilh en el marco del Día Internacional del Orgullo, se exige que el AVP regule la custodia de los hijos/as.
  - **22 de julio:** Movilh acusa excesivo e injustificado retraso en la tramitación de la unión civil.
  - **22 de julio:** El Frente de la Diversidad Sexual (FDS), se reúne con Bancada PC para dialogar sobre la unión civil.
  - **5 de agosto:** La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprueba la unión civil.
  - **26 de agosto:** La Ministra de Desarrollo Social, María Fernanda Villegas, apoya la propuesta del Movilh tendiente a incorporar a parejas del mismo sexo y a personas LGBTI en la Ficha de Protección Social, tras la aprobación de la unión civil.
  - **5 de septiembre:** El Movilh pide en cita con la ministra Rincón que se mantenga la urgencia a la unión civil.
  - **10 de septiembre:** La Comisión de Hacienda del Senado aprueba el presupuesto para la unión civil.
  - **10 de septiembre:** La presidenta del Senado, Isabel Allende, compromete al Movilh discusión rápida del AVP en la Sala.
  - **7 de octubre:** El senado aprueba la unión civil.
  - **11 de octubre:** En cita con el Movilh, el ministro Elizalde compromete aprobación del AVP a más tardar en enero del 2015.
  - **13 de octubre:** La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados inicia discusión de la unión civil.
  - **18 de octubre:** El Frente por la Diversidad Sexual organiza la Marcha por el Respeto.
  - **11 de noviembre:** El Mums expone sobre la unión civil en la Comisión de Constitución de la Cámara.

- **15 de noviembre:** Gay Parade Chile, Open Mind Fest, organizada por el Movilh, demanda junto a más de 60 mil personas la rápida aprobación de la unión civil.
- **21 de noviembre:** Acción Gay, Iguales y Movilh expresan en diferentes declaraciones indignación por retraso en la unión civil.
- **26 de noviembre:** El Movilh envía una carta a los parlamentarios de la Nueva Mayoría que integran la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados demandando "suma urgencia a la tramitación" de la unión civil.
- **1 de diciembre:** El Movilh califica públicamente de "abusiva" la demora en la tramitación de la unión civil.
- **6 de diciembre:** Un grupo transversal de parlamentarios anuncia la presentación junto al Movilh de un proyecto de ley de matrimonio igualitario, lo que reactiva los pronunciamientos públicos sobre la unión civil.
- **8 al 15 de diciembre:** El Movilh gestiona una cita entre los parlamentarios de la Comisión de Constitución de la Cámara y el Gobierno para llegar a acuerdos sobre indicaciones y celeridad a la unión civil. La cita se desarrolla el 15 de diciembre en el Palacio de La Moneda.
- **16 de diciembre:** El gobierno da suma urgencia al AVP
- **16 de diciembre:** Rompiendo el Silencio y la Corporación Humanas presentan en la Comisión de Constitución de la Cámara indicaciones a la unión civil.
- **17 de diciembre:** La Comisión de Constitución de la Cámara cambia el nombre al AVP por el de Pacto de Unión Civil

## 2015

- **6 de enero:** Madres lesbianas exponen en Comisión de Constitución de la Cámara derechos de las familias diversas
- **6 de enero:** La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aprueba la unión civil.
- **12 de enero:** Los parlamentarios de Amplitud Lily Pérez, Karla Rubilar, Joaquín Godoy y Pedro Browne comprometen en cita con el Movilh apoyo a la regulación de la custodia de los hijos.
- **12 de enero:** El Frente de la Diversidad Sexual se reúne los diputados Osvaldo Andrade y Hugo Gutiérrez para llegar a acuerdos sobre la unión civil.
- **14 de enero:** La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprueba la unión civil.
- **15 de enero:** En cita con el Movilh, el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Felipe Harboe, compromete rápido despacho del AVP una vez que llegue al Senado.
- **16 de enero:** La Corte Suprema informa favorablemente sobre la unión civil al presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, Ricardo Rincón
- **20 de enero:** La Cámara de Diputados aprueba la unión civil.
- **26 de enero:** La Comisión Mixta aprueba la unión civil.
- **28 de enero:** El Senado y la Cámara de Diputados aprueban la unión civil.

